

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD CUAJIMALPA



ESPACIO PÚBLICO, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL: REFLEXIONES DESDE EL  
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL DISTRITO  
FEDERAL 2007-2012.

**TESIS**  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**PRESENTA:**  
YURIRIA OROZCO MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. Guénola Capron.

SINODALES:

Dr. Salomón González Arellano.

Dra. Cristina Sánchez Mejorada.

JULIO 2014

*A Valentina y Jesús*

*“(...) iluminaciones, cerillas repentinamente encendidas  
en la oscuridad, pequeños milagros cotidianos (...)”.*

*VIRGINIA WOOLF.*

“(...) es una obra humana con todas las imperfecciones de lo humano, pero el hecho de ejecutarla sí es interesante (...)”. J.L.BORGES.

## **AGRADECIMIENTOS.**

*A la Dra. Guénola Capron por su amistad y solidaridad. Gracias por acompañarme durante todo el proceso de mi investigación.*

*Al Dr. Gabriel Pérez Pérez y al Dr. Salomón González Arellano por su tiempo y apertura hacia mi trabajo.*

*A la Dra. Cristina Sánchez Mejorada por su dedicación, y sobre todo por sus comentarios que me permitieron repensar mi investigación.*

*A la UAM-Cuajimalpa por brindarme un espacio para seguir preparándome, aprehendiendo, dudando, cuestionando y creando, así como a mis profesores y mis profesoras por constantemente dotar de ideas nuevas mi trabajo.*

*A Yolanda, Inés y Carmen: ejemplos de mujeres luchonas y trabajadoras. A Gabriela, Roberto, “El Tarzán”, “El Padrino”, Xóchitl, Víctor, Cynthia y María Teresa por acercarme a su colonia, la cual continúa siendo un reto importante para mí. Quedan muchas cosas por hacer y pensar. Al Barzón Ciudad de México, UPREZ, COPEVI, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Unión Vicente Guerrero y Casa y Ciudad por su gran capacidad crítica de un proceso que fue de ustedes. A Alberto Martínez Flores por siempre atender mis solicitudes de información. No es cierto, bromeo. Gracias por hacerme participe de tus experiencias como coordinador del PCMB.*

*A mi familia, por ser mi fortaleza.*

*A mis eternas amigas: Vanessa y Gaby. Gracias, gracias, gracias...*

*A Gerly, Eli, Ehe, Luis y Mao que hubiera sido la maestría sin ustedes: Solidarios, divertidos y desafiantes.*

Si te digo que la ciudad a la cual tiende mi viaje es discontinua en el espacio y en el tiempo, a veces rala, a veces densa, no creas que haya que dejar de buscarla. Quizás mientras nosotros hablamos está asomando, esparcida dentro de los confines de tú imperio; puedo rastrearla, pero de la manera que te he dicho.

El Gran Jan ya estaba hojeando en su atlas los mapas de las ciudades amenazadoras de las pesadillas y las maldiciones; Enoch, Babilonia, Yahóo, Butúa, Brave New World.

Dice: - Todo es inútil si el último fondeadero no puede sino ser la ciudad infernal, y donde, allí en el fondo, en una espiral cada vez más cerrada, nos sorbe la corriente.

Y Polo: - El infierno de los vivos no es algo por venir; hay uno, el que ya existe aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Hay dos maneras de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de dejar de verlo. La segunda es riesgosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacer que dure, y dejarle espacio.

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
-------------------	---

### CAPITULO 1

#### ESPACIO PÚBLICO, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL

<b>1.1. Presentación.....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. ¿Transformación o crisis del espacio público?.....</b>	<b>14</b>
<i>1.2.1. El espacio público en las colonias y barrios populares de la Ciudad de México.....</i>	<i>18</i>
<b>1.3. Las dimensiones del espacio público.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4. El espacio público en su dimensión físico-territorial.....</b>	<b>25</b>
<i>1.4.1. Las escalas del espacio público.....</i>	<i>25</i>
<i>1.4.2. El barrio.....</i>	<i>27</i>
<b>1.5. El espacio público en su dimensión política.....</b>	<b>30</b>
<i>1.5.1. El espacio público no estatal: la resignificación del concepto de ciudadanía y la invocación de la sociedad civil.....</i>	<i>30</i>
<b>1.6. Conclusiones.....</b>	<b>38</b>

### CAPITULO 2

#### EL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL DISTRITO FEDERAL (PCMB).

<b>2.1. Presentación.....</b>	<b>40</b>
<b>2.2. Los Programas de Mejoramiento Barrial en América Latina.....</b>	<b>41</b>
<i>2.2.1. Antecedentes.....</i>	<i>41</i>
<i>2.2.2. El Mejoramiento de Barrios a Nivel Internacional.....</i>	<i>43</i>
<i>2.2.3. El Mejoramiento de Barrios a Nivel Federal.....</i>	<i>44</i>
<b>2.3. El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal (PCMB).....</b>	<b>46</b>
<i>2.3.1. Antecedentes históricos del PCMB: El Programa de Mejoramiento de Vivienda.....</i>	<i>46</i>
<i>2.3.2. Operación del PCMB.....</i>	<i>53</i>
<i>2.3.3. Las experiencias de los actores del PCMB: Gobierno y Sociedad Civil.....</i>	<i>55</i>
<b>2.4. Conclusiones.....</b>	<b>73</b>

### CAPÍTULO 3

#### LOS CASOS DE ESTUDIO.

#### PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL CARMEN SERDÁN.

<b>3.1. Presentación.....</b>	<b>78</b>
<b>3.2. El proceso de producir vivienda: La colonia Carmen Serdán.....</b>	<b>79</b>

<b>3.3. La recuperación del espacio público: Las experiencias del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán.....</b>	<b>86</b>
3.3.1. <i>Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial.....</i>	87
3.3.2. <i>Los territorios de la intervención.....</i>	89
<b>3.4. La percepción de los vecinos/as sobre los espacios públicos recuperados por el PCMB.....</b>	<b>95</b>
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO COMUNITARIO TEPETONGO.	
<b>3.5. El proceso de producir vivienda: La colonia Tepetongo.....</b>	<b>97</b>
<b>3.6. La recuperación del espacio público: Las experiencias del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo .....</b>	<b>99</b>
3.6.1. <i>Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial.....</i>	100
3.6.2. <i>Los territorios de la intervención.....</i>	104
<b>3.7. La percepción de los vecinos/as los espacios públicos recuperados por el PCMB .....</b>	<b>109</b>
<b>3.8. Conclusiones.....</b>	<b>110</b>

<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>117</b>
------------------------------------	------------

<b>ANEXO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>123</b>
--	------------

- a) *Elección de los casos de estudios.*
- b) *Grupos de enfoque.*
- c) *Observación directa.*
- d) *Entrevistas estructuradas y abiertas.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

## INTRODUCCIÓN.

Correr el riesgo de salir a la calle y conquistar la ciudad tal vez no sea siempre una aventura tranquila, pero a lo mejor encontraremos la experiencia de salir por un momento de nosotros mismos y hacernos parte de algo que nos trasciende, abandonados en la ciudad y sus luces, mezclados con los otros, en un baile compartido de soledad e intimidad. Y también la posibilidad de transformarnos, pues el contacto con los otros nunca nos deja inalterados. FELIPE VAN DER HUCK.

En el libro *En busca de un lugar común*, Rabotnikof (2005) establece que el espacio público es un concepto cargado de expectativas y ambigüedades. Algunos teóricos de la política diagnosticaron su pérdida. Otros dicen *que ya no es lo que era* y quienes afirman *que nunca fue*. Unos lo encuentran debilitado. Varios auspician su fortalecimiento.

Ahora bien, en América Latina se ha vuelto frecuente, en la última década, el interés por el fortalecimiento o constitución del espacio público. Este interés tiene como punto de partida la llamada crisis del Estado. Es decir, el Estado ya no es el referente único de lo común y lo general. Así pues, “surgen nuevas formas de convivencia, de relación, de comunicación, de información, de participación y de acción colectiva, vinculadas a distintas concepciones de política, de sociedad civil, de democracia, de ciudadanía y de derechos” (Ramírez, 2009: 40).

Dicho de otra forma, en años recientes el debate sobre el espacio público resurge y se intensifica en relación a la transformación y crisis del Estado. En esta vertiente, se destaca la relevancia del espacio público no estatal articulado con elementos de participación y de gestión, de despliegue y transformación de una cultura política y, sobre todo, tiende a convertirse en el lugar de redefinición de la idea de ciudadanía.

En el contexto latinoamericano, y éste es el caso de México y la capital del país, la reflexión sobre el espacio público se incorpora al discurso político en el siglo XIX, y a menudo aparece pensado “estructuralmente” como mediación entre sociedad civil y Estado. Se reivindica así una dimensión ausente en las políticas y los programas en América Latina: la inclusión de la ciudadanía no sólo en la etapa de implementación sino también del diseño.

Bajo este referente, surge el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. El PCMB<sup>1</sup> es una inversión pública del Gobierno del Distrito Federal que consiste en traspasar recursos a la ciudadanía para que sean ellos mismos y ellas mismas quienes decidan la prioridad de una obra y administren su realización. Con ello, promueve nuevas formas de organización comunitaria o barrial, como componentes fundamentales de corresponsabilidad.

El propósito de la investigación fue analizar los procesos de apropiación del espacio público, así como la relación entre sociedad civil y Estado, en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) en el Distrito Federal 2007-2012. En otras palabras, la investigación tuvo como objetivo principal analizar no solamente las formas de apropiación del espacio público, sino también los procesos y los actores que intervienen en la construcción de lo local, de lo público urbano y de la ciudadanía en la ciudad de México.

En este marco, se despertaron las siguientes preguntas: ¿Qué significa hoy y aquí revalorar la importancia del espacio público? ¿Qué papel desempeñaron las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y grupos de vecinos en la construcción del espacio público? ¿Cómo se fueron apropiando de él los y las habitantes de algunas colonias y barrios de la Ciudad de México?

#### *El diseño de la investigación.*

Con todo lo anterior en mente, se planteó una estrategia de investigación cualitativa. De este modo, la apuesta metodológica de este trabajo consistió en la elección de dos casos de estudio: a) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán, en la Delegación Coyoacán y b) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo, en la Delegación Tlalpan.

En cada uno de los casos de estudio, se aplicaron grupos focales a algunos integrantes de los comités de administración o habitantes de la colonia. El objetivo de llevar a cabo los grupos focales consistió en: generar y analizar interacciones entre los(as) promoventes, los comités y los(as) vecinos(as) que nos permitiera tener una evidencia directa sobre las similitudes y las diferencias de opinión y de experiencias, en cuanto a la elaboración e

---

<sup>1</sup> A continuación para referirse al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se utilizará la abreviatura PCMB.

implementación, así como los procesos después de la intervención de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial.

Ahora bien, para ampliar la información producida en los grupos focales, pero sobre todo para profundizar en la percepción de los(as) vecinos(as) sobre los espacios públicos recuperados y construidos por los planes, se realizaron algunas observaciones directas y 10 entrevistas estructuradas en cada uno de los casos de estudio elegidos para esta investigación.

Finalmente, con el objetivo de acercarnos al papel que juega el gobierno y la sociedad civil en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano y la recuperación de los espacios públicos, se realizaron entrevistas abiertas no solamente a algunas organizaciones sociales y civiles que han estado participando en el diseño, ejecución y evaluación del PCMB, sino también a los Coordinadores de Mejoramiento de Barrios.

#### *Organización del documento.*

El presente documento se encuentra dividido en tres capítulos. El capítulo primero parte de una revisión teórica de los conceptos espacio público, ciudadanía y sociedad civil. El análisis de estos conceptos nos ayudó a comprender los procesos de apropiación del espacio público y las relaciones entre Gobierno y Sociedad Civil.

El capítulo segundo tiene como objetivo explorar las relaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales, generadas a partir del diseño e implementación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB). Este capítulo se divide en dos secciones: en la primera, se revisaron los Programas de Mejoramiento Barrial tanto a nivel internacional como federal, con el propósito de contextualizar y analizar algunas diferencias entre estos programas y el PCMB. Asimismo, se examinó la manera en cómo surge y opera este último. En la segunda, se presenta las experiencias de algunos actores, que han estado participando en la operación, diseño, ejecución y/o evaluación del PCMB. Para llevar a cabo esto último, no solamente nos basamos en las entrevistas abiertas realizadas a algunos actores gubernamentales, sociales y civiles, sino que también se recuperaron una serie de testimonios que aparecen en otras investigaciones o evaluaciones sobre el PCMB.

El capítulo tercero se centra en conocer la manera en cómo se han ido apropiando de los espacios públicos los y las habitantes de la colonia Carmen Serdán, en la delegación Coyoacán y de la colonia Tepetongo, en la delegación Tlalpan. Este capítulo se construye a

partir de dos niveles. En el primero, se estudiaron las experiencias participativas en relación a la elaboración e implementación, así como los procesos después de la intervención de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. El segundo nivel, se aproximó a conocer la percepción de los(as) vecinos(as) sobre los espacios públicos recuperados y construidos por los planes.

Cabe señalar, que en cada uno de los capítulos se presentarán conclusiones, para finalmente arribar a las conclusiones generales, las cuales se derivan del análisis general del documento.

# CAPITULO 1

## ESPACIO PÚBLICO, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL.



Diversidad, mixtura, civismo, intercambio, así como conflicto, lucha, poder, ciudadanía, democratización e integración, son palabras que podemos asociar al espacio público, a las funciones que cumple y a las expresiones que tienen lugar en él.

Felipe Van der Huck, *Diez fragmentos sobre la ciudad.*

## **1.1. Presentación.**

El propósito de la investigación fue analizar los procesos de apropiación del espacio público, así como la relación entre sociedad civil y Estado, en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB), en el Distrito Federal 2007-2012. Con base a lo anterior, se plantearon dos líneas teóricas. En la primera se desarrolló brevemente el debate contemporáneo en torno a la llamada “crisis del espacio público” y en la segunda se analizó la categoría del espacio público.

El presente capítulo consta de cuatro apartados: En el primero se exponen algunas posturas que establecen la crisis del espacio público. Para posteriormente, examinar aquellos autores que tratan de matizar estas posturas, como es el caso de Hansen (2002) y de Duhau y Giglia (2004). Lo anterior nos permitió indagar sobre algunas preguntas planteadas en este trabajo: ¿Qué significa hoy y aquí revalorar la importancia del espacio público? Dicho de otra forma ¿Estamos ante una crisis o transformación del espacio público?

El segundo apartado trata el tema del espacio público. A lo largo de la investigación hemos visto que el espacio público es una categoría de significados múltiples. Es así que, para facilitar su comprensión, en este apartado se exponen las dimensiones del espacio público: a) físico-territorial, b) política, c) social, d) económica y e) cultural. Ahora bien, de estas cuatro dimensiones nos centramos en desarrollar tanto la dimensión físico-territorial como la política.

En el tercero, bajo la dimensión físico-territorial, analizamos las escalas del espacio público, así como un acercamiento al concepto de barrio. Y finalmente, en el cuarto apartado, examinamos el espacio público en su dimensión política. Así pues, en un primer momento, se revisa el concepto de ciudadanía y, en un segundo, el de sociedad civil.

## 1.2. ¿Transformación o crisis del espacio público?

El discurso de De Certeau (1984) es paralelo al de Foucault. Junto a él sostiene que el espacio es siempre expresión de relaciones de poder y de dominación por parte de los discursos dominantes, pero —cuestionando las conclusiones de este último— sostiene que cualquier espacio, sus usos y condiciones son discutidos por los discursos subordinados, lo han sido en el pasado y lo serán en el futuro. HANSEN.

En los países desarrollados, la reestructuración industrial y el cuestionamiento del Estado Benefactor de los años ochenta produjo una redefinición de la cuestión urbana. En Europa, el crecimiento demográfico de las ciudades, así como las políticas de descentralización, consecuencia de las crisis del Estado benefactor, arrojaron nueva luz sobre cuestiones que se convirtieron en problemas centrales tanto de investigación como de política pública.

En el ámbito de las ciencias sociales, estas transformaciones estalladas en los años setenta y plenamente evidenciadas en la segunda mitad de los ochentas fueron tematizadas y teorizadas mediante conceptos como: radicalización de la modernidad, sociedad del riesgo, globalización, sociedad de la información (Beck, Giddens y Lash, 1997; Castells y Hall, 1994; Harvey, 1989; Borja, 1997; Sassen, 1998). Esto dio lugar a un conjunto de procesos que cuestionaron no solamente las jerarquías urbanas y las relaciones entre territorios como se habían concebido hasta los años setenta, sino también el nexo entre el espacio urbano y sus habitantes; y, entre el espacio privado y el espacio público en las nuevas formas de habitar, trabajar, transitar, consumir y recrearse (Duhau, 2003).

En las ciudades latinoamericanas, la conciencia de estos procesos y la percepción de los cambios globales llegaron con demora en los años ochenta. En estos mismos años, se gestó la crisis de la deuda externa en América Latina. Así pues, las grandes ciudades experimentaron la escasez de recursos fiscales y el proceso de reestructuración industrial. Las nuevas inversiones de la industria manufacturera tendieron a descentralizarse debido a que ya no respondían al modelo de sustitución de importaciones (MSI).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> En los países latinoamericanos, a partir de la crisis de los años treinta y las dos guerras mundiales del siglo pasado, se crearon las condiciones propicias para impulsar la industrialización, a partir de una estrategia de desarrollo “hacia adentro”, basada en el fortalecimiento del mercado interno. En el modelo de sustitución de importaciones (1930-1982), el Estado jugó un papel central. La participación de este incluyó aparte de la protección arancelaria de la industria, el financiamiento público de las inversiones y la aplicación de estímulos fiscales. Véase Arturo Guillén, “Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en América Latina”. Disponible en: [http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A\\_GUILLEN3.pdf](http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUILLEN3.pdf).

Desde 1983 los países latinoamericanos transitaron de una estrategia de desarrollo “hacia adentro” a un modelo orientado “hacia afuera”. El modelo neoliberal, y la inserción de estos países a la globalización, se entiende como una “apertura de la economía, desregulación financiera, liberación del mercado cambiario, privatización de empresas públicas y asociación (o venta) de empresas nacionales como empresas transnacionales” (Duhau y Giglia, 2008: 75-76).

Ahora bien, en los años noventa, este nuevo modelo neoliberal se tradujo en cambios en las formas de producción y de gestión del espacio urbano: grandes proyectos inmobiliarios, espacios públicos cerrados y controlados en forma privada, renovación de espacios urbanos en decadencia como referentes simbólicos y turísticos, cierre y control de áreas urbanas anteriormente abiertas y complejos urbanos multifuncionales aislados del espacio urbano tradicional. Es en este sentido, que se habla de una crisis del espacio público moderno, un tema que se ha convertido en una preocupación generalizada para los estudiosos de las grandes ciudades. Dicho de otra manera, en las últimas décadas, algunos autores han estado argumentando que el espacio público moderno está desapareciendo como consecuencia de los procesos de globalización.

A comienzos de los años setenta, el libro de Jane Jacobs, *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*, representó una previsión y un ataque frontal contra los proyectos de renovación funcionalista que mostraban, en las ciudades estadounidenses, la principal amenaza sobre los usos y la vitalidad de los espacios públicos tradicionales como calles, plazas y parques. Asimismo, objetaba que si bien los espacios urbanos creados por el modernismo son físicamente limpios y ordenados, estos están social y espiritualmente muertos.

Desde otro ángulo, Richard Sennett se centra en desarrollar la crisis de la vida pública del siglo XIX, resultado de un cambio que comenzó con la decadencia del *ancien régime* y con la formación de una cultura capitalista, nueva, secular y urbana. En el libro *El declive del hombre público*, Sennett sostiene que la eliminación del espacio público viviente está relacionada con la idea del movimiento. Es decir, para el sociólogo estadounidense el espacio público se transforma en una función de movimiento, con ello se pierde cualquier significado experimental. El automóvil es el instrumento lógico para disponer de libertad de movimiento, por consiguiente, el habitante deja de creer que el medio pueda tener un significado. Este

movimiento, a su vez, se ha transformado no solamente en el mayor portador de ansiedad, sino que también ha propiciado el aislamiento.

Por otra parte, para Teresa Caldeira el espacio público, definido como lugar de construcción de ciudadanía y encuentro social, ha sido remplazado por la comunidad enrejada. En el libro *Ciudad de Muros*, Caldeira establece que esta tendencia de los habitantes de la ciudad de Sao Paulo hacia los lugares con altas rejas, guardias armados, calles cerradas y cámaras de videos, se hizo especialmente visible durante el período de consolidación del régimen democrático. “Fue exactamente en el momento de eclosión de los movimientos sociales en la periferia (...) que los residentes de la ciudad comenzaron a erguir muros y a mudarse hacia enclaves fortificados. Cuando el sistema político se abrió, las calles se cerraron y el miedo al crimen se convirtió en el habla de la ciudad (Caldeira, 2007: 378). Es así que, la nueva forma urbana empieza a desafiar al espacio público moderno y democrático. Una vez que los muros se construyen, alteran la vida pública, cuya nueva marca es la tensión, el miedo, la separación, la discriminación y la sospecha: El espacio público creado por los enclaves e instrumentos de estilo “defensivo” lejos de fortalecer la ciudadanía, contribuye a su deterioro. Además, fomenta en los residentes la reproducción de desigualdades, aislamiento y fragmentación.

En el transcurso de este apartado se ha hecho mención constante del espacio público moderno, entonces cabe preguntarse ¿Cuáles son las características generales del espacio público moderno antes de manifestarse la crisis, la privatización o incluso la desaparición del mismo?

Anteriormente, la vida pública moderna se caracterizaba por la primacía y el carácter abierto de las calles a la libre circulación de personas y vehículos; por los encuentros impersonales y anónimos de peatones y por el disfrute y la congregación espontánea en calles y plazas. A su vez, significaba exposición, debate crítico, interacción y “la presencia de personas de diferentes grupos sociales paseando y observando a los otros que pasan, mirando escaparates, haciendo compras, sentándose en los cafés, participando de manifestaciones políticas, apropiándose de las calles para sus festividades y conmemoraciones, o usando los espacios especialmente designados para el ocio de las masas” (parques, estadios, locales de exposición) (Ibíd., 2007: 365).

Sin embargo, como se ha visto, el espacio público moderno ha sufrido transformaciones como consecuencia de los procesos de globalización. Lo anterior, significa que, en la actualidad, el espacio público es un espacio que deja de ser un patrimonio social enriquecido por sus usos sociales y valores históricos, para convertirse en principal mercancía del mercado inmobiliario.

Por otro lado, el espacio público se traslada hacia el control privado de espacios jurídicamente públicos. En muchas ciudades latinoamericanas, se ha difundido crecientemente el cierre, vigilancia y control de acceso por parte de las organizaciones vecinales de calles. En estos casos se busca proteger el valor de la propiedad y el control de la externalidad, lo cual implica argumentos que aluden a “niveles de mayor seguridad”.

Otro elemento distintivo de la experiencia del espacio público actual, tiene que ver con el rol protagónico ocupado por los centros comerciales, los cuales se han constituido en los lugares de esparcimiento preferidos por amplias porciones de la población. De esta forma, Segovia establece que los “malls” o “shoppings” “son los nuevos lugares *modernos, seguros, limpios y tranquilos*, en contraste con el espacio público, *viejo, sucio, feo, contaminado y peligroso*. En ellos, los ciudadanos pasan a ser visitantes-consumidores” (Segovia, 2007:17).

En vista de lo anterior, es legítima la preocupación de algunos autores por analizar las implicaciones negativas de ciertas transformaciones de las ciudades. No obstante, para Duhau y Giglia esta postura ha contribuido a añorar y a fortalecer la imagen típica ideal del espacio público moderno, ignorando los procesos de exclusión y la conflictividad social que han caracterizado al espacio público urbano de las ciudades occidentales.

En coincidencia con estos autores, Hansen (2002) establece que es usual en la literatura de estudios urbanos tener una visión nostálgica de un pasado moderno mítico y no considerar una característica más representativa e históricamente precedente del espacio público. Es más, los urbanistas posmodernos al hacer la distinción público/pseudo-público, están negando una de las principales características del espacio público: Ante todo, es el lugar donde existe la posibilidad de resistencia social al poder, expresada en la posibilidad de reemplazar —o al menos transformar— el significado del orden urbano. En otras palabras, Hansen sostiene que el espacio (público o no público) es siempre discutido en su uso, y por

ende nunca podrá ser completamente apropiado por los poderes o discursos dominantes (Hansen, 2002).

En resumen, la situación del espacio público ha cambiado de manera sustantiva desde entonces. Pero, pese a los gritos de alarma y a las indudables señales de crisis, éste no ha dejado de preocupar y ocupar, de ser renovado y desarrollado. En el presente trabajo y retomando a Hansen, nos alejamos del escenario catastrófico propuesto por quienes anuncian la muerte del espacio público, para entenderlo como una dialéctica de conflicto constante entre fuerzas hegemónicas y discursos alternativos de resistencia.

*La resistencia no está al nivel de las prácticas dominantes; aún más, ella está condicionada por éstas. Las distintas apropiaciones del espacio no deben entenderse en términos de una competencia entre dos proyectos alternativos, sino como el resultado de interacciones sociales que ocurren en el espacio vivido y que pueden dar lugar a diversos significados y propósitos (De Certeau, citado por Hansen, 2002:14).*

### *1.2.1. El espacio público en las colonias y barrios populares de la Ciudad de México.*

Las personas más pobres no están dispuestas a dejar la ciudad y sus conveniencias; por el contrario, están ansiosas por volverse todavía más urbanizadas, tanto al transformarse en propietarios como al incorporarse más plenamente al mercado de consumo que ella ofrece (...). Cuando perciben que no pueden disfrutar del espacio de la ciudad y de su vida pública como gustarían, se sienten restringidos y aprisionados. Retirarse de la vida pública de la ciudad y del uso de sus espacios públicos es probablemente un privilegio solo para aquellos cuya participación en ella es un hecho dado y que pueden soñar con crear universos mejores y más exclusivos. CALDEIRA.

Si bien los rasgos característicos de la privatización y especialización de los espacios públicos en las metrópolis contemporáneas se encuentran presentes también en la ciudad de México, sus orígenes y las prácticas propias del espacio público asumen una fisonomía específica.

En el artículo titulado *El espacio público en la ciudad de México. De las teorías a las prácticas*, Duhau y Giglia señalan tres fenómenos. El primero tiene que ver con la *producción informal del espacio habitado*. El segundo alude a las condiciones evidentes de *deterioro, descuido y uso abusivo*, “no de los espacios públicos emblemáticos en particular, cosa que

también ocurre, sino de la generalidad de los espacios públicos ordinarios o banales, como las aceras, de los cuales dependen las condiciones prácticas en las que se usa y con las que transita cotidianamente la ciudad” (Duhau y Giglia, 2010:401). El tercer fenómeno hace mención a la difusión creciente de *espacios residenciales cerrados*, que en la ciudad de México no sólo son una opción socialmente aceptable, sino también cada vez más buscada, de privatización de los espacios que circundan la vivienda.

En el caso de la *producción informal del espacio habitado*, Duhau y Giglia se refieren a la edificación de viviendas particulares sobre terrenos no urbanizados previamente y donde el proceso de producción del hábitat se encuentra en manos de los habitantes, quienes para lograrlo recurren a diversas formas de movilización colectiva. La ciudad autoconstruida corresponde a la llamada urbanización popular, resultado de los procesos de migración del campo a la ciudad y las altas tasas de crecimiento poblacional.

Y si bien, en la actualidad, muchos de estos barrios y colonias populares han sido asimilados por la ciudad y han mejorado su calidad de vida gracias al trabajo comunitario y a la capacidad de lucha y gestión de sus organizaciones, continúa persistiendo graves problemas sociales y urbanos, como son: “la falta de inversión pública y privada, los limitados ingresos de estos trabajadores, las condiciones orográficas adversas, su misma localización periférica, la falta o mala calidad de bienes vitales como agua, contribuyen a que persista el deterioro y la precariedad” (Ziccardi: 3).

Bajo dicho entendido, Sánchez y Nájera (2012) establecen que si bien las ciudades son expresión del orden económico y social neoliberal. Y que entienden el desarrollo en términos de producción, distribución y consumo masivo. No hay que olvidar agregar, a este proceso generalizado de la ciudad, las condiciones históricas de los barrios y colonias populares, que al estar siempre excluidos de la inversión pública no cuentan con espacios públicos o se encuentran deteriorados o abandonados.

*Esta situación ha obligado a los habitantes a ocupar como espacios de esparcimiento y convivencia sitios que nunca fueron habilitados o destinados para este uso. Algunos de estos espacios han llegado a gozar de una fuerte vitalidad por la manera en que han sido apropiados por sus ocupantes, lo que resalta su importancia como espacios fundamentales en el proceso de construcción de los públicos en los barrios. No*

*obstante, la gran mayoría de éstos ha sido abandonada por autoridades y vecinos, y los espacios públicos se han convertido en estigmatizados, concentradores de una grave problemática social (inseguridad, delincuencia y violencia) (Sánchez y Nájera, 2012: 209 y 210).*

Por lo dicho anteriormente, es indudable que el espacio, continuo con Sánchez y Nájera, es el territorio en donde a menudo se manifiesta la crisis de la ciudad, por lo tanto, constituye un tema central en el debate actual acerca de las tendencias sociales y urbanas. Es por ello, que diversas organizaciones sociales y civiles han argumentado que las propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida urbana no sólo deben considerar aspectos relativos a la vivienda sino también aquellos vinculados a la creación, mantenimiento y gestión del espacio público.

En síntesis, la decadencia del espacio público se expresa en la tendencia a la privatización de las interacciones sociales. Sin embargo, el análisis que se propone del espacio público pretende matizar esta postura, y su decadencia la hallamos, coincidiendo con Rivera, en el abandono ciudadano y gubernamental respecto a la creación, preservación y gestión de los espacios públicos que reproducen las condiciones y niveles de calidad de vida de los barrios y colonias populares, entendidos estos últimos como comunidades, no autónomas, pero sí diferenciables entre sí y cuya aspiración es ser una parte integral y funcional de la ciudad metropolitana (Rivera, 2011).

Para finalizar, cabe puntualizar que se abordará el espacio público que se gesta en los barrios y las colonias populares, debido a que son la forma cuantitativa de producción del espacio urbano más importante en el ámbito metropolitano y porque son el escenario de nuevas centralidades que subsanan la carencia de los espacios públicos modernos.

### **1.3. Las dimensiones del espacio público.**

Es allí donde se desarrolla la acción pública, esto es la acción *del público, para el público y en público*, en un espacio de reuniones basadas en la indiferencia ante las diferencias —que no ante las desigualdades— y en el contrato explícito de ayuda mutua entre solitarios que ni se conocen. Proscenio en que se transustancian los principios que posibilitan la ciudad democrática —la ciudadanía, el civismo y la civilidad— y remiten al conjunto de

derechos y deberes del ciudadano, pero también a esa actividad que protege a las gentes entre sí y sin embargo les permite disfrutar de la compañía de los demás. DELGADO.

El espacio público es una categoría de significados múltiples que en un determinado momento se asocia con lugares (la plaza, la calle, el parque, el centro comercial, el café, el bar), o con esfera de comunicación, o con debate abierto, con sociedad civil o con Estado. Dicho de otra manera, el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico espacial, sino que también tiene la cualidad de ser un espacio desterritorializado, es decir, constituido como un ente deliberativo, colectivo, transparente y abierto.

Por ello, en este apartado se retomará a Takano y Tokeshi, los cuales han elaborado una serie de dimensiones para facilitar su comprensión: a) físico-territorial, b) política, c) social, d) económica y e) cultural (Takano y Tokeshi, 2007).

*a) La dimensión físico-territorial.*

El espacio público en su dimensión físico-territorial abarca el mobiliario urbano, los medios de transporte, las calles, los parques, los paseos peatonales, las plazas, los centros comerciales, los cafés, los bares. Se caracteriza por su apertura, centralidad, accesibilidad y adaptabilidad.

**Apertura:** Espacio asignado al uso de todos y de todas, en el que se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia (Borja, 2008). Es bajo esta característica, donde se configura la igualdad, en el sentido de que todos tienen derecho a estar presentes y a ser respetados en su integridad, intimidad y anonimato, independientemente de sus características individuales, incluidas edad, género, pertenencia étnica, apariencia.

**Centralidad:** El espacio público se caracteriza por ser fácilmente reconocible por un grupo de personas, que le asignan un uso irrestricto y cotidiano. Es el lugar para el despliegue de la imaginación, de la creatividad, de la fiesta, del juego, del monumento (Segovia y Oviedo, 2000).

**Accesibilidad:** El espacio público supone el libre acceso, donde se presenta como rasgo dominante la copresencia de extraños, y por consiguiente, se está en la predisposición de convivir pacíficamente o de disfrutar la ocurrencia de lo inesperado.

**Adaptabilidad:** El espacio público cuenta con una capacidad de apertura “para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos a través del tiempo” (Takano y Tokeshi, 2007: 17).

*b) La dimensión política.*

El espacio público en su dimensión política adquiere diversos énfasis: del bien común, de interés de todos, de libre acceso, de toma de decisiones, de formación de opinión, del Estado, de construcción de ciudadanía. En otras palabras, autores como Arendt, Habermas, Bobbio, Honneth o Frazer, lo han abordado en términos de poder, derecho, democracia, deliberación, reconocimiento y/o construcción de ciudadanía.

Recuperando el enfoque de Hannah Arendt, el significado de lo público se expresa a través de dos fenómenos interrelacionados: 1) lo que puede ser visto y escuchado por todos y por todas, difundirse y publicitarse, apareciendo como constitutivo de los distintos aspectos de la realidad; y 2) lo público concebido como el “mundo común” donde los(as) ciudadanos(as) se relacionan y actúan. Y que por encima o a pesar de las diferencias puedan vincular a partir del interés y el debate en torno a un mismo objeto, a aquellos que viven juntos.

Se trata de un espacio que surge espontáneamente del compartir palabras y actos, que permite a los seres humanos “mostrar quiénes son”, expresar su identidad y participar en la experiencia humana. El espacio público, entendido como “espacio de aparición”, es aquel “donde yo aparezco ante otros como otros aparecen ante mí”. Se distingue por su carácter trascendente y potencial, ya que “sobrevive a la actualidad del movimiento que le dio existencia, y desaparece con la dispersión de los hombres”, así como con la interrupción de las actividades que le dan sentido. De esta manera, lo público se produce “siempre que la gente se reúne, se encuentra potencialmente allí, pero sólo potencialmente, no necesariamente ni para siempre” (Arendt, 1998: 222).

En esta perspectiva, el espacio público surge como escenario de acción y de comunicación expresando una trama de relaciones. “Estas relaciones, unen y separan a individuos y grupos diferentes, revelan al agente que actúa y habla para otros. A través de este proceso de interacción se expresa el contenido político de la vida pública, la manera

como se debaten y definen los asuntos de interés común y se ejerce la ciudadanía en la ciudad contemporánea” (Ramírez, 2007: 100).

Desde otro enfoque, Habermas nos conduce hacia la reflexión de la esfera pública. Cabe aclarar que, si bien nunca discute el concepto de espacio público, su análisis histórico de la aparición de la esfera pública es útil para desarrollar el concepto de espacio público como lugar de formación de ciudadanía. De acuerdo a Habermas, la esfera pública se constituye en Europa, durante los siglos XVII y XVIII. En ella los(as) ciudadanos(as) participan, vía la opinión y el debate abierto, “en asuntos previamente considerados como de interés exclusivo del Estado y por consiguiente reservados a la autoridad estatal” (Duhau y Giglia, 2008:46). Es decir, la esfera pública incluye los espacios en donde los(as) ciudadanos(as) pueden expresarse, enfrentar y negociar con el Estado. Entonces, se refiere tanto a las conferencias, salones, cafés, plazas, espectáculos públicos, prensa escrita y la opinión pública.

Para decirlo de otra manera, la esfera pública representa un nivel más articulado, estable y autoreflexivo de la organización social en el que tiene lugar, siguiendo a Habermas, la formación de opiniones y de concesos a partir de la discusión racional y del debate argumentado. La esfera pública es el ámbito de realización de lo político, donde los actores con pretensiones públicas defienden abiertamente sus proyectos, instrumentan formas de participación cuyo fin es incidir de diversas maneras en los asuntos públicos de competencia estatal, ejercen formas de control institucional e intervienen en la administración, en la toma de decisiones y en la definición de las políticas.<sup>3</sup>

En resumen, el espacio público en su dimensión política se relaciona con la construcción de una vida política democrática, por lo que se afirma que la emergencia de la discusión en torno al espacio público responde no solamente al impulso reivindicativo de factores tales como la pluralidad, la tolerancia, la inclusión y la descentralización de la gestión pública, sino también como el lugar de redefinición de la idea de ciudadanía

---

<sup>3</sup> Sin embargo, en múltiples trabajos, Habermas se refiere a la esfera pública como la promesa no cumplida de la modernidad: En *Teoría de la acción comunicativa*, “señala que la esfera pública ha sido de alguna forma colonizada por la racionalidad instrumental característica de los sistemas de intercambio de dinero y poder. El ideal histórico que está al centro del concepto de esfera pública es a la vez utopía, pues nunca ha existido en la historia humana, y una parte fundamental de lo que es propiamente humano” (Hansen, 2000: 9).

(Rabotnikof, 2005). Estos factores “aluden a la capacidad integradora del urbanismo para generar formas de reconstrucción del tejido social, de regeneración y de vinculación a partir de políticas, programas y proyectos de carácter integral que al conjugar aspectos socio-espaciales y político-culturales, respondan a las demandas y necesidades de la ciudadanía” (Ramírez, 2007: 98).

*c) La dimensión social.*

Para Manuel Delgado, el protagonista principal de la novela *El hombre invisible*<sup>4</sup> deviene metáfora perfecta del hombre público, “que reclama una invisibilidad relativa, consistente en ser visto y no visto, ser tenido en cuenta pero sin dejar de ocultar su verdadero rostro (...) que alardea de ser quien es sin ser incordiado, ni siquiera interpelado por ello; que quiere recordar que está, pero que espera que se actué al respecto como si no estuviera” (Delgado: 2008: 17). Y es precisamente este anonimato lo que define al espacio público como constitutivo de la ciudad. Takano y Tokeshi señalan que el espacio público asume una dimensión social al ser caracterizado como “escenario del anonimato”, “que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia, etc. y nos establece como iguales el uno con el otro” (Takano y Tokeshi, 2007: 19). Sin embargo, más adelante estos autores indicarán que esa igualdad basada en el anonimato es constantemente confrontada con las relaciones de poder que limitan la posibilidad del uso equitativo del espacio público.

*d) La dimensión económica.*

En el texto *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, Duhau y Giglia mencionan el famoso ensayo de Max Weber sobre la tipología de las ciudades europeas, ya que estos capítulos, los cuales aparecen en el libro *Economía y Sociedad*, les permiten recordar que “toda ciudad es una localidad de mercado y que muchas ciudades surgieron justamente de los mercados que se establecían sobre las principales vías de comunicación” (Weber, citado por Duhau y Giglia, 2008: 39). En la actualidad, el intercambio comercial —en forma de ambulante— es difundido en la mayoría de las ciudades latinoamericanas. En la ciudad de México, por ejemplo, el parque, la plaza, la avenida, el medio de transporte público, son hoy

---

<sup>4</sup> Herbert George Wells, *El Hombre invisible*. Disponible en: [http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CArticles-106371\\_Archivo.pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CArticles-106371_Archivo.pdf).

lugares de un activo comercio popular. “Este uso del espacio público es inherente a la vida cotidiana de la ciudad con todo y los conflictos que de él se derivan, como puede ser la invasión o apropiación total del espacio por el comercio informal o por paraderos de autobuses” (Vázquez, 2012: 12). En síntesis, el espacio público en su dimensión económica alude al uso intensivo que se hace de él como un espacio laboral de tiempo completo, “más que un espacio del intercambio e intersección entre lugar y flujo, como la teoría lo suele caracterizar” (Takano y Tokeshi, 2007: 20).

*e) La dimensión cultural.*

Según Takano y Tokeshi, el espacio público es espacio de historia e identificación. Dicho de otra forma, el espacio público en su dimensión cultural se define como el lugar donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad. Esta dimensión destaca la importancia del espacio público urbano como elemento activo en la vida social por su capacidad de proveer lugares significativos donde se inscriben memorias y elementos simbólicos que trazan una continuidad entre un sentido de identidad individual hacia una colectiva.

Por último, cabe señalar que en la presente investigación, la referencia del espacio público se ubica en dos de sus dimensiones: la físico-territorial y la política. Por lo tanto, a continuación se desarrollará ampliamente ambas dimensiones.

#### **1.4. El espacio público en su dimensión físico-territorial.**

##### *1.4.1. Las escalas del espacio público.*

No es lo mismo un gran parque y una pequeña plaza, un corredor peatonal céntrico y un andador peatonal en un vecindario, una gran biblioteca y un centro comunitario. Por ello, es primordial hablar de los diferentes tipos de espacio público, “ya que la vida urbana se manifiesta con diversas intensidades según que tanto nos alejemos de nuestros espacios cotidianos (la vivienda, el lugar de trabajo), de acuerdo al aumento de la heterogeneidad y al volumen de usuarios diferentes y al tipo de relaciones que se generan entre ellos” (Ibíd., 2009: 28). Es decir, tanto para Oviedo y Abogabir (2000) como para Takano y Tokeshi (2007), el rango, jerarquía o escala del espacio público es una variable importante de

considerar, pues condiciona no solamente la modalidad de la participación ciudadana, sino también las formas de su creación, construcción, mantenimiento, animación, apropiación y uso.

Ahora bien, Segovia y Oviedo (2000) consideran dos tipos genéricos de espacio público: los urbanos monumentales y los urbanos barriales. En cambio, Takano y Tokeshi nos proponen las siguientes escalas: la metropolitana, la distrital, la zonal y la barrial. Debido a su pertinencia y amplitud, a continuación desarrollaremos la clasificación de Takano y Tokeshi. Cabe recordar, que los espacios públicos estudiados en esta investigación se ubican en la escala barrial. Es así, que será necesario posteriormente analizar el concepto de barrio.

#### *La escala metropolitana.*

Para Segovia y Oviedo, los espacios públicos urbanos monumentales son los lugares de gran dimensión, que tienen un valor simbólico para los y las habitantes de la ciudad, e incluso del país. Adquieren significados generalmente asociados a un hecho histórico (representado en sus monumentos); aunque también pueden ser lugares para la manifestación política, “para expresar al conjunto de la sociedad, ideas, proyectos, problemas o aspiraciones” (Segovia y Oviedo, 2000: 52 y 53). Según Takano y Tokeshi, la escala metropolitana se refiere a los espacios públicos que se encuentran alejados de los barrios y los espacios domésticos, estos son utilizados y apropiados por habitantes de distintas partes de la ciudad, encontrándose, con ello, “mayor heterogeneidad tanto en los usos como en los usuarios. Su gestión suele estar a cargo de los municipios distritales o metropolitanos” (Takano y Tokeshi, 2007: 29).

#### *La escala distrital.*

La escala distrital tiene similares configuraciones a la metropolitana. La diferencia estriba en que este tipo de espacio público abastece a la población de un distrito determinado. Por otra parte, su gestión suele estar a cargo de las municipalidades distritales.

#### *La escala zonal.*

Cuando el espacio público abastece a más de un barrio. Al ser una escala intermedia entre la barrial y la distrital, este tipo de espacio presenta mayores problemas. El primero está relacionado con los conflictos entre “aquellos que defienden la diversidad y el anonimato del

espacio público (extraños), y aquellos que la atacan ya que se sienten amenazados en su espacio doméstico (vecinos)”. El segundo problema tiene que ver con su gestión, “ya que su condición intermedia y heterogénea hace que no puedan ser referidos a una determinada comunidad, o en el mejor de los casos, la comunidad que los reclama no tiene capacidad de gestionarlos debido a su tamaño, a la complejidad de usos e infraestructura, y la falta de apoyo del sector público” (Ibíd., 2009: 29).

#### *La escala barrial.*

Los espacios públicos barriales son lugares de pequeña dimensión, que tiene un valor simbólico para un grupo reducido de personas. La escala barrial se trata de los alrededores de la vivienda, al cual los vecinos(as) pueden acceder a pie diariamente. La experiencia de este espacio puede caracterizarse por brindar una sensación de seguridad a quienes lo usan, debido a que su composición social es relativamente homogénea. Su producción y gestión suele estar a cargo de la comunidad. Este tipo de escala genera mayores espacios solidarios, “pero a la vez mayores estrategias de privatización y segregación contra personas ajenas a los barrios inmediatos” (Ibíd., 2009: 30).

#### *1.4.2. El barrio.*

Para Tapia (2013), la escala barrial es la escala básica a partir de la cual se enfrentan objetivos de regeneración urbana y las agendas morales sobre la participación de la comunidad, la cohesión social, el capital social y la ciudadanía. En la última década, esta escala se ha constituido en un elemento estratégico para las políticas urbanas. En Latinoamérica han surgido diversas políticas centradas en el barrio, mayormente diseñadas con el fin de enfrentar la pobreza y la desigualdad de las ciudades.

Pero, se interrogará Tapia, ¿por qué este énfasis en el barrio? Para contestar la pregunta, la autora expondrá los principales atributos asignados al concepto de barrio, para con ello comprender los motivos de su importancia en las políticas urbanas.

Desde su perspectiva son dos las principales propiedades asignadas al concepto de barrio: el barrio como refugio de la comunidad y como unidad autocontenida.

*El barrio como refugio de la comunidad:* En palabras de Londoño, “el barrio ha sido reconocido como la unidad socioeconómica primaria del ámbito urbano, dado que en él se

establecen relaciones comunitarias y de solidaridad que generan comportamientos con sentido de colectividad” (Londoño, 2001: 61). Por otra parte, Buraglia establece que “el barrio opera como el eslabón de una cadena entre el ser individual y el ser social, facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas, es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social, que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad trascendiendo el marco puramente familiar, por ejemplo, las primeras relaciones amorosas, los primeros contactos deportivos o sociales, o las primeras manifestaciones políticas” (Buraglia, citado por Alguacil, 2008: 218 y 219).

Tomando en cuenta estas citas, el barrio se entiende entonces como una comunidad en tanto es una pequeña zona ocupada por un número limitado de gente, cuya organización social se basa en la cooperación y la asociación, en los contactos frecuentes cara a cara y donde se comparte un sentido de pertenencia e identidad.

*El barrio como unidad auto-contenida:* Junto con el sentido comunitario, el barrio también se caracteriza por ser una parte distinguible y diferenciada de la ciudad. Es decir, el segundo elemento (el primero es el barrio como refugio de la comunidad) heredado de la Escuela de Chicago es el barrio como una unidad auto-contenida. Según Park y Burgess, aquello que al principio sólo era una simple expresión geográfica se transforma en un barrio: esto es, “en una localidad con su propia sensibilidad, sus tradiciones y su historia particular” (Park y Burgess, citados por Tapia, 2013: 5). En otras palabras, el barrio sería una unidad diferenciada de la ciudad, en cierto nivel independiente y autosuficiente: un receptáculo de una dinámica social y cultural específica.

Y es precisamente este tipo de características (el sentido comunitario, la solidaridad, la identidad) que han marcado una ideología barrial, una última trinchera de resistencia, ante el proceso de aceleración de la vida urbana moderna. Por consiguiente, los gobiernos y las políticas públicas al no lograr controlar los efectos del capitalismo global, utiliza el barrio como la escala más accesible y posible de intervenir. Dicho de otra manera, el enfoque en el barrio ofrecería a las políticas urbanas “una atractiva (¿y barata?) alternativa para responder a la exclusión social y a la regeneración urbana a través del fortalecimiento del capital social y el gobierno local” (Tapía, 2013: 2).

Sin embargo, algunos autores han rechazado y fuertemente criticado estos rasgos de la ideología barrial. Por ejemplo, Lefebvre (1975) establecerá que el barrio es una visión

distorsionada: “tan distorsionada como asociar al barrio a un ideal de vida comunitaria, armónica, equilibrada y libre de conflictos” (Ibíd., 2013: 6). Massey también pondrá en duda el ideal de vida comunitaria. Para él, “las comunidades pueden existir sin compartir el mismo lugar”: “es improbable que una comunidad sea un grupo social coherente, homogéneo, con el mismo sentido de lugar. De este modo, un barrio puede estar constituido por distintas identidades, por ejemplo en relación al género, la edad o la actividad política” (Ibíd., 2013: 7). Por otro lado, Sennett indicará que la comunidad moderna en realidad se trata de una experiencia fratricida. Cuando una comunidad se enfrenta al ayuntamiento, lucha para que se le deje liberada o protegida del proceso político, más que para cambiar el proceso político mismo. “Y ésta es la razón por la que la lógica emocional de la comunidad, comenzando como una forma de resistencia frente a los males del capitalismo moderno, termina en una especie extravagante de retirada despolitizada” (Sennett, 2011: 363). Además, las relaciones cara a cara producidas en una comunidad probablemente reduzca el deseo de la gente de experimentar los sobresaltos que podrían provocarse en un terreno menos familiar. “Estos sobresaltos son necesarios para el ser humano a fin de proveerle de ese sentido de experimentación sobre sus propias creencias que debe tener toda persona civilizada” (Ibíd., 2013).

En resumen, el concepto de barrio ha sido analizado desde diferentes disciplinas. De ahí que no exista una definición exacta sobre qué es o qué lo conforma. Por eso, se requiere, dadas las características de la escala barrial, más estudios sistemáticos y rigurosos desde una perspectiva cualitativa (Tapia 2013). Ahora bien, reconozco la importancia de dar respuesta a estos dos desafíos —establecidos por Tapia— sobre la escala barrial; no obstante esto se aleja de los objetivos planteados por la presente investigación.

Por otra parte, cabe resaltar dos características, recuperadas en los debates acerca de las definiciones del concepto de barrio, que se deben tomar en cuenta a lo largo de este trabajo. La primera es dejar de definir al barrio como una vida comunitaria armónica, equilibrada y libre de conflictos. La segunda característica no entiende al barrio como una identidad propia, inmóvil y fija. Por el contrario, el barrio como un punto de intersección de relaciones sociales en un momento dado, que se extienden a una escala mayor. Esta misma idea, la encontramos en Takano y Tokeshi, para ellos la vida urbana se manifiesta con diversas intensidades según que tanto nos alejemos de nuestros espacios cotidianos.

## **1.5. El espacio público en su dimensión política.**

*1.5.1. El espacio público no estatal: la resignificación del concepto de ciudadanía y la invocación de la sociedad civil.*

*La resignificación del concepto de ciudadanía.*

La ciudad es definida como *urbs*, *civitas* y *polis*. O sea, la ciudad es la urbe, la *urbs*, alude al espacio social donde se han concentrado físicamente las personas y edificios, existe una diversidad de usos y de grupos, así como el desarrollo de diferentes formas de poder y de gobierno. Es el lugar del civismo, la *civitas*, de convivencia y de conflicto, de procesos de cohesión social y se perciben los de exclusión, los de confrontación, también de “pautas culturales que regulan relativamente los comportamientos colectivos, de identidad que se expresa material y simbólicamente en el espacio público y en la vida ciudadana” (Borja, 2002: 1). Y es el lugar de la política, la *polis*, de ejercicio ciudadano, como la participación en los asuntos de interés general. Para decirlo de otra manera, la ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas como lugares de concentración de actividad y de población, de bienes públicos y privados, donde confluyen procesos, actores, culturas y símbolos, son generadoras de solidaridad, pero también de conflictos políticos y sociales, de flujos de capital, de información y de comunicación.

Ahora bien, con lo dicho anteriormente se observa que la ciudad no es generadora solamente de solidaridad, sino que también es productora de conflictos políticos y sociales al impulsar expectativas de redistribución de recursos que no se logran satisfacer. Y es precisamente este problema lo que conduce a interrogar si existe una sola versión de ciudadanía.

Para Turner, en las sociedades contemporáneas surgen distintas formas de ciudadanía que han evolucionado desde diferentes circunstancias de modernización política y social. Estas formas “pueden generarse desde arriba o desde abajo y por tanto, ser pasivas o activas, o bien desarrollarse en el espacio privado o en el espacio público” (Turner, citado por Ramírez, 2007: 88). En otras palabras, Turner apoyándose en varios casos de estudio (Francia, Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña), plantea a la ciudadanía como un proceso que se construye socialmente y que cambia históricamente como el resultado de luchas políticas. Las diferentes formas de ciudadanía, explica Turner, revelan una doble vertiente. Por una parte, “muestra que la ciudadanía emerge como una condición de

integración social a través de la provisión de medios normativos institucionalizados de membresía social, sustentados en formas legales de reconocimiento. Por otra, que la construcción de ciudadanía representa un conjunto de condiciones que promueven el conflicto socio cultural y la lucha por reivindicaciones que no son del todo satisfechas” (Turner, 1993: 8 y 9).

En esta línea de discusión, una segunda propuesta la plantea Lechner. En el artículo *Nuevas ciudadanías*, establece que la ciudadanía, por lo general, se concibe por referencia al Estado y el sistema político. El ámbito político-estatal ha sido quien otorga reconocimiento a los ciudadanos, los integra como miembros de la comunidad y les asegura la seguridad debida. No obstante, los procesos de globalización rompieron con el marco nacional de la política y el monopolio del Estado. Lo anterior a su vez alteró la noción de ciudadanía. Es decir, cuando el sistema político pierde su centralidad y su jerarquía vertical, cuando el Estado pierde su aura de poder, también cambia el papel del ciudadano (Lechner, 2000).

En este enfoque, el ejercicio de la ciudadanía se desplaza de la política institucional a diversas instancias y núcleos de organizaciones sociales, locales y comunitarias con intereses diversificados. Este desplazamiento produce, siguiendo a Lechner, dos tipos de ciudadanía. Una de carácter instrumental que considera a la política como algo ajeno pero que sigue apelando a las instituciones estatales en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. “No pretende participar en la toma de decisiones ni moldear la marcha del país. Al discurso abstracto opone su mundo concreto y reclama una gestión eficiente en favor del bienestar de la gente” (Lechner, 2000: 28). La otra es la denominada ciudadanía activa, ésta guarda más relación con el vínculo social que con el sistema político. La ciudadanía activa suele estar asociada a una red de grupos donde se organiza la sociabilidad en la vida cotidiana. Dicho de otra forma, el ciudadano está dispuesto a organizarse con otras personas y no retrotraerse a la vida privada. Asimismo, se forman una noción acerca del bien común, se adquiere una mayor confianza interpersonal y social y una mayor percepción de la reciprocidad. “En la ciudadanía activa hay una relación circular entre sociedad y política. La convivencia social es el supuesto del ejercicio ciudadano a la vez que su finalidad” (Ibíd., 2000: 31). Cabe aclarar que, tomando a Winocur, para Lechner el desplazamiento del interés ciudadano del sistema político a la trama social no debe confundirse con una despolitización. “Más que un desinterés, parece tener lugar un proceso de socialización de la política en el

que las actividades de la vida cotidiana y la relación con las instituciones más próximas adquieren una dimensión política” (Winocur, 2003: 235).

Por último, como tercera propuesta, retomaremos a Tamayo. En el artículo *Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto*, destaca dos formas de analizar la ciudadanía: Una formal y otra sustantiva. La ciudadanía formal, identificada con una perspectiva liberal, considera al ciudadano “bajo la premisa de que se debe fomentar la autonomía del individuo mediante un mecanismo defensivo o de no intromisión de los demás sujetos y, sobre todo, del Estado. Por ello, la participación en la vida pública, reducida a breves momentos, tendrá como objetivo la protección de esos mismos derechos individuales” (Santiago, 2009: 99).

La corriente liberal fortalece la idea según la cual la ciudadanía es concebida como el reconocimiento de ciertos derechos, o como la atribución de la libertad negativa, que reconoce a un individuo aislado de forma tal que la maximización de la libertad exigirá siempre la minimización del Estado.

En contraparte, la perspectiva sustantiva niega el carácter inamovible y funcional de la ciudadanía. La existencia de relaciones desiguales y la distribución diferencial de los recursos y del poder promueve prácticas diferenciadas de ciudadanía. A este fenómeno se le llama “ciudadanía sustantiva”. En efecto, para Tamayo, al igual que para los otros autores desarrollados en este apartado, la ciudadanía es un concepto que no responde a atributos estáticos. Más bien significa distintas cosas para distintos actores: es pensada, percibida, anhelada y ejercida de diversas maneras. Los grupos, por consiguiente, construyen proyectos de ciudadanía distintos. Dichos proyectos han generado tres dimensiones estrechamente relacionadas entre sí, que en conjunto diseñan los proyectos de ciudadanía existente.

*La primera dimensión es la que se constituye por la relación Estado y sociedad civil, que involucra concepciones de nación y nacionalidad, así como expresiones jurídicas y culturales de la membresía y la comunidad. La segunda es el proceso que define y redefine derechos y obligaciones de esa membresía, y reglamenta de alguna manera el comportamiento individual y social. Finalmente, la tercera es la participación, entendida como el proceso político de formar parte de una comunidad, de involucrarse en la toma de decisiones y de delinear el camino a la democratización de la sociedad (Tamayo, 2006: 19).*

En Tamayo, estas tres dimensiones básicas de ciudadanía: la relación Estado-sociedad civil, los derechos ciudadanos y la participación, son ámbitos analíticos a partir de los cuales pueden confrontarse y compararse los distintos proyectos políticos de los actores sociales. Estos distintos proyectos expresan a su vez la lucha social: “entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil; entre las demandas por la expansión de algunos derechos y la supresión de otros; y entre la reglamentación de la participación ciudadana, la ampliación de la democratización y la independencia política” (Ibíd., 2006).

### *La invocación de la sociedad civil.*

En el artículo *Discutiendo lo público en México*, Rabotnikof sospecha que cuando hablamos del fortalecimiento del espacio público,<sup>5</sup> estamos pensando en un espacio o espacios donde lo común y lo general, lo visible y lo abierto, puedan coincidir en grados variables. Durante mucho tiempo, nos aclara Rabotnikof, ese lugar de lo común y lo general se identificó con la comunidad políticamente organizada o Estado. En este sentido, “la dimensión pública se pensaba ligada a la presencia de un substrato público legal, garantía de los derechos individuales y de la dimensión privada, que resultaba central en la coordinación social, y que a través de su articulación con la idea de nación operaba como referente importante de integración simbólica” (Rabotnikof, 2010: 39). Sin embargo, esta imagen del Estado entró en crisis desde los años setenta, en parte por una crítica dirigida a una ineficiencia que, proviniendo de distintos frentes ideológicos, terminó confundiendo reducción con debilidad, racionalización con privatización Y en otra, por críticas que surgieron de aquellas situaciones en las que el Estado era igual a Estado autoritario, y donde el impulso antiautoritario convergió con la cruzada antiestatal.

Se comenzó entonces a enfatizar la noción de un espacio público no estatal. Esta vertiente aparecía como una forma no privada ni estatal de ejecutar los servicios sociales garantizados por el Estado. Se partía de la base de que “lo que es estatal es en principio público, pero lo que es público puede no ser estatal si no hace parte del aparato del Estado” (Bresser y Cunill, 1998: 2). La noción de lo público no-estatal contribuye a resaltar la

---

<sup>5</sup> Para Rabotnikof, el fortalecimiento de lo público adquiere tonos de un llamado ético: “a superar la parcialidad, a pensar en el bien común, a rendir cuentas, a abrir espacios. Como si invocáramos una suerte de reforma intelectual y moral que debería transformar las mentalidades y la cultura política de funcionarios, políticos profesionales, intelectuales y ciudadanos de a pie”.

importancia de la sociedad como fuente del poder público, reivindicándole funciones de crítica y control sobre el Estado; así como atribuyéndole una responsabilidad en la satisfacción de necesidades colectivas, mostrando que tampoco en este campo el Estado y el mercado son las únicas opciones válidas.

Para Lucia Álvarez (2003), el crecimiento de lo público no estatal ha tenido lugar mediante procesos de diversa índole que van desde movilizaciones coyunturales para ejercer presión sobre las instituciones y quienes toman las decisiones, hasta acciones sistemáticas orientadas a formar la opinión pública, asumir las responsabilidades públicas e intervenir en las políticas públicas. De acuerdo con esa óptica, Alberto Olvera, por otra parte, indica que los espacios públicos son instancias deliberativas que permiten darle voz a nuevos actores y temas, que no son monopolizadas por algún actor social o político, o por el Estado mismo, “sino que son heterogéneas, es decir, que reflejan la pluralidad social y política; que, por lo tanto, visibilizan el conflicto, ofreciendo una opción para manejarlo de manera que se reconozcan los intereses y las opiniones en su diversidad, y en las que hay una tendencia a la igualdad de recursos de los participantes en términos de información, conocimiento y poder” (Olvera, 2010: 77).

En suma, según Bresser y Cunill existen cuatro esferas o formas de propiedad relevantes en el capitalismo contemporáneo: la esfera pública estatal, la pública no-estatal, la corporativa y la privada. La pública estatal detenta el poder del Estado y/o es subordinada al aparato del Estado; la pública no estatal son organizaciones o formas de control “públicas” porque están volcadas al interés general (lo común a todos), “no tiene fines lucrativos, aunque es regida por el Derecho privado; la corporativa también no tiene fines lucrativos, pero está orientada para defender los intereses de un grupo o corporación; la privada, finalmente, está volcada para el lucro o el consumo privado” (Ibíd., 1998: 2). En este trabajo se examinará lo público-no estatal en términos de control social y expresión de la democracia participativa, es decir, relativo a la participación ciudadana en los asuntos públicos.

### *El problemático concepto de la sociedad civil.*

Hemos visto que el último cuarto del siglo XX estuvo marcado por la crisis del Estado. La idea de lo general y lo común ya no empataba con la figura del Estado; ni tampoco garantizaba los espacios de libertad y seguridad, así como el marco legal para el desarrollo

de planes de vida individual. Así pues, emergió en el debate político y político académico la consigna de la sociedad civil.

En tiempos recientes, los movimientos sociales han antecedido a la producción intelectual en la recuperación y la resignificación del concepto. Según Olvera, el renacimiento contemporáneo de la idea de sociedad civil puede localizarse en tres procesos principales: “las luchas contra el totalitarismo socialista en Europa del este; la resistencia contra las dictaduras militares en América del Sur, y el surgimiento y el desarrollo de los *nuevos* movimientos sociales en occidente” (Olvera, 2002: 3). En todos los casos la idea de sociedad civil, observa Olvera, se utilizó para diferenciar a la sociedad del Estado y para fundar el principio de autonomía de lo social. El uso antiautoritario del concepto de sociedad civil puso de manifiesto la existencia de dos principios centrales de la acción colectiva: la autonomía y la autolimitación.

La autonomía se refiere, nos explica Olvera, a la abierta diferenciación que estos actores sociales hacen frente al Estado y al mercado. Se reclaman independientes del sistema político en el sentido de que no se asimilan a la lógica de la lucha por el poder. Asimismo, su relación con este es de crítica y de cooperación. En cuanto al mercado “son igualmente autónomos en tanto que en su mayor parte estos actores no practican actividades lucrativas y más bien se orientan a controlar los excesos y efectos negativos de la operación del mercado” (Ibíd., 2002: 3). La autolimitación indica que los nuevos actores ya no buscan la integración con el Estado, sino que tienden más bien a proponerse la reforma radical de la vida pública.

Sin embargo, hay que tomar ciertas precauciones con estas afirmaciones. No es adecuado asociarle valores solamente positivos a la sociedad civil; ya que por esa vía puede desatenderse aquel amplio universo de prácticas sociales, que acudiendo a distintas racionalidades, satisfacen necesidades públicas y/o representan intereses públicos.

De acuerdo a Lechner, en 1989, varios analistas tendían a establecer una continuidad de la movilización de la sociedad civil con la etapa de construcción de un orden democrático: Se partía de la idea de que la resistencia antiautoritaria se traducían directamente en una potencia democratizadora. Pero, el protagonismo que pudiera conquistar la sociedad civil frente al Estado autoritario se encuentra desmentido en cuanto la democracia permite que surjan las diferencias sociales. “Se hace entonces evidente que la sociedad civil no es un cuerpo social homogéneo. (...) toda invocación a la sociedad civil debe dar respuesta al

problema de la integración social. Las dificultades en proponer estrategias viables de cohesión social, especialmente en las condiciones actuales, son una razón poderosa por la que no avanzó una repolitización de la sociedad civil en la tradición marxista” (Lechner, 1994: 140). Es decir, en el nuevo contexto, la invocación de la sociedad civil no actualiza la tensión entre ella y el Estado. Ni siquiera aborda la pregunta acerca de la integración del orden social. Por el contrario, continua Lechner, tiende a poner en escena un antiestatismo que tiene poco valor informativo, pues suprime las zonas grises en las relaciones cada vez más estrechas y confusas entre dicha sociedad civil y el ámbito estatal.

Con respecto a la idea de autonomía de la sociedad civil frente al Estado, Sorj establecerá, por otra parte, que el concepto de sociedad civil pasó a ocupar un lugar central en el imaginario social latinoamericano durante el periodo de lucha contra las dictaduras: “ella representaría la voz de la sociedad, al margen y en contraposición a los grupos e intereses establecidos, sean del estado y el sistema político, sea del sector privado” (Sorj, 2012: 4). Si bien existen en la región organizaciones de la sociedad civil que se ajustan a esta visión, y que mantienen su autonomía, desligados de los grupos de poder y del Estado; en la práctica también se observa una enorme dificultad de mantener esta autonomía, lo que lleva a que muchas de ellas sean transformadas en un instrumento para apoyar la intervención del Estado en lugar de la expansión de un espacio autónomo.

En síntesis, con lo que hasta aquí hemos dicho, se vislumbra que la sociedad civil no es un concepto claro y unívoco. Por eso fácilmente se tiene una visión irrealista del término. Como diría Lechner, “quien recurre a la sociedad civil como fórmula mágica pronto se encontrará con una fórmula vacía”. Entonces, conviene tener presente el carácter problemático del concepto. A continuación destacaremos algunos problemas que enfrenta el fortalecimiento de la sociedad civil:

- La sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo. Las investigaciones de años recientes (Olvera, 2003; Panfichi, 2002; Dagnino, 2002) muestran que la sociedad civil está formada por una gran heterogeneidad de actores civiles (incluyendo agentes conservadores), con formatos institucionales diversos (sindicatos, asociaciones, redes, coaliciones, mesas, foros), y una gran pluralidad de prácticas y proyectos políticos, algunos de los cuales pueden ser incluso no-civiles o poco democratizantes.

*Algunas asociaciones son especialmente importantes en la formación de individuos con capacidades cívicas (círculos de estudio, grupos culturales, movimientos sociales prodemocráticos, asociaciones vecinales no clientelares); otras son fundamentales en la representación de la comunidad (sindicatos, grupos religiosos, organizaciones campesinas, asociaciones empresariales), aunque pueden ser incapaces de desarrollar capacidades cívicas debido a su carácter corporativo o clientelar. Otras pueden impulsar la deliberación pública, pero no ser especialmente democráticas a su interior. Otras son decisivas en la promoción del cambio cultural en términos de tolerancia, reconocimiento del otro y aceptación de la diferencia, como los movimientos gay, indígena, de la negritud y feminista (Olvera, 2006: 34).*

Este conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia son opuestos entre sí. Esto quiere decir que la sociedad civil está entrecruzada por numerosos conflictos.

- Un concepto riguroso de sociedad civil indica que su construcción y desarrollo es un proceso de largo plazo, que forma parte de la modernidad occidental. Actualmente, la sociedad civil no se puede concebir sin instituciones como el mercado, el Estado, el derecho y la libertad de asociación.

- La conexión entre sociedad civil, Estado y mercado no es reducible a un modelo único. Es decir, debido a la heterogeneidad de la sociedad civil se plantea la existencia de formas diversas de relación entre dichas instancias.

- Tener presente que la sociedad civil es un espacio donde diferentes actores buscan imponer su narrativa particular como representando el conjunto de la sociedad.

- Es erróneo pensar que la sociedad civil puede aislarse de la cultura política de la región. En América Latina, existen organizaciones transparentes y autónomas. No obstante, algunas de ellas, en grados variados, fueron cooptadas por sistemas de apadrinamiento del estado, otras son vehículos para transferir recursos públicos a políticos y sus simpatizantes o instrumentos de apropiación privada de recursos públicos o fachadas para actividades empresariales (Sorj, 2012).

- Las actividades de la sociedad civil no son virtuosas por definición. En América Latina, sectores de las organizaciones civiles reproducen, en cada caso y en mayor o en menor medida, tendencias a la burocratización, autoritarismo y búsqueda de beneficios individuales.

## **1.6. Conclusiones.**

Este capítulo tuvo como propósito dar a conocer el marco teórico y conceptual de esta investigación. El desarrollo del primer apartado nos permitió dar una primera respuesta a la pregunta sobre qué significa hoy y aquí revalorar la importancia del espacio público. Con ello, establecemos que a pesar de la privatización y especialización de los espacios públicos en las metrópolis contemporáneas, se advierte también una notoria exigencia de construcción y mejoramiento del espacio público. En otras palabras, si bien es cierto que la situación del espacio público ha cambiado de manera sustantiva desde entonces, éste no ha dejado de preocupar y ocupar, de ser renovado y desarrollado. Bajo dicho entendido, entonces se establece que lejos de adoptar un escenario catastrófico que anuncia la muerte del espacio público, en el presente trabajo éste se entiende como una dialéctica de conflicto constante entre fuerzas hegemónicas y discursos alternativos de resistencia.

Ahora bien, en el capítulo primero nos centramos en desarrollar dos dimensiones del espacio público: la política y la físico-territorial. Por consiguiente, en los siguientes capítulos se hará referencia a cada una de ellas. Dicho en otras palabras, en el capítulo segundo analizaremos el espacio público en su dimensión política: varios estudios catalogan al PCMB como ejemplo de una masiva e innovadora acción pública, en el que se delega a la ciudadanía, en su calidad de vecino(a) y también de asesor(a) social, la conducción del proceso de transformación y/o creación del espacio público local, estableciendo una relación de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil. De ahí el interés por analizar precisamente estas relaciones. Es decir, este capítulo tendrá como objetivo analizar el papel desempeñado por las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupo de vecinos en la construcción del espacio público.

En el tercer capítulo, con los casos de estudio, se reflexionará el espacio público desde su dimensión físico-territorial. A su vez, esto nos ayudará a dar respuesta a la pregunta sobre la manera en que se han ido apropiando del espacio público los y las habitantes de algunas colonias de la Ciudad de México. Por último, cabe indicar que en este capítulo hemos desarrollado el concepto de barrio, ya que es la escala en donde se ubican la mayoría de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Además, reflexionar sobre la escala barrial, nos dota de una postura crítica, y así poder pensar el PCMB desde una mirada integral de ciudad.

## **CAPITULO 2**

### **EL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

## **2.1. Presentación.**

En América Latina se ha vuelto frecuente, en la última década, el interés por el fortalecimiento o constitución del espacio público. Este interés tiene como punto de partida la llamada crisis del Estado. Es decir, el Estado ya no es el referente único de lo común y lo general, y se destaca la relevancia del espacio público no estatal articulado con elementos de participación y de gestión, de despliegue y transformación de una cultura política y, sobre todo, tiende a convertirse en el lugar de redefinición de la idea de ciudadanía. Así pues, se reivindica una dimensión ausente en las políticas y los programas en América Latina: la inclusión de la ciudadanía no sólo en la etapa de implementación sino también del diseño.

Bajo este marco, surge el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. El PCMB es una inversión pública del Gobierno del Distrito Federal que consiste en “delegar en la ciudadanía, en su calidad de vecino(a) y también de asesor(a) social, la conducción del proceso de transformación y/o creación del espacio público local, estableciendo una relación de corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía” (Ziccardi: 14).

Si bien los principales beneficiarios del PCMB son los y las habitantes de la Ciudad de México, el programa a su vez se ha diseñado y desarrollado a través de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la sociedad civil: el Gobierno y los asesores técnicos, las instituciones académicas, las organizaciones sociales y civiles, brindan asistencia social y técnica a los proyectos de las comunidades, evalúan el programa, algunos forman parte del Comité Técnico Mixto o del Consejo Asesor, otros conforman el Colectivo de Mejoramiento Barrial.

Cabe subrayar que uno de los propósitos de la investigación fue analizar las relaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales, generadas a partir del diseño e implementación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB). Por consiguiente, este capítulo se dividió principalmente en dos secciones: en la primera, se revisaron los Programas de Mejoramiento Barrial tanto a nivel internacional como federal, con el objetivo de contextualizar y analizar algunas diferencias entre estos programas y el PCMB. Asimismo, examinamos la manera en cómo surge y opera el PCMB. En la segunda parte, se presentaron las experiencias de algunos actores gubernamentales, sociales y civiles, que han estado participando en la operación, diseño, ejecución y/o evaluación del programa, basándonos no solamente en las entrevistas abiertas realizadas a estos actores (véase Anexo),

sino que también se recuperaron una serie de testimonios que aparecen en otras investigaciones o evaluaciones sobre el PCMB.

## **2.2. Los Programas de Mejoramiento Barrial en América Latina.**

### *2.2.1. Antecedentes.*

Para Rojas y Fretes, la urbanización informal puede interpretarse como una respuesta a la insuficiente oferta formal de servicios de vivienda. Los hogares de bajos ingresos, al no encontrar tierra con infraestructura o vivienda a precios compatibles con su capacidad de pago, recurren a la compra de suelo con subdivisiones ilegales o invaden tierras, generalmente suelo de propiedad pública o sin demanda en el mercado. Por lo tanto, los asentamientos irregulares han constituido un problema social y urbano a enfrentar, desde los años 50.

La actitud de las autoridades frente a los asentamientos irregulares ha cambiado con los años. La situación se abordó a través de una primera generación de políticas habitacionales (Sepúlveda y Fernández, 2006)<sup>6</sup> basadas en la erradicación de los asentamientos populares para encargar a grandes empresas inmobiliarias la construcción de nuevos asentamientos que seguían los patrones de las viviendas “modernas”, agrupadas en conjuntos habitacionales. Sin embargo, estas políticas “llave en mano”<sup>7</sup> fueron insuficientes frente a la magnitud del problema. Estudios sociales y de campo, realizados entre fines de los 60 y mediados de los años 70, demostraron su inviabilidad en términos sociales, urbanos y financieros. Además, permitieron generar un cambio de enfoque en las políticas habitacionales dirigidas hacia la consolidación de los asentamientos irregulares y la provisión de “lotes con servicios”. Es decir, la meta de este cambio de dirección en las políticas habitacionales era el de proveer de tierra urbanizada a los habitantes, a manera de que ellos mismo invirtieran sus propios recursos para construir sus viviendas, por autoconstrucción o ayuda mutua. Esta nueva perspectiva fue expuesta durante la Conferencia Hábitat I (1976) y posteriormente recomendada por agencias internacionales como el Banco Mundial.

---

<sup>6</sup> Sepúlveda y Fernández, en el libro *Un análisis crítico de las políticas de vivienda en América Latina*, identifican tres generaciones de políticas habitacionales, las cuales desarrollaremos brevemente en este apartado. Véase Rubén Sepúlveda y Raúl Fernández (2006), *Un análisis crítico de las políticas de vivienda en América Latina*, Publicación del Centro Cooperativo Sueco: Costa Rica.

<sup>7</sup> Las políticas de vivienda “llave en mano”, era una forma de proporcionar “casas terminadas” a la población de dichos asentamientos informales, de poca cobertura y con un protagonismo fundamental del sector privado.

De este modo, una segunda generación de políticas habitacionales tendrá lugar a comienzo de los 80. Estas políticas, conocidas también como “alternativas”, se concentraron en pequeña escala para involucrar a las organizaciones no gubernamentales, con la participación de los pobladores, en la construcción de sus viviendas. No obstante, el volumen de recursos requeridos para atenderlos era insuficiente; “muchas familias no lograron movilizar los medios para terminar sus casas y gran parte de los programas requería la relocalización de los hogares en zonas alejadas de los centros de trabajo y servicios (donde la tierra era más barata), lo cual afectaba negativamente las condiciones de vida de los beneficiarios” (Brakarz, Greene y Rojas, 2002: 19).

La tercera generación de políticas habitacionales identificadas por Sepúlveda y Fernández abarca de los años 90 en adelante, cuya expresión está relacionada con los cambios en las condiciones del trabajo, supremacía del mercado financiero y la reforma del Estado.<sup>8</sup> En otras palabras, a partir del Consenso de Washington<sup>9</sup> las acciones de ambas generaciones de políticas habitacionales entran en conflicto, apareciendo una nueva tendencia: las políticas de regularización.

La nueva generación de políticas, propiciadas por los organismos internacionales de crédito y desarrollo (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo), se orientaron a contrarrestar los problemas físicos del hábitat, con una visión integral de la pobreza, con aspectos claves como la “facilitación”,<sup>10</sup> “la lucha contra la pobreza” y la “regularización de asentamientos informales” (Tapia, 2006).

---

<sup>8</sup> El Estado deja en manos de grupos financieros los servicios e infraestructura sobre los que antes tenía el control.

<sup>9</sup> El Consenso de Washington surgió en 1989 con el objetivo de fortalecer “las recién instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, de excesiva protección y regulación. Con ello, la búsqueda de un modelo más estable, abierto, liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina. El Consenso de Washington se fundamenta en los siguientes diez enunciados: 1) Disciplina presupuestaria; 2) Cambios en las prioridades del gasto público; 3) La reforma fiscal; 4) Los tipos de interés; 5) El tipo de cambio; 6) La liberalización comercial; 7) Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa; 8) Política de privatizaciones; 9) Política desreguladora y 10) Derechos de propiedad. Véase Ramón Casilda Béjar (2004), “América Latina y el Consenso de Washington”, en *Boletín Económico de ICE*, N° 2803. Disponible en: [http://cdiflorycanto-oax.org/Administrador/imagenes\\_editor/files/SESSION%20America%20Latina%20y%20el%20consenso%20de%20Washington.pdf](http://cdiflorycanto-oax.org/Administrador/imagenes_editor/files/SESSION%20America%20Latina%20y%20el%20consenso%20de%20Washington.pdf).

<sup>10</sup> La “facilitación” para las Naciones Unidas significa el soporte a los procesos espontáneos. En cambio, para el Banco Mundial implica que el Estado asuma un rol facilitador del funcionamiento del mercado habitacional. Véase Raúl Fernández Wagner (2003), *Los programas de Mejoramiento Barrial en América Latina*. Disponible en: <http://www.fhcm.org.ar/art/Programas%20de%20Mejora%20Barrial%20en%20America%20-%20R.Fernandez.PDF>.

Con todo, Fernández arguye que en estos cambios estructurales acontecidos en la región, la “facilitación” no se llevó a cabo plenamente: En algunos países “coexisten un conjunto de programas “híbridos” (ya no universales sino focalizados pero siguiendo las viejas prácticas clientelares), de privatización de los servicios habitacionales de infraestructura y de una progresiva imposibilidad de alcanzar a los sectores más pobres” (Fernández, 2003).

Es así que, en medio de todo ello empieza a gestarse programas que desarrollan acciones de “mejoramiento barrial”. Los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) en las ciudades latinoamericanas, se han estado constituyendo en una de las estrategias privilegiadas por los gobiernos nacionales como locales para abordar los problemas de la pobreza urbana, de una manera más consistente y con resultados más visibles.

### *2.2.2. El Mejoramiento de Barrios a Nivel Internacional.*

Desde la década de 1980, los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB) son parte de la agenda principal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los PMB establecen otra forma de solucionar los problemas de los asentamientos informales: han aceptado que estos son una realidad urbana imposible de erradicar y que hacen parte del proceso de crecimiento de las ciudades.

En un primer momento, los PMB se abocaron a la integración física de los barrios informales proveyendo vías, conexiones a la red de agua potable y alcantarillado y solucionando problemas de drenaje. Sin embargo, la experiencia mostró que los beneficios de la integración física de estos programas se veían reducidos por los problemas sociales que enfrentaban los asentados. Como resultado, una segunda generación de PMB, ejecutados a partir de 1990, abordaron el problema de otra manera, constataron que la integración física, social y económica de los asentamientos informales a la ciudad es la forma efectiva de mejorar las condiciones de vida de sus ocupantes (Rojas, 2009).

Si bien los objetivos centrales de los PMB han variado a través del tiempo, según el proceso de aprendizaje derivado de la ejecución de los programas, en la actualidad se pueden englobar a partir de las siguientes características en común:

- *Integración de la ciudad informal con la ciudad formal igualando el nivel de servicios entre los barrios ricos y los pobres; esto implica la provisión de un paquete mínimo de*

*inversiones de infraestructura que hagan posible un salto de calidad en la condición urbana del barrio.*

- *Provisión de servicios sociales dirigidos a los grupos más vulnerables, con combinaciones flexibles ajustadas a las necesidades de las comunidades.*
- *Intervención integral —que debe cubrir las necesidades más urgentes de los diferentes segmentos de las poblaciones beneficiadas—, y la ejecución integrada y coordinada de los distintos componentes.*
- *Participación de la comunidad en todas las fases del proyecto: diseño, ejecución del mismo y mantenimiento de los servicios (Brakarz, Greene y Rojas, 2002: 27).*

En este sentido, los PMB se enmarcan entonces como componentes importantes en las estrategias de combate a la pobreza, cuyo enfoque esencial es integrar los asentamientos a la ciudad formal, aprovechando lo invertido por los habitantes en sus soluciones de vivienda. Destaca la participación de las comunidades en todas las fases de las intervenciones públicas, así como el de garantizar la integralidad con otros programas y problemas.

En los países de América Latina, básicamente hay dos tipos: los nacionales y los locales. A nivel nacional los programas: a) Habitar-Brasil, en Brasil; b) Chile-Barrio y Mejoramiento de Barrios, en Chile; c) Integración de Asentamientos Irregulares, en Uruguay; d) Subprograma de Mejoramiento de Barrios, en Bolivia y e) Mejoramiento de Barrios; en Argentina. A nivel local se destacan: f) el Favela Barrio y el Nova Baixada, en Rio de Janeiro y g) el Programa Desmarginalización, en Bogotá.

### *2.2.3. El Mejoramiento de Barrios a Nivel Federal.*

Para García Vázquez, los PMB se empezaron a desarrollar en México durante el año 2003 con el denominado *Programa Hábitat*, cuyos recursos provienen parcialmente de préstamos del BID (Bazzaco y Sepúlveda, 2010: 13).

El programa lo promueve el gobierno federal como un medio para combatir la pobreza en las zonas urbanas, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales de estas zonas. Durante siete años (2003- 2012) lo operó la Secretaría de Desarrollo

Social (SEDESOL), actualmente el programa está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).<sup>11</sup>

El *Programa Hábitat* contiene tres modalidades, aplicables a tres vertientes,<sup>12</sup> que se agrupan en las siguientes líneas de acción:

*a) Desarrollo Social y Comunitario, que apoya acciones para la organización y participación comunitaria, el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, y la prevención social, entre otras.*

*b) Mejoramiento del Entorno Urbano, que apoya obras y acciones para la introducción o mejoramiento de infraestructura urbana y social básica, el mejoramiento del entorno natural, la prevención y mitigación de riesgos, entre otros.*

*c) Promoción del Desarrollo Urbano, que apoya acciones para el fortalecimiento de las capacidades de planeación y gestión de los gobiernos municipales en materia de desarrollo social y urbano y de ordenamiento territorial, entre otras (Reglas de Operación del Programa Hábitat, 2013).*

Cabe indicar que tanto el Programa Hábitat como el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) están basados, como lo veremos en el siguiente apartado y coincidiendo con García Vázquez, “en conceptos teóricos que fueron desarrollados en el campo de la consolidación e integración urbana de asentamientos irregulares en la ciudad” (García, 2010: 14). No obstante, una de sus principales diferencias estriba en que el PCMB no busca el combate a la pobreza. Por ello, propone mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos y disminuir las desigualdades socio-territoriales. Otra diferencia es que el PCMB promueve la participación de vecinos y vecinas durante todo el proceso del proyecto

---

<sup>11</sup> A mediados de abril como parte de los cambios que implementó el gobierno federal, los programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Vivienda Digna y Vivienda Rural, quedarán a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria, ahora llamada Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Véase David Shanik, “Sedesol dejará de operar Hábitat, Vivienda Digna y Vivienda Rural, en *e-Consulta. Com. Referencia obligada*, 27 de marzo de 2013. Disponible en: <http://archivo.e-consulta.com/2013/index.php/2012-06-13-18-40-00/politica/item/sedesol-dejara-de-operar-habitat-vivienda-digna-y-vivienda-rural>.

<sup>12</sup> El *Programa Hábitat* se estructura en tres vertientes: 1) Vertiente General. Comprende zonas urbanas que presentan condiciones de pobreza; 2) Vertiente Centros Históricos. Comprende los sitios y centros históricos de las ciudades inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y 3) Vertiente Intervenciones Preventivas. Comprende colonias o barrios que presentan condiciones de pobreza, y en las que se realizan intervenciones para la prevención social. Véase Reglas de Operación del Programa Hábitat (2013). Disponible en: [http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/habitat/RO\\_habitat2013.pdf](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/habitat/RO_habitat2013.pdf).

(diagnostican los problemas, diseñan los planes, reciben los fondos, realizan las obras, contratan a los prestadores de servicios y rinde cuentas a la comunidad) mientras que el Programa Hábitat la participación se realiza a través de una consulta ciudadana para obtener información de los habitantes y su participación efectiva solo se plantea como resultado final del proceso. Finalmente, el PCMB no se elaboró desde el ámbito institucional, sino a partir de diversas experiencias participativas y de lucha social que han tenido lugar en años previos, tanto de las organizaciones sociales y civiles, como de los asesores técnicos, arquitectos y urbanistas (García, 2010).

### **2.3. El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal (PCMB).**

#### *2.3.1. Antecedentes históricos del PCMB: El Programa de Mejoramiento de Vivienda.*

El origen de este programa (PCMB) es de la lucha más auténtica de la ciudad, que no surgió en el 2007, sino que viene desde hace decenios atrás, porque era una aspiración que se traía de mucho tiempo. ENTREVISTA A INTEGRANTE DE LA UPREZ, 2013.

La gran concentración de la ciudad de México, es el resultado de la migración interna de los más diversos orígenes: campesinos, sectores medios, profesionista y comerciantes, así como del crecimiento incontrolado de las actividades industriales, comerciales y asistenciales. Esta situación generalmente estuvo acompañada de ocupaciones legales e ilegales de terrenos baldíos carentes de equipamientos, servicios básicos y espacios públicos afines con las necesidades de sus habitantes. Los pobladores de estos asentamientos humanos pronto plantearon sus demandas: regularización de la tenencia de la tierra y luego los servicios urbanos. De esta forma, a principio de los años setenta, se fueron constituyendo diversos grupos y organizaciones sociales que posteriormente integrarían el Movimiento Urbano Popular (MUP).

Hacia finales de la década de los setenta, las movilizaciones sociales de amplios sectores urbanos provocó que el Estado aceptará, primero, la interlocución y la negociación, después, la instauración de acuerdos políticos que generaron legislaciones y reglamentaciones que dieron una primera salida a la problemática urbana (Frutos, 2002).

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1976 permitió que iniciativas impulsadas por organizaciones vecinales y de colonos, asesoradas por organizaciones y

grupos académicos de la UNAM, fueran presentadas al gobierno de la ciudad. Dicho de otra forma, la Ley de Desarrollo Urbano “fue el primer instrumento jurídico que abrió la puerta para que las iniciativas sociales produjeran numerosos ejercicios de planeación urbana participativa, alguno de ellos presentados formalmente al Departamento del Distrito Federal, otros sirviendo como instrumento de capacitación para la comunidad organizada y para apoyar la gestión con el gobierno” (Sánchez-Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 130).

A mediados de los ochenta, debido a los sismos, se dio un nuevo impulso a las organizaciones sociales en la transformación no sólo de la forma de construir vivienda, sino también en la forma de construir ciudad. Es decir, los terremotos que sacudieron a la Ciudad de México en septiembre de 1985 mostraron la incapacidad de dirección tanto del gobierno federal como del local: Ambos tuvieron fallas en la prestación de auxilio y en la protección a los habitantes del vandalismo y de las enfermedades. Como respuesta, los grupos de damnificados se organizaron rápidamente e incrementaron su fuerza y coordinación conforme pasaba el tiempo. Varias colonias de la ciudad que contaban con organizaciones afiliadas a la CONAMUP promovieron la coordinación de los afectados, la resistencia a los desalojos y las tareas de reconstrucción. En resumen, los sismos de septiembre de 1985 crearon un problema fuerte de pérdida de legitimidad en el sistema político, ya de por sí vulnerable por la crisis económica y los conflictos poselectorales. Con ello, la sociedad civil capitalina empezó a abrir nuevos espacios, buscando rebasar las formas tradicionales de representación y gestión por parte de los partidos políticos (Frutos, 2002).

En la administración Cárdenas-Robles (1997-2000),<sup>13</sup> Coalición Hábitat México<sup>14</sup> propuso una nueva política de vivienda para la ciudad, la cual se desarrolló como un proceso

---

<sup>13</sup> Debido a la reforma constitucional de 1996, se elige por primera vez, en 1997, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ganando las elecciones el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. En septiembre de 1998, Rosario Robles Berlanga (Secretaria de Gobierno del D.F en 2007) fue designada por la Asamblea Legislativa del D. F. para sustituir a Cárdenas, el cual renunció a la jefatura de gobierno para iniciar su campaña rumbo a la Presidencia de la República en 2000.

<sup>14</sup> La Coalición Hábitat México es una red de organizaciones civiles (que trabajan como coalición desde 1993) que tienen como objetivo defender el Derecho a la Vivienda. La Coalición está integrada por Casa y Ciudad, A.C., el Centro de Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. (Cenvi), Fomento Solidario de la Vivienda, A.C. (Fovosi) y el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (Copevi). La Coalición Hábitat México (CHM) está articulada a la Coalición Internacional Hábitat (HIC) y sus trabajos se enlazan con las actividades que se programan en ámbito internacional y regional de América Latina. Véase <http://base.d-ph.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-5812.html>.

compartido con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. El Programa de Mejoramiento de Vivienda (PMV-INVI) surge con los siguientes objetivos:

- Apoyar y acelerar los procesos de autoproducción individual o colectiva que realizan los actores de bajos ingresos;*
- Ampliar, reforzar y consolidar viviendas en proceso;*
- Fortalecer las redes solidarias familiares y la superación del hacinamiento mediante la generación de viviendas adicionales en predios familiares y*
- Contribuir a la consolidación urbana de los barrios populares y evitar la expansión periférica de la ciudad principalmente para conservar zonas de reserva ecológica (Nájera, 2009: 72).*

Los trabajos de diseño y la puesta en marcha del PMV-INVI entre la Coalición Hábitat México y el INVI, fueron abiertos a la opinión y a la participación de diversos actores públicos, privados y sociales. De ahí que se sumará la Caja Popular Mexicana como operadora financiera y una organización social la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que en asociación con la organización civil Fomento Solidario de Vivienda (FOSOV), participaron también como cofinanciadoras del programa. A su vez, se contó con la participación de la ONG colombiana FEDEVIVIENDA —dada su experiencia en la operación de un programa exitoso de mejoramiento habitacional en su país— como asesora del PMV-INVI.

EL PMV-INVI se aplicó en varias zonas de la Ciudad de México, en donde se realizaron 6,000 acciones de vivienda entre 1998-2000. Lo relevante de esta experiencia no consistió únicamente en la participación y coordinación de distintos actores (organizaciones, asesores técnicos y operadores públicos), sino en la elaboración de un trabajo previo entre estos y que se puso en práctica en zonas donde existía algún tipo de organización de la comunidad, que fungió como contraparte e hizo posible la articulación del programa (Nájera y Sánchez-Mejorada, 2012).

A partir del año 2001, con el inicio de Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el PMV se convierte en uno de los trece programas estratégicos

agrupados en el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PITDS).<sup>15</sup> En esta etapa el PMV llega a su consolidación, al asignarle no solamente el mayor presupuesto en la historia de la Ciudad, sino que también al iniciar su fase de masificación.

Ahora bien, las organizaciones sociales, organismos civiles y asesores técnicos, en base a este ejercicio, en sus experiencias previas y la participación, a través de los años, en foros y espacios de discusión sobre los problemas de desarrollo urbano, consideraron necesario ampliar las acciones de mejoramiento de la vivienda al del mejoramiento de la calidad de vida de los barrios mediante “el rescate de los espacios públicos para contravenir las sinergias de degradación y deterioro urbano y social” (Sánchez-Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 131).

(...) y lo que ahí valoramos (en el Programa de Mejoramiento de Vivienda) era que nosotros estábamos trabajando en el mejoramiento de la vivienda de la gente; pero, ese programa no transcendía, sino lográbamos mejorar el entorno también de la colonia y de los vecinos. Desde el Programa de Mejoramiento de Vivienda empezamos a pensar en la iniciativa del mejoramiento barrial como una acción coadyuvante o complementaria, en la intención de ir generando una participación vecinal, más allá de la cuestión propia de la vivienda de cada quien, sino en la intención del diagnóstico de la zona, de la viabilidad que daban los programas en sus objetivos de la apropiación del espacio público, del urbanismo social, de una serie de utopías que de ahí nos empezamos a imaginar; pero, donde la gente, los vecinos eran el punto importante (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2013, 2013).

Bajo dicho entendido, los asesores técnicos empezaron a realizar recorridos y formular diagnósticos sobre las necesidades urbanas de los barrios o las colonias, adonde estaban trabajando, para intervenir de manera integral. Durante el periodo 2002 y 2003, a estas tareas de diagnóstico se sumaron representantes de las colonias, pertenecientes a las

---

<sup>15</sup> El Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social (PITDS), “fue el instrumento central de la Política Social del Gobierno del Distrito Federal, ya que a través de él se buscaba atender a todas las personas que se encontraran en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad; además de que buscaba impulsar la universalidad de los programas que lo conformaban”. Véase Magdalena Ferniza, Cristina Sánchez Mejorada y María de Lourdes García (2009), “Evaluación externa del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, México”, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal: México. Disponible en: [http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones\\_finales/mejoramiento.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/mejoramiento.pdf).

Comisiones de Vivienda.<sup>16</sup> A partir del año 2003, las autoridades del PMV-INVI impulsaron la promoción de seis talleres de habitabilidad,<sup>17</sup> que con el tiempo fueron aumentando en número. En los años 2005 y 2006, algunos asesores técnicos realizaron talleres en colonias de Coyoacán, enfocados al mejoramiento barrial; mientras que el INVI impulsaba y promovía “una Jefatura de Unidad Departamental para dar seguimiento al tema, pero sin ningún resultado” (Casa y Ciudad, 2008: 21-22).

Toda esta experiencia de los equipos técnicos de realización de proyectos de mejoramiento barrial con los habitantes que asesoraban, tuvo como resultado 400 anteproyectos de mejoramiento, de los cuales sólo unos 200 fueron propuestas bien estructuradas que se presentaron a Marcelo Ebrard durante su campaña para la jefatura de gobierno del Distrito Federal. En ese momento, el candidato se comprometió a la búsqueda de recursos para ejecutar el programa en caso de resultar electo.

(...) los técnicos tienen toda esa ciencia, todo este conocimiento, y se dan a la tarea de empezar a elaborar una propuesta. Acuérdate (dirigiéndose a mí) que viene un cambio de gobierno, entonces lo que se dice es: aprovechemos todo este conocimiento (...) y cuando acordamos hay 200 (anteproyectos), en realidad que los asesores venían ya trabajando. (...) Y entonces nos acercamos a la propuesta que el PRD hacía para el nuevo candidato de gobierno, en este caso Marcelo Ebrard. Llevamos toda la propuesta, entonces nos dice: si quedo como nuevo gobernante de esta ciudad, impulsamos y echamos andar el programa (Entrevista al coordinador técnico de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

En paralelo, buscaron otras opciones de financiamiento, directamente en la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el Instituto de Vivienda y con organismos internacionales, las cuales no prosperaron. Otra posibilidad de impulso se les presentó ante el Fideicomiso del

---

<sup>16</sup> Las Comisiones de Vivienda se conformaron para promocionar el Programa de Mejoramiento de Vivienda del INVI y vigilar la adecuada aplicación del recurso público destinado a este programa en las Unidades Territoriales. Dichas comisiones, operaron durante la implementación del Programa Integral Territorizado (PIT) de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

<sup>17</sup> Los talleres de habitabilidad fueron conformados por los asesores técnicos del PMV-INVI. Estos talleres tenían como fines: “1.- Producir asesoría técnica profesional; 2.- Superar las visiones de corto plazo, estableciendo estrategias de mayor alcance; 3.- Mantener un diálogo y un vínculo permanente con toda clase de instituciones, del sector público, privado y preferentemente del sector social; 4.- Intervenir activamente en el debate público sobre habitabilidad y sustentabilidad de la vivienda y de las ciudades; 5.- Operar en condiciones de desastre ayudando a las familias afectadas y a las instituciones de gobierno” (Rello: 72).

Centro Histórico: el grupo de asesores técnicos mostraron los 200 anteproyectos para que fueran incluidos en los trabajos enmarcados en las celebraciones del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución mexicana, expectativa que tampoco logró concretarse; aunque, en el 2006, se lograron implementar algunos ejercicios de mejoramiento barrial con recursos del Programa de Coinversión de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del GDF (Casa y Ciudad, A.C, 2008; Nájera, 2009; Sánchez-Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011).

(...) Y como estrategia estaba lo del Bicentenario. De repente nos dicen: oigan y porque no van a ver a Alejandra Moreno Toscano porque traía una iniciativa de hacer como muchas acciones en la ciudad, que tenía una identidad con el Bicentenario, entonces ya con esta primera propuesta armada, pues dijimos: ¡Vamos! Qué perdemos, entonces vamos esta comisión como de 15, entre técnicos, porque éramos puros técnicos para ese instante, y funcionarios que se colaron por ahí. Vamos con Alejandra, nos recibe muy bien, ve nuestra iniciativa y dice: está muy bonita; pero no es lo que buscamos. Nosotros buscamos como hacer hitos dentro de la ciudad que los veas y los identifiques como el Bicentenario (...). En fin, no tuvimos mucho éxito (...) (Ibíd.).

A finales del 2006, los asesores técnicos del PMV-INVI propusieron al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI) dar a conocer los avances de los resultados de los Talleres de Habitabilidad. El titular de la SEDUVI propuso la realización de mesas de trabajo coordinadas por el INVI, las cuales se llevaron a cabo los meses de febrero y marzo de 2007. “Si bien estos trabajos no tuvieron como resultado el diseño de un programa de mejoramientos de barrios dentro de los programas implementados por la SEDUVI, permitió que el grupo de asesores técnicos del PMV-INVI junto con los demás actores que se habían venido involucrando en el tema de la producción social de hábitat, se dotaran de una identidad colectiva, autonombrándose Colectivo Social en Política de Mejoramiento Integral del Barrio” (Nájera, 2009: 77).

Para lograr ser escuchados y generar un proceso de mejoramiento barrial en la ciudad, el Colectivo Social en Política de Mejoramiento Integral del Barrio (CPCMB)<sup>18</sup> se basó en las siguientes premisas:

---

<sup>18</sup> Se trata de una red conformada por organizaciones civiles y sociales, entre las que se encontraban el Laboratorio de Habitabilidad, Taller de Habitabilidad México AC, Taller de Habitabilidad Zona Norte, Taller

- *Recuperar las experiencias organizativas de las comunidades en la producción social del hábitat y la planeación estratégica participativa;*
- *Generar un proceso replicable que reconozca e incorpore la participación y diversidad de las comunidades;*
- *Institucionalizar la actuación coordinada e interinstitucional del gobierno central con gobiernos delegacionales en lo referente al programa integral de mejoramiento barrial como política pública;*
- *Integrar recursos asignados por las diversas áreas del gobierno central y delegacional a los barrios, incorporando recursos privados y de la comunidad, para que se apliquen de acuerdo a la viabilidad de las prioridades que señala el plan integral de mejoramiento de cada barrio construido, elaborado junto con la comunidad.*
- *Generar acciones sociales, gubernamentales y privadas para un desarrollo incluyente y sustentable, frente a los modelos excluyentes vigentes, desde una visión integral de los procesos de vida comunitarios.*
- *Exigir e impulsar el reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos económicos sociales, culturales y ambientales; derecho de todos a vivir en un hábitat adecuado; derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública.*
- *Garantizar, por parte del gobierno de la ciudad, el ejercicio de estos derechos, apoyando fundamentalmente a la población de menores ingresos;*
- *Promover y fortalecer la identidad, el arraigo, la vida y cultura del barrio;*
- *Generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación, que garanticen la participación activa de los actores comunitarios, durante todas las fases del proceso y la aplicación de los recursos.*
- *Generar instrumentos de control, seguimiento y evaluación posterior a la aplicación del programa” (CPCMB, citado por Sánchez-Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 132-133).*

---

Carlos Leduc, Facultad de Arquitectura UNAM, Instituto de Arquitectura y Urbanismo (IDAU-CAM), Unión de Colonos Álvaro Obregón (ACAO), Unión de Colonias Populares (UCP), Asamblea Inquilinaria, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto Nacional de Vivienda (INVI), Tequío, Colectivo Emiliano Zapata, Tepito Arte Acá AC, El Barzón, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI), Arvite AC, Frente Popular Francisco Villa, Frente Vecinal por la Esperanza, Coordinadora Metropolitana de Mercados, Coordinadora el Molino, y las Comisiones de Vivienda de las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa (Sánchez y Nájera, 2012: 213).

Al ocupar la jefatura de gobierno, le presentan nuevamente el proyecto a Marcelo Ebrard. La Secretaria de Desarrollo Social fue la encargada de implementarlo, la cual se le asignaron 80 millones de pesos para iniciar la primera etapa del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Sin embargo, para operarlo era necesario definir sus lineamientos y reglas de operación, entonces se conformó una comisión integrada por representantes del gobierno central, de las organizaciones sociales y de las organizaciones civiles, “quienes lograron consensar una serie de propuestas, las que se van a ver cristalizadas (con algunas variantes) en la convocatoria y las reglas de operación que salen publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de junio del 2007” (Ibíd., 2011: 133).

(...) Bueno, destapa el dinero, destapa Secretaria (el Jefe de Gobierno). Ahora tienen ustedes 15 días para desarrollar las reglas de operación. Y entonces es una convocatoria a Pablo Yanes, Jaime Rello y a mí para trabajar<sup>19</sup> en *petit comité* una propuesta de reglas de operación. Y entonces el trío venía de distintas maneras de entender las cosas, se hace una propuesta que se somete a consideración, en un primer momento, al comité. Para entonces ya se había corrido la voz de que iba a ver dinero, entonces llegó quien sabe cuántos (...) (Entrevista a la Presidenta del Consejo Directivo de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

### 2.3.2. Operación del PCMB.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los Lineamientos y Mecanismos de Operación 2012, el programa se plantea *desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo con equidad de género para el mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México* (Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2012: 25).

Para lograr lo anterior, tiene los siguientes objetivos particulares:

- *Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal, en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de mujeres y hombres.*

---

<sup>19</sup> Pablo Yáñez, Secretaria de Desarrollo Social; Jaime Rello, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y Georgina Sandoval, Casa y Ciudad, A.C.

- *Impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todas y todos los residentes de la Ciudad de México.*
- *Mejorar las condiciones de vida territorial y las oportunidades de desarrollo de las y los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana.*
- *Impulsar acciones de micro urbanismo que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad, creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano.*
- *Decrecer la violencia comunitaria contra las mujeres especialmente la sexual en espacios públicos.*
- *Garantizar el derecho de las mujeres a vivir una ciudad segura y libre de violencias, transformando los factores de peligro e inseguridad para ellas (Ibíd., 2012: 25 y 26).*

Consiste en una convocatoria pública anual para la selección de los Planes de Mejoramiento Barrial. Los Planes son propuestos por un grupo de personas residentes de una colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional. Un requisito indispensable para entrar al concurso es que los planes sean avalados por los vecinos en una asamblea. En caso de que exista más de una propuesta de proyecto a realizarse en el mismo espacio, éstas deberán consensarse entre los diferentes actores, y así construir un solo proyecto para ser ratificado por la comunidad.

Los planes aprobados por la comunidad son seleccionados por un Comité Técnico Mixto, integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal y de la sociedad civil. Una vez aprobados los planes se convoca nuevamente a una asamblea vecinal en la que se informa del inicio de los trabajos y se elige, en el caso de los proyectos nuevos, un Comité de Administración, un Comité de Supervisión y un Comité de Desarrollo Comunitario. Para los proyectos de continuidad sólo se ratifican los Comités. Tanto las asambleas vecinales de aprobación de planes y de elección de comités son convocadas por la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal.

Ahora bien, una vez electos los comités, estos suscriben un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de determinar las normas de ejecución del Plan. Posterior a la celebración del Convenio, la Secretaría canaliza los recursos al comité de administración en dos ministraciones.

Cabe mencionar, que el comité de administración con el apoyo del asesor técnico y con el visto bueno del comité de supervisión está obligado a presentar tres informes: el financiero, el narrativo y el fotográfico.

De la evaluación que haga la Secretaría de Desarrollo Social<sup>20</sup> “del avance de los trabajos y de la aplicación de los recursos y en medida que se compruebe que estos correspondan en tiempo y forma al Plan autorizado dependerá la continuidad del proyecto y la correspondiente entrega del complemento del monto total asignado” (Rivera, 2011: 107).

### 2.3.3. Las experiencias de los actores del PCMB: Gobierno y Sociedad Civil.

Los espacios públicos requieren un debate público, la participación ciudadana, a lo largo del proceso de concepción, producción y gestión. ¿Participación de quién? La lista podría ser interminable (...). BORJA.

Como se puede observar en los Lineamientos y Mecanismos de Operación, el PCMB utiliza una estrategia participativa para mejorar los espacios públicos en “barrios, pueblos, unidades habitacionales y colonias con altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación” (Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2013). Es decir, en el PCMB, a diferencia de otros programas,<sup>21</sup> los habitantes de la ciudad dejan de ser sujetos

---

<sup>20</sup> Actualmente la Subsecretaría de Participación Ciudadana es la responsable del PCMB. Por lo tanto, será la encargada de que cada uno de los proyectos comprueben los gastos realizados. Véase Reglas de Operación del PCMB 2013. Disponible en: <http://www.participacionciudadana.df.gob.mx/pc/?q=node/577>.

<sup>21</sup> En México, el Gobierno Federal promueve el **Programa de Recuperación del Espacio Público (PREP)**. El PREP tiene como objetivo principal *contribuir a mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza multidimensional (Reglas de Operación del Programa de Recuperación del Espacio Público, 2013)*. En el caso de la Ciudad de México existe la **Autoridad del Espacio Público (AEP)**. La AEP es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI). De esta forma, la AEP coadyuva con la SEDUVI *en el desarrollo de los proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura, participa en las acciones de restauración de los bosques urbanos, coadyuva en el diseño y planeación de obras y servicios en materia de espacio público, asimismo ejecuta y supervisa las obras públicas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbano de la ciudad*. Actualmente, la AEP instrumenta el **Programa de Parques Públicos de Bolsillo para la Ciudad de México**. La estrategia de este programa *consiste en la recuperación de espacios urbanos y viales que son remanentes o subutilizados, para convertirlos en áreas para el disfrute de la comunidad con la posibilidad de albergar diversas actividades de acuerdo a las vocaciones de cada espacio (Lineamientos para el Diseño e implementación de Parques Públicos de Bolsillo, 2012)*. Finalmente, en la Delegación Álvaro Obregón se implementa el **Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano**, el cual tiene los objetivos siguientes: *1) Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Delegación, brindando oportunidades de desarrollo a los que viven en zonas de degradación urbana y en condiciones de rezago social;*

pasivos para convertirse en participantes activos, “que diagnostican sus propios problemas, fijan prioridades, diseñan planes, reciben fondos, realizan obras, contratan a prestadores de servicios, rinden cuentas a la comunidad y a la SDS (Secretaría de Desarrollo Social)” (PCMB, México. Ganador, Premio Mundial del Hábitat, 2012).

Los proyectos desarrollados a través del PCMB incluyen: imagen urbana (iluminarias, mobiliario urbano, arreglo y pintura de fachadas y puertas al exterior), la construcción de centros comunitarios (bibliotecas, salón de usos múltiples y casas de cultura), construcción de auditorios, foros al aire libre, invernaderos y canchas deportivas, rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes, camellones, senderos y plazas públicas.<sup>22</sup>

Si bien los principales beneficiarios del PCMB son los habitantes de la Ciudad de México, el programa a su vez se ha diseñado y desarrollado a través de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la sociedad civil: el Gobierno y los asesores técnicos, las instituciones académicas, las organizaciones sociales y civiles, brindan asistencia social y técnica a los proyectos de las comunidades, evalúan el programa, algunos forman parte del Comité Técnico Mixto o del Consejo Asesor, otros conforman el Colectivo de Mejoramiento Barrial.

Este apartado tiene como objetivo presentar las experiencias de algunos de los actores arriba mencionados, basándonos no solamente en las entrevistas realizadas en este trabajo, sino que también se recuperarán una serie de testimonios que aparecen en otras investigaciones o evaluaciones sobre el PCMB.

---

2) *Propiciar la participación activa de los habitantes de la Delegación, fortaleciendo la organización vecinal para que la decisión de las acciones a realizarse se tome en conjunto delegación y ciudadanos, y 3) Apoyar con recursos económicos para el mejoramiento de la imagen urbana, especialmente a las colonias de media, alta y muy alta marginación de la Delegación Álvaro Obregón, generando con ello una corresponsabilidad social entre los ciudadanos y este Órgano Político Administrativo y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus ocupantes. Esto permitirá ir revirtiendo los procesos de exclusión y segregación urbana existentes en la Delegación (Evaluación Interna. Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2013).* Cabe subrayar, que este programa realiza una asamblea para que las zonas seleccionadas avalen el proyecto que les sea presentado por los(as) promotores. En dicha asamblea se elegirá un “Comité de Vigilancia”; conformado por los(as) promotores del proyecto y vecinos(as) del área que abarque el mismo. La función del “comité de vigilancia” es supervisar que las obras se estén realizando en el tiempo establecido en el contrato firmado con la empresa constructora.

<sup>22</sup> La gama de proyectos aprobados por el PCMB es muy variada. No obstante, Lourdes García ha hecho una propuesta para identificar los tipos de intervenciones. Esta tipología es la que aquí hemos retomado.

### *El gobierno.*

En la actualidad la Subsecretaría de Participación Ciudadana (unidad administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal), a través de la Subdirección de Coordinación de Mejoramiento de Barrios (anteriormente la Subdirección de Operación Técnica del PCMB), es la encargada de publicar los *Lineamiento y Mecanismos de Operación del PCMB* y la *Convocatoria para participar en el concurso público de selección de los PCMB*, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como difundirla en distintos espacios y medios electrónicos. Recibe y registra los proyectos interesados en concursar. Elabora el formato de presentación de proyectos. Publica el calendario de realización de Asambleas Vecinales para avalar los proyectos, coordina y avala la realización de las Asambleas Vecinales para la aprobación o rechazo de los planes y para la elección de los comités de administración, supervisión y desarrollo comunitario. Convoca y coordina las sesiones del Comité Técnico Mixto, organismo encargado de aprobar los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Asimismo, imparte capacitación e integra los expedientes de todos los planes presentados, tramita los recursos económicos, comprueba los gastos realizados por cada uno de los proyectos y asesora a los comités vecinales durante todo el proceso de ejecución.

### *Desafíos enfrentados.*

#### **Recursos.**

Uno de los principales problemas con los que se enfrentó la coordinación de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, fue con la escasez de recursos para la operación del programa.

(...) nunca existió una estructura profesionalizada para operar el programa. Nunca existieron recursos para operar el programa (...). Para operar un programa como este tú necesitas tener una partida en donde puedas tener recursos para evaluar, recursos para estar en territorio, recursos para generar herramientas (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Esto mismo también lo reconocen algunas organizaciones del Colectivo de Mejoramiento Barrial. En la entrevista realizada a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), la organización social mencionó que el equipo de operación del PCMB era

mínimo. Sin embargo, para la organización esto fue primordial porque no permitió que el programa se burocratizara.

M: (...) lo estuvieron operando en términos del recurso, eso es lo rico, aunque haya habido retrasos, errores (...) y de hecho hay que recordar que el equipo de operación, desde el gobierno, del programa era mínimo, porque realmente no tenían nada especial, y nada agrandado, era obviamente recibir el proyecto, hacer ese proceso de calificación, y la entrega de recurso, obviamente había una justificación y demás, pero no era todo una gran superestructura (...).

J: Bueno, no se burocratizó el programa, y es una cuestión importante (...) porque no se generó un aparato administrativo grande, claro que fue friega para los propios compañeros que tenían que administrar todo el recurso porque era un grupo muy pequeño (Entrevista a integrantes de la UPREZ, 2013).

Por otra parte en el texto *El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México y la necesidad de evaluarlo*, se plantea también que el programa opera con un reducido número de personal. Esta situación no le permite desarrollar ejercicios sistemáticos de evaluación. Si bien ha hecho algunos esfuerzos por organizar, reconocer, sistematizar e incluso evaluar, “estas actividades y recopilaciones no han sido suficientes para un programa que a la fecha ha intervenido 650 espacios públicos en la ciudad” (Casa y Ciudad, A.C, 2012: 7-8).

### **Coordinación interinstitucional.**

Otro de los desafíos enfrentados por los actores involucrados en el PCMB ha sido la falta de coordinación interinstitucional, tanto con otras ramas del gobierno central, como con las delegaciones.

Desde 2007, en los Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, hay un apartado que hace referencia al grupo de apoyo interinstitucional del programa, el cual lo define como “un órgano colegiado interinstitucional, encargado de coordinar las acciones de las instancias de gobierno que participan en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Está integrado por las Secretarías de Desarrollo Social, quien coordina el grupo, de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, y por el Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de

Vivienda del Distrito Federal” (Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007). En el 2008 se integra a este grupo la Subsecretaría de Participación Ciudadana, y en el 2010 la Secretaría de Cultura y la Secretaría del Medio Ambiente. En la entrevista con el coordinador de Mejoramientos de Barrios 2007-2012, nos plantea que esta coordinación interinstitucional solo fue enunciativa, ya que en la realidad fue difícil llevarla a cabo.

(...) agregamos ahí una clausula en las reglas (de operación) donde decía que todas las obras de mejoramiento barrial iban a sostenerse con el apoyo de las secretarías, la iniciativa privada, las organizaciones sociales, civiles. Pero, es enunciativo, o sea en realidad se necesita una política donde se diga: barrial es integral, esto no lo hizo el gobierno, en tanto que lo hizo comunidad y gobierno, merece una atención integral. Y eso es algo que hasta ese momento no hemos podido hacer (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Por lo que respecta a las delegaciones, el coordinador comenta que la relación entre ellas y el PCMB ha sido bastante problemática debido a que piensan que los proyectos quieren intervenir políticamente en el territorio.

(...) Otra limitante grande son las delegaciones políticas, la mayoría no entendía cómo funcionaba el programa, y entonces pensaban que nosotros queríamos intervenir el territorio por un tema político, y nos ponían algunas trabas, entonces la relación con las delegaciones siempre fue muy difícil, nunca se consolidó (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Esta falta de coordinación interinstitucional ya había sido identificada en posteriores trabajos. En la *Evaluación del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal*, Mejorada, Álvarez y Ferniza indican que a pesar de su relevancia, son muy pocas las dependencias del gobierno central con las que se coordina o están en disposición de apoyar al PCMB. “En algunos espacios (...) se ha promovido o buscado el apoyo e intervención de las Secretaría de Cultura y del Deporte. De igual manera, cuando se ha identificado que algunas propuestas requieren de la participación del Instituto de Vivienda se canalizan hacia allá, pero no se tiene claridad sobre los resultados”. Por lo que concierne a las Delegaciones, las autoras señalan que en

algunos casos ha sido favorable la relación, se ha visto la manera de coordinarse y sumar recursos. “En otros casos la experiencia ha sido muy problemática, no sólo por no haber interlocución sino porque han parado las obras, no han dado las autorizaciones que se requieren, han hecho lo imposible para que no se realicen las asambleas, etc. También han metido proyectos propios (de la delegación) como si fueran de alguna comunidad, sin siquiera promover la participación activa de la población” (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 144).

En los casos en donde ha colaborado la delegación, observamos lo sucedido en la delegación Iztacalco. En la entrevista realizada al Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), comenta que en el primer año de implementación del PCMB, tuvieron una reunión con el delegado de Iztacalco para buscar que los proyectos aprobados en esta demarcación tuvieran recursos complementarios. Pero, el delegado en turno no accedió a esta petición. Fue el siguiente año, con otro delegado, que dotaron de recursos extras a los proyectos. Aunque la organización civil reconoce que esto lo utilizaron más como un medio de propaganda política.

El primer año cuando llegamos, coordinamos una reunión de todos los proyectos iztcalquenses, llegamos con el delegado: mira acá estamos, te queremos decir que gracias a un esfuerzo ciudadano se ejercieron los recursos extras, y sería muy bueno si tú como Jefe Delegacional podrías complementarlo con otros recursos (...) entonces no le gustó mucho que hubiera algo moviéndose sin su autorización. Llegó el primer gobierno de Francisco Sánchez (Cervantes), que fue el delegado que le siguió, él puso del presupuesto local, otros 200 mil pesos extras (...). Entonces también haciendo obviamente política con eso: mira gracias a mi esfuerzo es que se aportó algo (...) (Entrevista al COPEVI, 2013).

Un elemento que quisiéramos resaltar en esta parte, fueron los comentarios hechos por las integrantes de la UPREZ, las cuales nos permiten vislumbrar por qué algunas delegaciones limitan las acciones del programa. Y esto tiene que ver con un cierto grado de autonomía que el PCMB otorga a los habitantes de la ciudad de México.

E: (...) Y a muchos delegados no les gusta el programa de mejoramiento barrial ¿por qué? Porque sí permite autonomía de la gente, de la organización, permite una autonomía que es muy importante cuando haces trabajo territorial (...).

M: (...) cuando nosotros estábamos haciendo trabajo para el programa, visitamos algunos delegados para ver como podíamos integrar un recurso que se complementará con el del programa y con el de la delegación, y la respuesta fue nula, entonces no hay interés porque también creo que hay un profundo desconocimiento de la misma autoridad local, yo diría hasta un desprecio por ese tipo de participación (...).

M: El papel de las delegaciones en relación con los espacios hay limitaciones, yo creo que ahí falta tender un buen puente porque las delegaciones limitan el que incluso funcionen mejor esos espacios (Entrevista a integrantes de la UPREZ, 2013).

### **Diseño del programa.**

Durante la aplicación de los grupos de enfoque en las colonias Carmen Serdán y Tepetongo era recurrente el comentario sobre la falta de recursos para mantener actualmente el espacio público recuperado o construido por el PCMB. En el caso de Tepetongo, las mujeres que estuvieron a cargo del proyecto manifestaban que al terminar la obra física se sintieron abandonadas por el Programa.

Este problema fue analizado por Kobayashi: en la tesis *Sostenibilidad y Capital Social en los Proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, señala que “después de seis años de operación del programa, resulta que el 70% de los espacios públicos trabajados por el recurso y lineamiento del PCMB se encuentra con escasos usos y a veces completamente abandonados” (Kobayashi, 2013: 7). Tanto para Kobayashi como para el coordinador del programa y para algunas organizaciones entrevistadas, esta cuestión va de la mano con la falta de una real coordinación interinstitucional.

(...) Una vez que la obra ya está, viene otro reto: el funcionamiento de los espacios y el equipamiento de los espacios porque también ahí como que ha habido una situación muy de carencia de recursos, que no es lo mismo en una comunidad más organizada (...). Por ejemplo, en la evaluación que se hizo, la última, pues también estaban en eso, que requieren también en esa etapa recursos para el propio funcionamiento y a lo mejor el gobierno tendría que ser más abierto a ello, y que viera en todas su estructura que tiene, de todas su secretarías, de qué manera se pueden integrar una forma en que esos espacios funcionaran mejor (...) (Entrevista a integrante de la UPREZ, 2013).

(...) Si tú revisas el diseño no está pensado para darle seguimiento. Eso es uno de los grandes faltantes del programa (...). Es ahí donde se pensaba en la parte interinstitucional: Ya hicimos Mejoramiento Barrial, pues ahora que Cultura vea y que Obras vea. (...) Pero, para que esto suceda es meterte con el diseño gubernamental de cómo estamos funcionando, de cómo no estamos funcionando (...). Y es algo que han logrado, por ejemplo, en Colombia, es que las secretarías se aboquen, se metan todas, estén ahí (...). Eso no sucede acá. Lamentablemente este diseño no da para eso (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

Ahora bien, la organización civil Casa y Ciudad plantea la necesidad de reestructurar el PCMB: que este deje de ser solo un programa de obra pública para convertirse en una bisagra que pueda articular a otras instancias de la ciudad. Es decir, en la entrevista realizada a la organización sugiere tener ahora una mirada de ciudad con respecto al programa, en el que se puedan articular las acciones o intervenciones desarrolladas por los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial.

(...) Nosotros creemos que ese modelo ya se agotó, y creemos que el mejoramiento de barrios debería ser no la intención física, sino la intención de convertirse en la bisagra que articule a toda las otras instancias de la ciudad, y entonces en esa lógica tienen la obligación de entrar en un proceso de formación y capacitación de todas estas gentes (los habitantes de la ciudad de México), y entonces los pones en la dinámica de elaborar sus planes, que le permita entonces a la Subsecretaria ser el ente que gestiona, como el administrador de, y entonces tener otro tipo de beneficios donde posicionas a la comunidad, la involucras. Y no al revés les das sus 500 pesos, los ejecutan, y luego nos vemos. Ponerlo en otra dimensión (...) (Entrevista al coordinador técnico de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

(...) Entonces si tú miras, insisto que hoy estoy queriendo tener una mirada de ciudad de este programa, si en cambio hablas de una acción en donde comienzas a vincular espacio público abierto, con espacio público cerrado, con áreas verdes, con un insumo que en todas las colonias falta que es el tema de la cultura, o sea el asunto adquiere otras dimensiones (...). Entonces, comienzas a tener una serie de relaciones que te están conformando sistema (Entrevista a la Presidenta del Consejo Directivo de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

Lo dicho por Casa y Ciudad se vincula con otro problema: los diagnósticos participativos. Cabe recordar, que una de las ideas centrales del programa es que los

proyectos de mejoramiento barrial deriven de un ejercicio de planeación participativa. A partir de la convocatoria del 2009 se requiere que los promoventes describan cómo se realizó este proceso participativo. Pero, “por lo general son muy deficientes, copian la información, desconocen los problemas, no involucran a la comunidad, no hay mayor reflexión ni análisis” (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 153). Según el coordinador del programa 2007-2012, es indispensable poder realmente realizar estos diagnósticos participativos. Diagnósticos que se podrían elaborar adecuadamente si disminuyera el número de proyectos aprobados.

(...) necesitamos previo a la ejecución de las obras hacer ese paso que nunca hemos tenido que son los diagnósticos participativos sobre lo que se vaya hacer (...) necesitamos hacer menos obras, menos proyectos, o sea yo creo que hacer 200 proyectos al año está mal, no tiene ningún sentido, yo creo que tendríamos que repensar el esquema y hacer 50 proyectos (...). Y donde estén ubicados estos proyectos hacemos todo el proceso de diagnóstico con la gente de las comunidades (...). Pero ya un proceso bien hecho, donde realmente nos podamos sentar con la gente (...) para ver qué es lo que se necesita hacer (...) porque de lo contrario yo sí creo que al día de hoy estamos prácticamente tirando el dinero a la basura, y desgastándonos mucho en términos institucionales, y desgastando también a las comunidades porque son acciones que no están sirviendo para el objetivo inicial. Definitivamente no están sirviendo para generar comunidad, para generar cohesión. Ya no estamos impactando (...). O sea, el parque que se recuperó aquí, no está generando nada, no está irradiando nada, entonces ya no tiene posibilidades de conectarse con un centro comunitario que se hizo aquí, que sí está generando actividad (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

### *La Sociedad.*

Una vez aprobados los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial por el Comité Técnico Mixto, la Subsecretaría de Participación Ciudadana convoca a una asamblea vecinal en la que se informa sobre el inicio de los trabajos indicando las observaciones y adecuaciones determinadas por el Comité Técnico Mixto y, sobre todo, se eligen a los comités de administración, supervisión y desarrollo comunitario, cada uno deberá integrarse por tres vecinos(as) y por dos suplentes que entraran en funciones cuando alguno(a) de los(as) integrantes renuncie o sea relevado(a) del cargo.

Cabe aclarar, que las experiencias de algunos de estos actores (promoventes y comités) están plasmadas en el capítulo tercero, a través de la conformación de nuestros grupos de enfoque. Sin embargo, a continuación señalaremos sus funciones:

**El o la promovente:** Son organizaciones sociales y civiles, grupos de vecinos e instituciones académicas, quienes promueven, elaboran y presentan los proyectos a la Secretaría de Desarrollo Social. Son ellos (as) los(as) responsables de los proyectos y con quienes se mantiene comunicación, al menos hasta que se conforman los comités.

**El comité de administración:** Es el responsable de la administración, comprobación y rendición de cuentas de los recursos de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Los Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, establecen que para el correcto uso de los recursos deberá abrir una cuenta de cheques a nombre de los integrantes del comité de administración y todos los pagos que realice deberán ser con cheques firmados de manera mancomunada y con respaldo documental de todos los recursos utilizados. Deberá publicar de manera mensual, en algún sitio visible de la obra, “un informe de los gastos que se vayan erogando, con respecto al total asignado. Dichos informes deberán estar firmados por los integrantes del Comité de Administración, de Supervisión y del Asesor Técnico” (Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, 2011: 44).

**El comité de supervisión:** Tiene por función vigilar que las obras y las acciones del Plan se ejecuten de manera correcta, y que los recursos se utilicen y comprueben de forma adecuada y oportuna. Además, en el reporte final del proyecto deberá incluir un dictamen de conformidad con la aplicación de los recursos.

**El comité de desarrollo comunitario:** A lo largo de este apartado los actores del PCMB han manifestado su preocupación por la sostenibilidad de los proyectos. Por lo tanto, el programa ha buscado soluciones a este problema: una de estas fue apostarle a la coordinación interinstitucional (que como hemos visto no se ha podido consolidar) y la creación de una nueva figura dentro de la comunidad: El comité de desarrollo comunitario, el cual se establece a partir de la convocatoria de 2010 a petición de las organizaciones participantes

en la evaluación realizada en el 2009, en la que se establecía como una deficiencia importante del programa la escasa participación ciudadana.

*(...) Un panorama donde en medio de las tareas técnico-administrativas se distorsiona el objetivo de integralidad, sustentabilidad y la participación en el mejoramiento de los espacios públicos, parte esencial de este programa. Así mismo al tener reducida la participación vecinal al pequeño grupo conformado por los comités de administración y seguimiento se corre el riesgo de generar prácticas caciquiles que impidan el uso adecuado de los espacios públicos. Frente a esta situación se considera que se tiene que trabajar en construir y fortalecer la participación ciudadana donde existen proyectos del PCMB (...) por lo que se propone que se integre el Comité de Desarrollo Comunitario (...). Su tarea sería, entre otras, fomentar la transparencia, acompañar la rendición de cuentas, asegurar la sustentabilidad de los proyectos en el tiempo y organizar el proceso local que conlleva formular la agenda de desarrollo local” (CMB, citado por Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 156).*

Bajo dicho entendido, el comité de desarrollo comunitario tiene “como tareas fundamentales sensibilizar, promover, desarrollar y consolidar los procesos ciudadanos a través de trabajos de planeación participativa (diagnósticos, análisis, diseño de líneas estratégicas, proyectos), organización ciudadana, impulsando grupos de trabajo vecinal para asegurar la sustentabilidad del proyecto durante su construcción y posterior a este proceso”.

Deberá ser el promotor de la construcción de un proceso local, que permita la formulación de una agenda de desarrollo local, “garantizando de esta manera el desarrollo permanente así como la consolidación de los espacios recuperados a partir del proyecto del PCMB una vez concluidos en su parte técnico-administrativa. Para esto trabajará de manera coordinada con los Comités de Administración y Supervisión”, y participar en sus reuniones “en calidad de observador con derecho a voz y deberá respetar las decisiones que en materia técnico-administrativa tomen los Comités de administración y supervisión”.

“Establecerá comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de promover en los espacios recuperados, los diferentes programas sociales y/o políticas públicas, que beneficien a las comunidades y su desarrollo integral”.

Por último, “deberá entregar a la Secretaría de Desarrollo Social, un informe de las actividades y gestiones realizadas, así como, de los avances encaminados a cumplir los objetivos antes señalados” (Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, 2010: 9).

Conviene en este punto recordar que para realizar estas tareas, el comité de desarrollo comunitario —al igual como sucede con los comités de administración y supervisión— requería capacitación, la cual recayó en los integrantes del Colectivo de Mejoramiento Barrial. Pero, por falta de recursos, tiempo y condiciones adecuadas, sólo capacitaron al 50% de los comités de desarrollo comunitario que se eligieron (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011).

### **Los Asesores Técnicos.**

Son contratados directamente por la comunidad y son los profesionales<sup>23</sup> encargados de garantizar soluciones técnicas adecuadas a las solicitudes planteadas. A dar seguimiento a la ejecución de la obra y elaborar el reporte final de los planes.

Ahora bien, en la entrevista al coordinador del programa 2007-2012, establece que en las evaluaciones que han hecho sobre el papel de los asesores técnicos han detectado varios problemas: “1) los asesores técnicos quieren imponer la visión que ellos traen sobre la comunidad; 2) profesionalmente a veces no cumplen y nos dejan el trabajo tirado y 3) que a lo mejor su trabajo es sólo por dinero, no es un compromiso comunitario”.

Y este último problema, también nos los señaló la UPREZ. Según la organización social, la mayoría de los asesores técnicos son los que van a las comunidades a ofrecer sus servicios y son los que elaboran el proyecto, y no los(as) vecinos(as). Lo anterior dificulta que la comunidad, al quedar desdibujada del proyecto, se apropie realmente de estos espacios públicos recuperados o construidos por el PCMB.

(...) yo conocí casos donde los arquitectos y los técnicos eran los promoventes del proyecto. Pero solo por obtener el trabajo, totalmente queda desdibujada la comunidad, totalmente queda

---

<sup>23</sup> “Podrán ser asesores técnicos las instituciones académicas, las organizaciones civiles con experiencia en la supervisión de obras que cuenten con su registro ante la Secretaría de Desarrollo Social, las personas incluidas en el padrón de asesores técnicos del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, o en el padrón de la Procuraduría Social y aquellas organizaciones o personas que se hayan registrado dentro de la Convocatoria para Integrar el Catálogo de Asesores Técnicos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial” (Lineamientos y Mecanismos de Operación del PCMB, 2011: 45).

desdibujado realmente de donde surge el proyecto y para que se quiere, obviamente se consigue la chamba, se consigue el elefantito blanco. Pero, eso no es garantía de que se apropie la comunidad de ese proyecto, entonces el espacio colectivo que se dice rescatar es muy relativo (...) (Entrevista a la UPREZ, 2013).

Por otra parte, Mejorada, Álvarez y Ferniza incluso han observado “casos de empresas que utilizan el programa para vender sus propios materiales. Convencen a alguien de la comunidad que sean los promoventes del programa y ellos se ocupan de todo los demás. La experiencia ha llevado a que se establezcan controles cada vez más rígidos, ellos ha mejorado la situación pero se siguen detectando abusos en ese sentido” (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011: 154).

### **El Colectivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.**

Como se mencionó anteriormente la experiencia de los equipos técnicos en la operación del PMV-INVI, les permitió plantearse la necesidad de promover la intervención integral de los territorios. Es decir, a partir de su experiencia, los asesores técnicos empezaron a reflexionar sobre la importancia de aplicar una política social, en los territorios donde se desarrollaba el PMV-INVI, que considerara que el proceso de construcción de vivienda va relacionado con el mejoramiento del barrio. Es así, que se dan a la tarea, junto con los integrantes de las Comisiones de Vivienda, de realizar recorridos y formular diagnósticos sobre las carencias y problemas más urgentes que presentaban las colonias en las que se estaban ejecutando acciones de mejoramiento de vivienda.

Durante el año 2005, se desarrollaron los Talleres de Habitabilidad, a cargo de los asesores técnicos que laboraban en el PMV-INVI, con la finalidad de mejorar los procesos de operación en campo. Así pues, a finales del 2006, los asesores técnicos propusieron al titular de la SEDUVI dar a conocer los avances de los resultados de los Talleres de Habitabilidad, quien propuso la realización de mesas de trabajo, coordinadas por el INVI, en los meses de febrero y marzo de 2007. Si bien estos trabajos no tuvieron como resultado el diseño de un programa de mejoramientos de barrios, permitió que el grupo de asesores técnicos junto con las organizaciones sociales y civiles que se habían venido involucrando en el tema de la producción social de hábitat, se dotaran de una identidad colectiva, autonombrándose Colectivo Social en Política de Mejoramiento Integral del Barrio.

Ahora bien, antes de hablar sobre el Colectivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, es necesario aclarar que en un principio se tenía la intención de generar un colectivo solo de asesores técnicos; no obstante los objetivos y dimensiones del programa hizo que se integrara a él las organizaciones sociales y civiles.

(...) Los que estábamos ahí de inicio (los asesores técnicos), dijimos: No, ya no nos interesa esa circunstancia. No creemos que sea por lo que estábamos buscando, insisto: a lo mejor con una mirada muy específica y muy acotada, veíamos la circunstancia de la asistencia técnica y hacia donde podríamos impulsar para más, y de repente ya había como otra inercia hacia lo general, hacia potencializar el programa (PCMB), entonces ahí decidimos de que ya no era como conveniente, y es cuando se genera el Colectivo del Programa (PCMB), en base a esta otra circunstancia que hasta el día de hoy se ha venido transformando, modificando y sumando otros actores (...) (Entrevista al coordinador técnico de Casa y Ciudad, A.C, 2013).

(...) en ese proceso que tuvo varias etapas también, prevalecía de pronto una opinión solamente técnica, desde la perspectiva de los arquitectos. Por ejemplo, nosotros veíamos que era importante que hubiera una participación más real, desde la gente, desde las comunidades, desde las organizaciones, y se empezaron a dar las reuniones para opinar sobre el diseño del programa. El origen de este programa es de la lucha más auténtica de la ciudad, que verdad no surgió en el 2007, sino que viene desde hace decenios atrás, porque era una aspiración que se traía de mucho tiempo (...) (Entrevista a integrante de la UPREZ, 2013).

(...) Creo que el origen fue hacer un colectivo de asesores técnicos, solamente. Con toda la experiencia de Mejoramiento de Vivienda, lo que decían: Bueno, pues ahora hagamos un colectivo de asesores técnicos para Mejoramiento Barrial. O sea, repetir el esquema de los colectivos que existen en Mejoramiento de Vivienda, pero ahora en Mejoramiento Barrial. Pero, aquí viene una diferencia muy importante: en el caso de Mejoramiento de Vivienda no necesitabas ningún proceso social (...). Pero, ese modelo o esquema de trabajo no iba a funcionar así solamente en Mejoramiento Barrial. Por eso es que el colectivo no se integra solo de asesores técnicos, porque hay asesores técnicos, sino de otro tipo de organizaciones sociales y movimientos sociales, como el caso de la UPREZ y del BARZON. O sea, yo creo que no podría existir para el Programa Barrial solamente un colectivo de asesores técnicos porque ya el objetivo, las dimensiones, incluso las formas de trabajo, son diferentes (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

El Colectivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es “un grupo de trabajo integrado por vecinos, organizaciones sociales, organismos colegiados, universidades, ONG’S, talleres de habitabilidad, laboratorios de habitabilidad, profesionistas independientes y estudiantes, con experiencia e interesados en promover, desarrollar e impulsar la producción social del hábitat” (Nájera, 2009: 77).<sup>24</sup>

En palabras del Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2013, el Colectivo desde el principio ha acompañado al PCMB: ha estado en la revisión de las Reglas de Operación, en la conformación del Consejo Asesor,<sup>25</sup> en la revisión de la Convocatoria y ha propuesto a integrantes del Comité Técnico Mixto.

(El Colectivo) ha acompañado al programa desde el principio, ha sido corresponsable, se ha ganado una interlocución, ha sido participe en incidir en la política pública sobre el programa, en la revisión de las Reglas de Operación, en la conformación de un Consejo Asesor, en la revisión de la Convocatoria, de los proyectos, propone a los integrantes, al Comité Técnico Mixto. Es decir, ha logrado ser contraparte de la acción del gobierno, y yo creo que mucho de los avances que el programa ha tenido, pues ha sido en mucho la dedicación y el aporte que ha hecho el Colectivo. En no dejar que únicamente el gobierno hiciera lo que quisiera, sino que hay una vigilancia, hay una atención,

---

<sup>24</sup> Se trata de una red conformada por organizaciones civiles y sociales, entre las que se encontraban el Laboratorio de Habitabilidad, Taller de Habitabilidad México AC, Taller de Habitabilidad Zona Norte, Taller Carlos Leduc, Facultad de Arquitectura UNAM, Instituto de Arquitectura y Urbanismo (IDAU-CAM), Unión de Colonos Álvaro Obregón (ACAO), Unión de Colonias Populares (UCP), Asamblea Inquilinaria, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto Nacional de Vivienda (INVI), Tequio, Colectivo Emiliano Zapata, Tepito Arte Acá AC, El Barzón, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI), Arvite AC, Frente Popular Francisco Villa, Frente Vecinal por la Esperanza, Coordinadora Metropolitana de Mercados, Coordinadora el Molino, y las Comisiones de Vivienda de las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa (Sánchez y Nájera, 2012: 213).

<sup>25</sup> Es una figura que surgió el 5 de enero de 2009 y está integrada por representantes del gobierno, organizaciones sociales, organizaciones civiles y por académicos. Tiene las siguientes funciones:

- *Analizar y proponer las acciones necesarias para que el PCMB se desarrolle de mejor forma, procurando que estas acciones sean integrales.*
- *Fomentar la participación ciudadana en la difusión del PCMB.*
- *Promover mecanismos de consulta con los distintos sectores sociales sobre propuestas que perfeccionen y generen mayor eficiencia en la ejecución del programa.*
- *Conocer y formular propuestas sobre el diseño de las normas y especificaciones técnicas que deben cumplir los proyectos, considerando sus diferentes tipos para elevar la calidad de las propuestas en la perspectiva de avanzar en el profesionalismo técnico.*
- *Informar a la Secretaría de Desarrollo Social sobre los problemas sociales y comunitarios de los que tenga conocimiento para que la dependencia, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de PCMB, genere acciones concretas para su prevención y atención.*
- *Conocer y formular comentarios sobre la evaluación anual del PCMB que presente la Secretaría de Desarrollo Social.*
- *Conocer el desarrollo del PCMB y formular propuestas para su mejoramiento* (Bazzaco y Sepúlveda, 2010: 24 y 25).

hay un seguimiento de cómo se desarrolla el programa, y creo que eso ha sido sano para el gobierno, para la gente, para los vecinos, para las organizaciones (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2013, 2013).

### *Desafíos enfrentados.*

En la actualidad, el colectivo ya no opera como antes debido a que algunos actores se han retirado u ocupado otros espacios. En las entrevistas realizadas a algunos de sus integrantes comúnmente manifestaban la necesidad de fortalecerlo. El actual coordinador del programa explica que el colectivo se dedicó a atender más sus propios proyectos que promover el PCMB.

(...) El programa nos quedó grande, nosotros no llegamos a tener la suficiente claridad o capacidad para profundizar el Programa, para acompañarlo. De repente nos vimos rebasados por el propio programa, y creo que es una discusión que en el colectivo, si bien no se ha dado, pues está en la agenda y está pendiente. En el colectivo nos hemos dedicado a atender los proyectos propios y no hemos pensado en otra cantidad importante de proyectos, de organizaciones vecinales, de participación de la gente, que si el colectivo hubiera sido como más ambicioso en poder transmitir experiencias exitosas, el programa hoy pudiera tener una dinámica diferente a la que hemos tenido (...). (En el colectivo) traemos claros y oscuros, traemos cosas importantes, varios pendientes, traemos una bola de errores también, y lo bueno es que el colectivo se mantiene (...). El colectivo pese que hay otros espacios de coordinación, de movimientos y luchas sociales, pues se ha mantenido con ese espíritu y yo creo que como instrumento de las organizaciones ha sido y va seguir siendo importante (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2013, 2013).

Bajo esta misma línea crítica, el anterior coordinador del programa también puntualizó que el colectivo se vio rebasado por el día a día de los proyectos: se enfocaron en resolver problemas sobre algunas cuestiones operativas y, sobre todo, en buscar la manera de dotarle de más recursos al PCMB, y dejaron de lado las discusiones sobre el propio diseño del programa.

(...) Se pasó de la discusión de ciudad, o sea qué modelo, o qué herramienta de mejoramiento de barrios se necesita, a que la regla de operación diga: que necesitamos más dinero o que la regla de operación nos diga que tal procedimiento hay que cambiarlo. Entonces, creo que como en todos los

procesos, empezamos en una discusión muy conceptual, muy amplia, con una visión. Y el colectivo de pronto se vio imbuido, incluso rebasado por el día a día de los proyectos de mejoramiento barrial, que es mucho. Entonces, ya no teníamos discusiones sobre lo que necesita la ciudad o como puede ser el mejoramiento barrial, qué modelo, si colombiano, si chileno. Ya pasamos a las discusiones de: es que los cheques no se entregan a tiempo, no hay suficiente recurso, no hay un padrón de asesores técnicos. Entonces, ya se perdió la parte conceptual y nos metimos nada más a la parte administrativa y de operación del programa. Yo espero que el colectivo retome como esa vocación inicial de estar cuestionando todo el tiempo qué tipo de herramienta necesita la ciudad en términos de Mejoramiento Barrial (...). Entonces, insisto creo que el colectivo en este momento está discutiendo sobre cosas muy concretas, muy operativas, y ya no estamos en la discusión de hace 7 años (...) (Entrevista al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012, 2013).

### **Recursos.**

En el texto *El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la ciudad de México y la necesidad de evaluarlo*, señala que debido a que el PCMB tiene un monto anual señalado en sus Reglas de Operación, y no haya sido parte de la planeación de seis años, lo convierte en un programa que depende de la voluntad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien es la instancia que aprueba el presupuesto de la Ciudad.

Ante esto el programa se encuentra constantemente amenazado, ya que sus recursos no se mantienen estables.<sup>26</sup> Y si bien el programa ha obtenido varios reconocimientos internacionales en sus seis años de existencia: Fue merecedor, el 17 de noviembre de 2009, del primer lugar del concurso internacional denominado *Distinción de Buena Práctica en Participación Ciudadana*.<sup>27</sup> Asimismo, tres de los planes aprobados y efectuados por el programa, ganaron el primer lugar y obtuvieron mención honorífica del *Premio Deutsche*

---

<sup>26</sup> Cabe subrayar, que “el presupuesto del PCMB, salvo el año 2009, es un monto que no se ha modificado “a pesar de que, sin hacer difusión, ni actividad de comunicación alguna, el número de solicitudes han ido creciendo: en el año 2007 se presentaron 139 proyectos y se aprobaron 49; para el año 2012 se presentaron 780, se aprobaron 249. En total, en estos seis años han hecho solicitud 3, 238 y se han aprobado 981 (incluye apoyos de continuidad). Es decir, se han aprobado el 30% de los proyectos demandados” (Casa y Ciudad, A.C, 2012:16).

<sup>27</sup> La distinción es una iniciativa del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), el cual se dirige a todos los gobiernos locales que sean miembros del OIDP y que hayan promovido experiencias innovadoras en el campo de la democracia participativa. Cabe resaltar, que uno de sus criterios de elegibilidad consiste en que sean iniciativas, cuyo objetivo principal sea “lograr mayores cotas de igualdad, el fortalecimiento de la ciudadanía, una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública y una mayor legitimación u confianza en los poderes públicos”. Véase criterios de elegibilidad para la Distinción OIDP Buena Práctica en Participación Ciudadana, [http://www.oidp.net/es/v\\_distincion.php](http://www.oidp.net/es/v_distincion.php).

*Bank Urban Age*.<sup>28</sup> Además, en el 2011, obtuvo el *Premio Mundial del Habitat*.<sup>29</sup> Esto no ha sido suficiente para garantizar la continuidad política del PCMB durante los próximos años.

(...) entonces la gran debilidad del programa es el problema presupuestal, si al gobierno realmente le interesara fortalecer este programa, que es uno de lo más, yo diría que es el más premiado de todos los programas que tiene el gobierno de la ciudad (...). Y pues parece que los premios en lugar de decir mira este programa es exitoso, te dicen: Mira este programa es exitoso por lo tanto no le metas más dinero, parece ser que es a la inversa (Entrevista a integrante del BARZON Ciudad de México, 2013).

(...) Un momento que me quedó grabado: un 22 de diciembre de 2009, que en días anteriores, el programa había ganado el gran premio que fue el de Observatorio de Democracia Participativa, Barcelona. (...) entonces el 22 de diciembre tuvimos un momento conmemorativo, se entregó el premio en Expo Reforma, y al mismo momento había sesión en la Asamblea Legislativa sobre la definición del presupuesto para 2010, y las delegaciones se vieron un poco afectadas en recurso del presupuesto y solicitaron más, entonces la mira de los diputados era haber en donde podemos tomar, hicieron un botín de programas como que podrían ser sujetos de recursos, y Mejoramiento Barrial estaba entre esos. Entonces, fuimos a la asamblea (...) y nos dicen: sí estamos muy preocupados, se va a tomar hoy una decisión, y ahí estaba en riesgo. Por un lado, recibimos el premio y por el otro ya se estaba discutiendo la desarticulación del programa. A los diputados no les gusta el programa, parece que les resta en su poder, les da una mancha. Entonces, nos partimos en dos, una parte del colectivo quedamos ahí (en la Asamblea Legislativa), otros fuimos con el Secretario de Gobierno Ávila (José Ángel Ávila Pérez), y ahí le dijimos: no es posible que se reciba un premio, se le de visibilidad al gobierno, y fue el secretario quien llamó a los diputados, y les pidió que consideraran, y finalmente quedo, aunque estaba muy predecible que estaba por desaparecer, y se quedó y se mantuvo el programa (Entrevista a integrante del COPEVI, 2013).

---

<sup>28</sup> En la ciudad de México se llevó a cabo, el 22 de julio de 2010, la cuarta edición del premio Deutsche Bank Urban Age, cuyo propósito es estimular iniciativas destinadas a mejorar las condiciones físicas de las comunidades y la vida de los residentes. El primer lugar fue para la *Asamblea Comunitaria de Miravalle*. Además se otorgó la mención honorífica tanto al *Centro Cultural Consejo Agrarista* como al proyecto *Recuperando Espacios para la Vida*.

<sup>29</sup> Los Premios Mundiales del Hábitat se iniciaron en 1985 por la Building and Social Housing Foundation, como contribución al Año Internacional de la Vivienda para las personas sin Hogar de las Naciones Unidas. Estos premios son entregados cada año a los proyectos de asentamientos humanos que proporcionen soluciones prácticas e innovadoras a los actuales problemas de vivienda en todo el mundo. Véase <http://www.worldhabitatawards.org/about/?lang=01>.

Frente a esta inestabilidad del PCMB, algunas organizaciones sociales y civiles han propuesto un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa, solicitando que se garanticen recursos permanentes para los proyectos, aunque la decisión relacionada con esta propuesta todavía está pendiente en la actualidad. Asimismo, sus integrantes han estado promoviendo la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

(...) hemos diseñado una propuesta de iniciativa de Ley, que es uno de los objetivos que nos hemos propuesto. Espero que este año podamos coadyuvar a ello, tenemos compromisos de varios actores del gobierno de la ciudad, que por lo menos de palabra dicen estar de acuerdo, y nos ofrecen su apoyo (...) (Entrevista a la Unión Vicente Guerrero A.C, 2013).

(...) El Colectivo para nosotros es una herramienta, un instrumento para algo más importante que es ejercer el derecho a la ciudad. Muchas de las organizaciones que formamos parte del colectivo promovimos la creación de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, y digamos que el Programa de Mejoramiento Barrial, así como el Programa de Mejoramiento de Vivienda u otro programa que estamos impulsando su creación que es el Programa Comunitario de Producción y Gestión Social del Hábitat son herramientas para ejercer el Derecho a la Ciudad (Entrevista a integrante del BARZON Ciudad de México, 2013).

#### **2.4. Conclusiones.**

*El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en contraste con los Programas de Mejoramiento Barrial.*

En este capítulo hemos desarrollado brevemente los Programas de Mejoramiento Barrial existentes en diferentes países y ciudades de América Latina. Se establece que si bien los lineamientos y mecanismos de operación del PCMB retoman algunas experiencias de gestión participativa de los PMB, también es cierto que existen entre ellos diferencias sustanciales en diversos rubros, como son:

- a) A diferencia de los PMB, el PCMB no dota de servicios públicos, ni tampoco puede actuar sobre asentamientos irregulares.
- b) El PCMB no busca el combate a la pobreza, como sucede con los PMB. Por ello propone mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos y disminuir las desigualdades socio-territoriales.

c) El PCMB promueve dinámicas participativas, en las cuales los(as) ciudadanos(as), en su calidad de vecino(a) y también de asesor(a) social, llevan a cabo el proceso de transformación y/o creación del espacio público (diagnostican los problemas, diseñan los planes, reciben los fondos, realizan las obras, contratan a los prestadores de servicios y rinde cuentas a la comunidad).

d) El PCMB no se elaboró desde el ámbito institucional, sino a partir de diversas experiencias participativas y de lucha social que han tenido lugar en años previos, tanto de las organizaciones sociales y civiles, como de los(as) asesores técnicos, arquitectos(as) y urbanistas.

e) El PCMB se caracteriza por las intensas interacciones entre el gobierno y la sociedad civil. Dicho de otra manera, el programa se ha diseñado y desarrollado a través de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y los(as) asesores técnicos, las instituciones académicas, las organizaciones sociales y civiles.

#### *Relación entre gobierno y sociedad civil en el PCMB.*

En el presente capítulo nos centramos en desarrollar una de las dimensiones del espacio público: la política. En el capítulo I se estableció que en años recientes el debate sobre el espacio público resurge y se intensifica en relación a la transformación o crisis del Estado. En esta vertiente se destacó la relevancia del espacio público no estatal, el cual ha tenido lugar mediante procesos de diversa índole que van desde movilizaciones coyunturales para ejercer presión sobre las instituciones y quienes toman las decisiones, hasta acciones sistemáticas orientadas a formar la opinión pública, asumir las responsabilidades públicas e intervenir en las políticas públicas.

Bajo este marco, surgió el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, caracterizado por las intensas interacciones entre el gobierno y la sociedad civil. Es así que, este capítulo tuvo como objetivo examinar precisamente la relación entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, generados a partir del diseño e implementación del PCMB. Por lo tanto, se hicieron entrevistas estructuradas y abiertas a algunos actores gubernamentales, sociales y civiles, que han estado participando en la operación, diseño, ejecución y/o evaluación del programa. A este respecto los resultados de esta investigación son los siguientes:

- En el capítulo I hemos visto que el último cuarto de siglo XX estuvo marcado por la crisis del Estado. La idea de lo general y lo común ya no empataba con la figura del Estado. Así pues, emergió en el debate político y político académico la consigna de la sociedad civil. El espacio público fue así caracterizado como fuente de crítica y control que la sociedad ejerce sobre la cosa pública. Se comenzó entonces a enfatizar la noción de un espacio público no estatal. Esta vertiente aparecía como una forma no privada ni estatal de ejecutar los servicios sociales garantizados por el Estado.

De este modo, en el capítulo I se decidió analizar el tema de la sociedad civil, ya que en el momento de describir el surgimiento del PCMB nos percatamos que en el caso de la ciudad de México esta ha representado un papel importante en la transformación no sólo de construir vivienda, sino también en la forma de construir ciudad. Bajo dicho entendido, es necesario resaltar el trabajo desempeñado por Coalición Hábitat México que durante la administración Cárdenas-Robles (1997-2000) propuso una nueva política de vivienda para la ciudad, la cual se desarrolló como un procesos compartido con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. El PMV-INVI se aplicó en varias zonas de la ciudad de México, en donde se realizaron 6,000 acciones de vivienda entre 1998-2000. En base a este ejercicio, las organizaciones sociales, organismos civiles y asesores técnicos consideraron necesario ampliar las acciones de mejoramiento de vivienda al de mejoramiento de la calidad de vida de los barrios. Es así, que el PCMB, como diría una de nuestra entrevistadas, “es una aspiración que se traía de mucho tiempo” y que a diferencia de otros programas, este tiene la particular característica de mantener una interlocución permanente con el gobierno y en donde las organizaciones civiles y sociales han tenido una incidencia importante en su diseño, implementación y evaluación (Mejorada, Álvarez y Ferniza, 2011).

- En el párrafo anterior establecimos que el PCMB ha mantenido una interlocución permanente entre el gobierno y la sociedad civil. No obstante, dichas prácticas colaborativas, tampoco han estado exentas de problemas y contradicciones. Si bien es cierto que en un principio hubo una apertura del gobierno hacia el PCMB, esta fue disminuyendo debido a ciertas coyunturas políticas. Para algunos(as) de los(as) entrevistados(as), el declive del programa se dio en el 2011, al presentarse ciertos conflictos de carácter partidista entre el Jefe de Gobierno y el Secretario de Desarrollo Social, los cuales concluyeron con el despido

de este último. Con el nuevo Secretario, el PCMB no solamente fue castigado presupuestalmente, sino que también fue utilizado con fines meramente políticos.

Por otra parte, cabe recordar que en todas mis entrevistas se hizo referencia a la falta de colaboración de los Jefes Delegacionales en la operación de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Los cuales representan un obstáculo para los(as) promoventes y comités, ya que al ser estos(as) los(as) que llevan a cabo todo el proceso de intervención de un territorio, los delegados se vieron debilitados en sus funciones. Lo anterior trajo como consecuencia que al término de las obras, estos se adueñaran de los espacios públicos o evitaran comprometerse en su mantenimiento. Por lo que la participación coordinada de los distintos niveles de gobierno en el mejoramiento de los barrios es un proceso todavía lejano de lograrse.

Ahora bien, en el caso de los actores sociales y civiles, algunos pertenecieron al Colectivo del PCMB, otros participaron en distintos espacios como el Consejo Asesor del PCMB o en la ejecución de los proyectos o en la evaluación del programa. El Colectivo, por otro lado, ya no opera como antes pues algunos de ellos se han retirado u ocupado otros espacios. Sin embargo, sigue teniendo un papel importante de contrapeso frente a las instancias gubernamentales, ya que permanentemente convoca a actividades, a foros, evaluaciones y pronunciamientos. En la actualidad algunos de sus miembros están tratando de impulsar la Ley de Mejoramiento Barrial y la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

En resumen, en este trabajo no pretendemos dar algunas propuestas, debido a que ya se ha trabajado bastante sobre este rubro. Además, se señala la capacidad de reflexión crítica de los actores entrevistados en este trabajo, en la que cada uno tiene claro las debilidades y fortalezas, con respecto al PCMB: Los actores saben de la necesidad de coordinar el PCMB con las diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal para generar sinergias con las comunidades. Asimismo, han aprendido que los proyectos para ser sostenibles deben ser integrales y no deben operar aisladamente, sino coordinados con los Jefes Delegacionales. A su vez, plantean que los asesores técnicos conozcan el PCMB e identifiquen realmente el tipo de comunidad con la que van a trabajar e intervenir.

### **CAPITULO 3**

#### **LOS CASOS DE ESTUDIO.**

Es indudable que todos nuestros interlocutores aceptaron dejar en nuestras manos el uso que se hiciera de sus dichos. Pero ningún contrato está tan cargado de exigencias tácitas como un contrato de confianza.

Pierre Bourdieu, *La miseria del mundo*.

### **3.1. Presentación**

En el caso de la ciudad de México, los procesos de migración del campo a la ciudad y las altas tasas de crecimiento poblacional dieron lugar, en la última década, a la creación de periferias urbanas. Las colonias y barrios populares eran producto de procesos de ocupación y usos de espacios construidos al margen de los mecanismos de mercado.

Si bien, en la actualidad, muchos de estos barrios y colonias han mejorado la calidad de sus viviendas y la provisión de sus equipamientos urbanos, todavía queda mucho por hacer para que existan o se mejoren sus espacios públicos. Es por ello, que diversas organizaciones sociales y civiles han argumentado que las propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida urbana no sólo deben considerar aspectos relativos a la vivienda sino también aquellos vinculados a la creación, mantenimiento y gestión del espacio público.

Bajo dicho entendido, surge el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Durante el tiempo que lleva implementándose, este “ha intervenido 650 espacios públicos en la ciudad” (Casa y Ciudad, 2012: 8). Ante esto, se consideró indispensable ir más allá de la cifra y preguntarse lo siguiente: Posterior a la mejora o construcción del espacio público ¿cómo se han ido apropiando de él los y las habitantes de algunas colonias y barrios de la Ciudad de México?

El propósito de este capítulo fue analizar las maneras de apropiarse de los espacios públicos, en dos Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial: a) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán, en la Delegación Coyoacán y b) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo, en la Delegación Tlalpan. Por ello, se propuso un estudio de dos niveles. En el primero, se estudiaron las experiencias participativas en relación a la elaboración e implementación, así como los procesos después de la intervención de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Para llevar a cabo lo anterior, se realizaron dos grupos focales a los(as) promoventes, integrantes de los comités de administración y a algunos(as) vecinos(as).

En el segundo, se centró en conocer la percepción de los vecinos(as) sobre los espacios públicos recuperados y construidos por los planes. Por lo tanto, se hicieron algunas observaciones directas, así como algunas entrevistas estructuradas a los vecinos(as), en cada uno de los casos de estudios seleccionados.

## Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán.

### 3.2. El proceso de producir vivienda: la colonia Carmen Serdán.

Cuando se trabaja por una necesidad toda la gente da eco, cuando se trabaja por algo que necesita la gente se tiene muy buena respuesta, pero cuando se trabaja por algo que no es de primera necesidad y si no se hace difusión no se logra mucho.

WESCESLAO VÁZQUEZ PATIÑO. VECINO DE LA COLONIA CARMÉN SERDÁN.<sup>30</sup>

En el artículo *Conflictos por el Espacio y Orden Urbano*, Duhau y Giglia establecen que en la Ciudad de México, a partir de los años cincuenta, se ha adoptado cuatro formas de producción del espacio urbano: 1) el “espacio disputado” corresponde tanto a las áreas que tienen actualmente un alto valor histórico y patrimonial (el Centro Histórico de la Ciudad de México), como a los lugares originados en el urbanismo ibérico (los centros de Coyoacán y de Tlalpan), 2) el “espacio homogéneo” concierne a los fraccionamientos o a los suburbios residenciales, 3) el “espacio colectivizado” pertenece a los conjuntos habitacionales de interés social y 4) el “espacio negociado” incumbe a las colonias populares (Duhau y Giglia, 2004).

El “espacio negociado”, surgido de la informalidad, se construye mediante el asentamiento de familias en terrenos desprovistos de infraestructuras. Este espacio se ha definido muchas veces como poblamiento espontáneo o de “paracaidistas”, haciendo alusión a su carácter casual o errático del mismo (Duhau y Giglia, 2008). Es decir, el origen de las colonias populares tiene lugar por desplazamientos e invasiones, y, en el menor de los casos, por derecho propio a la vivienda. Pero, sin importar la causa, generalmente, su nacimiento se da en condiciones inhóspitas, sin una planeación urbana y sin contar con servicios públicos (Ramos, 2010). Tal es el caso de la colonia Carmen Serdán<sup>31</sup> que, sin ningún tipo de servicios públicos, se originó aproximadamente en el año de 1966, como producto inicial de la reubicación de que fueron objeto los horneros de tabique, quienes se asentaban en la Calzada

---

<sup>30</sup> Serie de entrevistas realizadas por Nohemí Ramos Velásquez a los habitantes de la colonia Carmen Serdán, las cuales se utilizaron para desarrollar el apartado *El proceso de producir vivienda: la colonia Carmen Serdán*. Véase Nohemí Ramos Velásquez (2010), *Ser de lo posible, acciones colectivas en Carmen Serdán*, México: CONACULTA.

<sup>31</sup> La colonia Carmen Serdán se ubica en el extremo este-sur en la delegación Coyoacán. Asimismo, se encuentra delimitada por la calzada de la Virgen, la calle Capitana Manuela Medina y la avenida Carmen Serdán; colinda con el fraccionamiento Emiliano Zapata, con la Unidad Habitacional San Francisco Culhuacán y al este con terrenos ejidales. Sus vialidades principales son: las calles Magdalena Cobos, la Valentina y General Antonia Nava (Antecedentes Históricos de Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales de Coyoacán, 1997).

de la Virgen, en lo que ahora se denomina como la colonia Avante (Antecedentes Históricos de Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales de Coyoacán, 1997).

A principios de los años veinte, Culhuacán contaba con una extensión territorial de alrededor de 700 hectáreas y estaba constituido en un solo ejido. Después, en 1950 el ejido fue subdividido en cinco núcleos de población: San Francisco, Los Reyes, Santa María, San Antonio y Culhuacán.

A pesar de ser terrenos ejidales, la siembra no era la única actividad presente, desde la década de los cincuenta se explotaban parcelas y se instalaron hornos para la fabricación de ladrillos en territorio del pueblo de San Francisco.

En agosto de 1965, mediante decreto presidencial emitido por Gustavo Díaz Ordaz, se expropia una gran parte territorial de los Culhuacanes. Ante ello, los ejidatarios promovieron juicios de amparo logrando la suspensión temporal del decreto. Sin embargo, “durante el sexenio presidencial de Luis Echeverría no se respetaron dichos amparos y, el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) vendió 300 hectáreas al INFONAVIT<sup>32</sup> para la construcción de viviendas de interés social y, de manera velada, otras áreas a inmobiliarias privadas para la construcción de fraccionamientos residenciales” (Ramos, 2010: 11).

Lo anterior, generó problemas de desempleo por el cese de la actividad ladrillera, así como el desamparo de vivienda en que se encontraban las familias de los trabajadores de los hornos. Por consiguiente, los propietarios de las ladrilleras y los trabajadores se organizaron para exigir a las autoridades su derecho a la vivienda. De esa manera, se les reubica en 1966, junto con las otras familias inquilinas de la zona, en donde ahora está constituida la colonia Carmen Serdán.

En ese entonces teníamos la Unión de Propietarios de Hornos de Tabique, esa Unión nos sirvió de mucho para poder tener el lugar para que (ahí) vivieran señores tabiqueros, cuando vino la expropiación (...). Al quedar expropiado el lugar, los trabajadores estaban a la deriva, no tenían donde irse, y se hizo ese compromiso, de ubicar un lugar para favorecerlos, donde tuvieran donde irse a vivir. Se hablaba en ese entonces (de) provisionalmente, pero ya después, con esa lucha, se les prometió un lugar permanente (Antonio, entrevistado por Ramos, 2010: 20 y 21).

---

<sup>32</sup> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Al principio, la colonia Carmen Serdán se pobló con alrededor de 150 familias, a las que inicialmente se les designaron lotes de 50 m<sup>2</sup>, por familia, y sin ningún servicio urbano. En el año de 1974, las autoridades empezaron a regularizar y a ampliar los terrenos. Sin embargo, esta regularización y ampliación no estuvo exenta de prácticas corruptas: Ingenieros, arquitectos y líderes tomaron varios terrenos para quedarse con ellos o revenderlos.

A mediados de la década de los setenta, los vecinos de la colonia Carmen Serdán se empezaron a organizar para contrarrestar la corrupción de venta de terrenos, al momento de regularizarlos, y para mejorar las condiciones de vida de su colonia. El primer movimiento fue el de Juana Montesinos, posteriormente se conformó la “Unión de Colonos Carmen Serdán”, A.C.

(...) Los ingenieros y los arquitectos que regularizaron los terrenos hicieron su agosto, la corrupción estaba en su apogeo (...). Como había tanta corrupción en la venta de terrenos, las mujeres –amas de casa- decidieron organizarse con Doña Juanita Montesinos para exigir la regularización correcta de la colonia Carmen Serdán. Después nos organizamos los jóvenes (...) (Wenceslao, entrevistado por Ramos, 2010: 88).

La “Unión de Colonos Carmen Serdán”, A.C, estaba conformada por un grupo de jóvenes y habitantes de la colonia con el propósito de subsanar necesidades de regularización territorial, de introducción de servicios públicos y la operación de programas y actividades en el ámbito educativo, de salud, alimentación, cultura y formación política.

Nos enrolamos con la Unión de Colonos (Carmen Serdán) por las mismas necesidades que teníamos, no teníamos luz, drenaje, agua, no había urbanización, los terrenos estaban mal acomodados. Poco a poco con la lucha, se fue haciendo lo que se tenía que hacer (...) (Francisco, entrevistado por Ramos, 2010: 94).

¿Qué es lo que planteaba el grupo? luchar por tener lo mismo que tiene cualquier gente, en el sentido de los servicios públicos; entonces había que trabajar con las autoridades de la delegación para buscar que nos pusieran el agua potable, la luz, también, que nuestros terrenos se regularizaran, la instalación de la escuela (María Rosa, entrevistada por Ramos, 2010: 46).

En las colonias populares el “ir habitar” es un proceso largo y laborioso. Un proceso que implica no solamente fabricar la propia vivienda sino también en conseguir que el entorno se dote de infraestructura y de servicios urbanos mínimos para su habitabilidad. Es un proceso que implica décadas de lucha social y política de sus habitantes que se organizan para demandar a las autoridades la provisión de los servicios urbanos básicos (Duhau y Giglia, 2008; Nájera, 2009).

(...) Después de tanto trabajo por fin tuvimos energía eléctrica. La gente lo disfrutaba, estaba contenta. ¡Ya había luz, luego agua! Esto ocurrió en dos años, entre el 77 y el 78. El drenaje se instaló alrededor del año 80 u 81, después fue el pavimento (Ibíd., 2010: 48).

En la colonia Carmen Serdán, sus habitantes, tuvieron que vivir, por más de una década, en un ambiente precario e insalubre, para que un sector de ellos se organizara y se movilizara para contrarrestar la corrupción en la regularización de terrenos por parte de los líderes comunales y del gobierno, así como para satisfacer las demandas prioritarias de urbanización. De manera simultánea a las acciones de la “Unión de Colonos Carmen Serdán”, A.C, tuvieron lugar otras prácticas comunitarias: en la escuela primaria “Antón Semionovich Makarenko”, los profesores y los padres de familia, de las primeras generaciones, lograron la rápida edificación del inmueble, la consolidación de la plantilla docente y la ampliación de la matrícula escolar. Por otra parte, la comunidad católica con el padre Federico Loos, mejoraron las instalaciones de la parroquia, ofrecieron a la población servicio médico, asesoría jurídica y de abasto alimentario.

Logramos poner la escuela primaria “Makarenko”; se hizo con la ayuda de las madres de familia que son las que lucharon más para que sus hijos no fueran tan lejos y tuvieran en su propia colonia la escuela, después se logró la creación del jardín de niños (Leonor, entrevistada por Ramos, 2010: 56).

Ahora bien, a pesar de que en la colonia Carmen Serdán se iniciaron procesos de trabajo comunitario, que contribuyó al desarrollo de la colonia, las organizaciones sociales y civiles con el tiempo se fragmentaron y ya no fue posible continuar con la formación de una comunidad comprometida y participativa ante sus problemáticas. Para María Rosa Delgado Alba (vecina de la colonia Carmen Serdán) el movimiento se fue debilitando por

consecuencia de una lógica normal: los intereses fueron cambiando, hubo inconformidades, división, de repente se vio a los líderes de la “Unión de Colonos” como dirigentes sociales.

La colonia ha cambiado, el hecho de haber tenido a la par, un proceso de urbanización alrededor con la construcción de las unidades habitacionales (Piloto, CTM), en general, hizo crecer el número de población de los Culhuacanes; aumentaron las vialidades, los medios de transporte, etc. El crecimiento de la población en esta zona fue magnánimo, el número de miembros de las familias también y esto ha determinado que prive mucho la inseguridad. Ahora hay mucha población flotante que tiene empleo temporal, que se dedica a la construcción, a hacer la limpieza en oficinas, a trabajar en comercios, en servicios, eso es a lo que en general se dedica la gente de la colonia y los ingresos son bajos, aunado a ello está el creciente desempleo. La problemática para los jóvenes es sumamente difícil (...). A los chavos de ahora ya les tocó el agua, la luz, todo hecho, nosotros tuvimos que luchar por ello, no teníamos resueltas estas necesidades, hoy, las necesidades de esos jóvenes son educativas, académicas, laborales, de difusión de la cultura, defender los derechos de los niños, de los jóvenes, de las mujeres y de los hombres, pero nos hemos ido fragmentando y estamos en esa pelea de unos contra otros. Es impresionante ver cómo actualmente se abusa de los niños, de los jóvenes, de las mujeres y de los viejos, ¿qué hemos hecho al respecto? (María Rosa, entrevistada por Ramos, 2010: 50 y 51).

Si bien, en la actualidad, la colonia Carmen Serdán cuenta con los servicios públicos básicos, todavía padece de graves carencias: “conexión domiciliaria de agua, drenaje, pavimentación, reemplazo del actual mercado por uno que reúna los requisitos sanitarios y de confort mínimo para que se pueda desarrollar una actividad económica” (Antecedentes Históricos de Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales de Coyoacán, 1997). Además de lo mencionado, otros de los problemas que afectan a sus habitantes son: la desintegración familiar, las adicciones<sup>33</sup> y el de tener uno de los índices delictivos más altos

---

<sup>33</sup> “La zona conocida como Piloto, en la colonia Carmen Serdán, delegación Coyoacán, se ha convertido en una selva en la que sólo sobreviven los más fuertes. *Ahí ni nosotros entramos*, aseguró Benigno López, un policía de barrio que, junto con otros compañeros, tiene a su cargo la vigilancia de esa parte olvidada de Coyoacán. Ahí, donde a todas horas se puede ver cómo niños de no más de ocho años participan en la venta de drogas y alcohol, donde la prostitución se empieza a convertir en un serio problema, donde al amparo y la protección de elementos de la Policía Judicial actúa impunemente una banda de robacoche, ahí es la otra cara de Coyoacán, esa cara que nada tiene que ver con los paseos turísticos ni con monumentos históricos ni con sabrosas nieves. Enclavada justo en el corazón de la unidad habitacional CTM Culhuacán, en el punto más lejano al centro turístico, la zona Piloto está conformada por no más de 20 calles estrechas que no conducen a ninguna parte, donde el tiempo ha hecho estragos en los muros y las rejas de las precarias viviendas, donde los borrachos

de Coyoacán.<sup>34</sup> Es decir, la colonia Carmen Serdán no solamente genera un alto grado de delincuencia a lo interno del lugar, sino que también a lo externo al exportar delincuentes a otras zonas de la propia delegación Coyoacán y de otras delegaciones (Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán, 2008).

Ahora podemos darnos la satisfacción de ver a los niños jugar, ya no en el lodo, ya tienen banqueta, están jugando en un lugar limpio. Pero lo que no hemos podido erradicar—por falta de interés o integración—es toda esa venta de estupefacientes que hay en la colonia. A donde quiera que te paras ves grupitos de chavos de 12, 13 años que ya están inhalando thinner, cocaína, (fumando) marihuana (Francisco, entrevistado por Ramos, 2010: 100).

La población de la colonia Carmen Serdán es de 8, 238 habitantes, representado el 51. 29% de la población femenina y el 48. 42% de la población masculina. La población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo es de 1, 772 habitantes, pertenece el 50.40% de la población total. La población de 18 años y más sin instrucción superior corresponde el 88.21% de la población total (Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal 2001-2003).

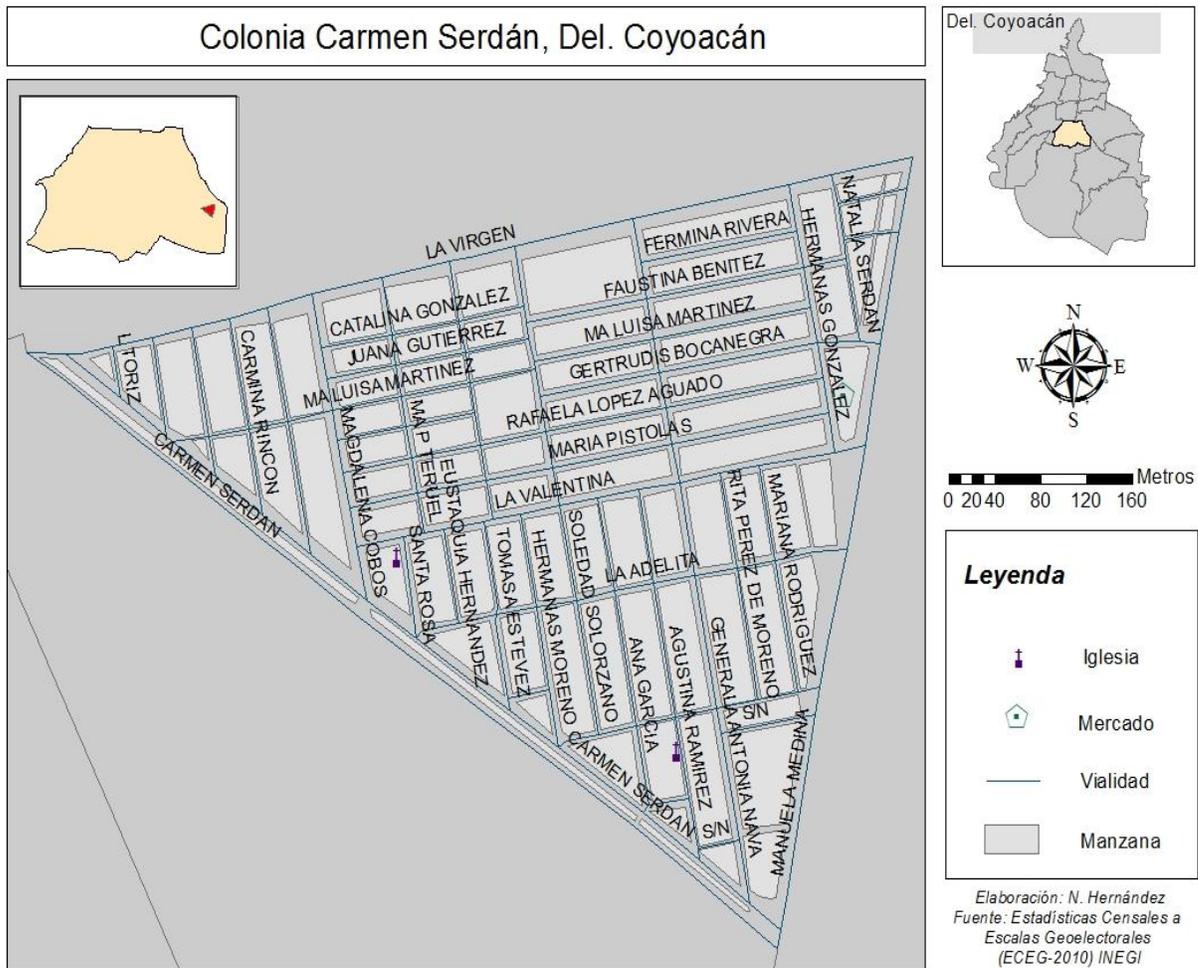
La población que trabaja está conformada por obreros que laboran en corredores industriales de Tulpehualco, Ermita y Tlalnepantla, técnicos, empleados dedicados a laborar en servicios y un reducido número de profesionistas (Antecedentes Históricos de Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales de Coyoacán, 1997).

---

orinan en las calles, donde caen fulminados por horas decenas de sujetos que han caído víctimas de la drogadicción. Ahí, donde es común ver un automóvil lujoso que, en cuestión de minutos, es reducido a chatarra por la banda de “Los Hendrix”, ahí hasta la policía tiene miedo. *A esa zona, relata el policía Benigno sólo vamos en patrulla y nunca nos bajamos de ella, es muy peligroso, hay gente mala.* — ¿De esto tienen conocimiento sus jefes de sector? Se le preguntó al uniformado y éste respondió: —Claro que sí, ellos lo saben bien. — ¿Qué es lo que saben? La réplica.—Pues saben de la venta de drogas, de alcohol, de las muchachas que se venden, de los niños que andan ahí ofreciendo marihuana, de los robacoche que son cuidados por judiciales, saben todo... — ¿Y qué les dicen? ¿Les dan alguna orden especial?—Sí. Que no nos metamos en problemas, que ahí ya no hay nada que hacer...”. Véase Héctor Gutiérrez, “*Aquí, ni nosotros entramos*”, dice un policía de barrio al referirse a la zona de Culhuacán que se convierte en un mini Tepitío”, en *La Crónica*, Domingo 17 de Febrero 2013. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2003/63156.html>.

<sup>34</sup> “Mauricio Toledo Gutiérrez llega a la colonia Carmen Serdán, una de las que tiene los índices delictivos más altos de Coyoacán, casas de lámina y automóviles abandonados enmarcan el panorama de esta localidad que hace límite con Iztapalapa. Aquí es frecuente que se roben vehículos y que los pasen a Iztapalapa a través de un puente conocido como “Del Toro” donde los enfriaran para después despedazarlos o venderlos completos”. Véase Josué Huerta, “Van contra inseguridad en Coyoacán”, en *El Universal*, 22 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/113495.html>.

**Figura 1: Ubicación de la colonia Carmen Serdán.**



**Fuente: Elaborado por Natalia Hernández.**

### 3.3. La recuperación del espacio público: las experiencias del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán.

PROYECTO PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL.	
<b>Delegación</b>	Coyoacán.
<b>Colonia</b>	Carmen Serdán.
<b>Índice de marginación<sup>35</sup></b>	Muy Alto.
<b>Promovente del Proyecto</b>	Asociación civil <i>Sendero Comunitario para la Emancipación Fortaleza de México</i> (SENDECOMUNIEMP, A.C).
<b>Año de la convocatoria del proyecto</b>	2008 (primera etapa).
<b>Continuidad del proyecto</b>	2009 (segunda etapa). 2010 (tercera etapa).
<b>Presupuesto</b>	\$ 2, 000.000. 00 (primera etapa). \$ 1, 600.000. 00 (segunda etapa). \$ 500, 000. 00 (tercera etapa).

Fuente: Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO)  
<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>

#### TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Construcción de centros comunitarios, bibliotecas, salones de usos múltiples y casas de cultura	
Construcción de foros al aire libre	
Construcción de invernaderos	
Continuidad en la construcción de auditorios	
Muros de contención y escaleras (andadores)	
Rehabilitación de camellones	
Rehabilitación de plazas públicas	
Rehabilitación y construcción de canchas deportivas	
Rehabilitación y ampliación de centros comunitarios, bibliotecas y salones de usos múltiples	
Rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes (juegos infantiles, parques y jardines)	
Imagen urbana, luminarias, mobiliario urbano, arreglo de fachadas y puertas al exterior (zaguanes)	

Fuente: Tipología de intervención elaborada por Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda, *Barrio Trabajando. Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en Proyectos de Mejoramiento Barrial*, Centro Cultural de España en México, México, 2010.

<sup>35</sup> Conforme al índice de marginación del Distrito Federal 2003, realizado por la Coordinación de Desarrollo Territorial. Para elaborarlo, por cada colonia, tomaron en cuenta las siguientes variables: Población, educación, empleo, salud, estado civil, fecundidad, vivienda, bienes domésticos y hogares. Véase <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>

### 3.3.1. El Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Haber rescatado un espacio que estaba totalmente abandonado, y tener la posibilidad de entregárselos a la comunidad, para que lo use (...), ese es el logro mayor, porque ahí ha habido 5 años en diferentes momentos que sumándolos ha habido muchos beneficios. ROBERTO.

El Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán se aprobó en el año 2008. Su ejecución tuvo una duración de tres años con una inversión de 4.100 millones de pesos. El promotor del proyecto fue la asociación civil *Sendero Comunitario para la Emancipación Fortaleza de México* (SENDECOMUNIEMP A.C). La primera área rehabilitada por el proyecto fue un espacio abierto en estado de deterioro. En este espacio decidieron construir un inmueble (Centro Comunitario), un foro al aire libre con carpa geodésica, espacios deportivos, juegos infantiles y un jardín botánico. La segunda área recuperada fue un espacio abierto y cerrado con problemas de contaminación.

Los responsables del proyecto me comentan que al PCMB lo conocieron vía internet, a través de la convocatoria pública. Antes de la elaboración del proyecto contaban con un diagnóstico socio-territorial debido a que tanto “Gaby” como Roberto (miembros de SENDECOMUNIEMP A.C) trabajaron como representantes del jefe de Gobierno.

Yo fui representante del jefe de gobierno, aquí en COY-5 y que es lo que nosotros detectamos, pues (...) drogas, alcohol, primo delincuencia, infractores, pequeños infractores, entonces lo que hicimos fue cruzar las estadísticas sociales, con las de procuración de justicia y también visitamos escuelas, hicimos un trabajo de campo (Gabriela, promotora del PCMB).

Durante la elaboración del proyecto se contó con el apoyo de muchas personas. “Gaby” recuerda que un grupo de profesionistas se juntaron para diseñar el plan en beneficio de los niños. Sin embargo, este fuerte interés se fue menguando debido a la falta de recursos para operarlo. En ese sentido, Roberto enfatiza que en la historia del proyecto ha habido una serie de personas que se han estado integrando y alejándose. Y los que se alejaron no es porque hayan estado en desacuerdo con el proyecto, sino por la falta de recursos que hicieron que las actividades realizadas en estos espacios públicos carecieran de continuidad. Por lo tanto, en los espacios recuperados por el PCMB, hubo épocas en que contaron con maestros

de Taekwondo, de inglés y de francés, de corte y confección. En algún momento, en el Centro Comunitario, tuvieron una estancia infantil y un Comedor Comunitario.

En cuanto a la ejecución del Plan Comunitario en la colonia, cabe señalar que hubo conflictos entre sus integrantes de los comités. Es decir, algunos miembros de los comités de administración y supervisión abandonaron el proyecto porque los jóvenes en situación de riesgo<sup>36</sup> empezaron a ocupar los espacios:

(...) entonces ¿dónde empieza el conflicto? El conflicto empieza cuando empiezan los chavos en riesgo a ocupar los espacios, y empieza una parte de los mismos comités a córrelos, y empiezan a decirnos aquí no los queremos. No queremos drogadictos. Entonces de pronto quieren un parque bonito. No quieren un proyecto de desarrollo integral, entonces pues ahí algunos deciden no incorporarse, o sea ya no continuar con el trabajo, y se incorporan nuevos, evidentemente (ibíd.).

Cabe recordar que el parque construido con recursos del PCMB, anteriormente era un espacio abierto en estado de deterioro, en donde se vendía y se consumía droga. Con lo anterior se puede observar que ese espacio abierto ya lo habían hecho propio los jóvenes en situación de riesgo e inclusive los(as) vecinos(as) mostraban tolerancia con respecto a ese tipo de uso. Pero, el conflicto estalla cuando el espacio se recupera y los jóvenes en riesgo vuelven a ocuparlo. Entonces, los(as) vecinos(as) trataron de enrejar el parque para controlar el acceso de estos jóvenes. La asociación civil se negó a cerrarlo debido a que esto causaba discriminación.

Hemos visto que una vez recuperado el espacio público, este se convirtió en un lugar de lucha entre los diferentes actores involucrados en su creación, transformación y uso. El conflicto no sólo se generó para ver quién tenía el acceso, sino también para ver quién lo controlaba. El siguiente testimonio me permite explicar el porqué de este repentino conflicto entre vecinos: Durante los grupos focales, “Gaby” me menciona que a partir de que se llevó a cabo el Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial, la recuperación de los espacios público recobró cierta relevancia en su colonia, ya que algunos vecinos se dieron cuenta de su importancia en términos políticos. De ahí las constantes grillas de algunos grupos políticos

---

<sup>36</sup> **Jóvenes en situación de riesgo:** jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad, como son la deserción escolar, la exclusión, la desocupación juvenil, el delito, las adicciones, la violencia. Véase <http://www.jovenes.df.gob.mx/riesgo.php>

para desacreditar el trabajo de la asociación civil. Es así que, al preguntarles sobre su experiencia en el PCMB, “Gaby” me comenta que ha sido toda una odisea porque es como aventarse una moneda al aire. Hay gente que la ha apreciado, pero también hay quién la ha lastimado.

(...) nos han lastimado mucho, nos han robado mucho, nos han difamado mucho, y eso te puedo decir no viene de la comunidad, eso viene de la gente que trae, como dice “El Padrino” una envidia o un interés (ibíd.).

### *3.3.2. Los territorios de la intervención.*

En la colonia Carmen Serdán los niños, niñas y jóvenes representan casi la mitad de su población. Esta población, en la actualidad, se enfrenta con condiciones de exclusión y con problemas de consumo de drogas y alcohol. Esta problemática impulsó a la conformación de la asociación civil *Sendero Comunitario para la Emancipación Fortaleza de México* (SENDECOMUNIEMP A.C).

La asociación civil SENDECOMUNIEMP, enfocada en atender grupos sociales vulnerables, fue la promotora del Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial en la colonia Carmen Serdán. El Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán surge con la intención de revitalizar el entorno urbano mediante la creación y recuperación de áreas abandonadas por más de una década por la comunidad. Lo anterior con el objetivo de dar vida al “Corredor Temático Viento Nuevo en Culhuacán”.

La primera área rehabilitada por el proyecto fue un espacio abierto en estado de deterioro, que servía de punto de venta y de consumo de droga. En este espacio decidieron construir un inmueble (Centro Comunitario), un foro al aire libre con carpa geodésica, espacios deportivos, juegos infantiles y un jardín botánico.

Antes ahí era un terreno baldío, y si no te metías a drogar, pues te metías hacer alguna maldad ¿por qué? Porque pues no ibas a llevar a tú hijo, como llevan ahora, a jugar con los niños, a pasarlo en la carriola, por lo menos a ensuciarse. En eso tiene razón porque un espacio que era un basurero, pues ahora se puede utilizar para algo (Carlos, vecino de la Carmen Serdán).

Actualmente, en el espacio construido, no se ha podido erradicar la venta y el consumo de drogas. Si bien el punto de venta ya no se da dentro del parque, sino a los alrededores, el consumo se sigue dando en el parque.

Desgraciadamente, está ahí en la esquina, y eso luego da mucho a hablar porque los que venden droga, pues también son de aquí del barrio ¿me entiendes? Y simplemente el hecho de saludarlos y decirle: buenos días o buenas tardes ¡quiobolas!<sup>37</sup> Es que la gente piensa que ya eres de ellos (ibíd.).

A partir de mis observaciones, se puede establecer que el espacio público recuperado por el PCMB es ocupado la mayor de las veces por los jóvenes en riesgo. Y en menor medida por los niños y las niñas de la colonia, los(as) cuales sólo se hacen presentes en el parque cuando “Gaby” llega a las instalaciones del Centro Comunitario. Recién conocí a “Gaby”, ella me explicó que los jóvenes en riesgo le estaban pidiendo el acceso a los baños del Centro Comunitario en horarios nocturnos. Pero, ella se negaba a darles permiso porque son menores de edad, y no quería tener problemas precisamente por eso. Así que, los jóvenes mandaron un escrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal exigiendo el reconocimiento de sus derechos “a su modo de vivir y participar”. En mi tercera visita a la colonia (cuando realice mi primer grupo focal), “Gaby” me comentó que ya estaban entrando al Centro Comunitario.

Cabe subrayar, que el constante contacto de la asociación civil con los jóvenes en riesgo y que estos ocupan en su mayoría el espacio público, genera en los(as) vecinos (as) la sensación de que en el Centro Comunitario se vende la droga. Lo anterior contribuye a perjudicar la imagen del espacio público y sobre todo a generar un miedo<sup>38</sup> intangible con respecto al parque.

---

<sup>37</sup> La expresión ¡Quiobolas! Significa ¡Qué paso! ¡Qué onda!

<sup>38</sup> En la actualidad, uno de los problemas que enfrenta el espacio público es el miedo. El temor al espacio por estar ocupado por las “clases peligrosas” de la sociedad. Sin embargo, para Borja y Muxi “el espacio no provoca ni genera los peligros, sino que es el lugar adonde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Y su debilidad aumenta el miedo de unos y la marginación de los otros y la violencia sufrida por todos”. Véase Jordi Borja y Zaida Muxi (2000), *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona, <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>.

Pero a mí me han sacado fotografías, y han querido desacreditar al proyecto por eso, porque mira como le habla a los que vende, pero mira como está ligada con el narco. Pero, pues si es gente con la que crecí, nos conocemos desde chicos, como no nos vamos a hablar (...) (Gabriela, promotora del PCMB).

**Figura 2: El jardín botánico.**



**Foto: SENDECOMUNIEMP A.C.**

**Figura 3: Uso del foro al aire libre durante el festival del día del niño organizado el 27 de abril de 2013**



**Foto: Tomada el 27 de abril de 2013 por Yuriria Orozco.**

**Figura 4: Al fondo el Centro Comunitario.**



**Foto: Tomada el 27 de abril de 2013 por Yuriria Orozco.**

Ahora bien, la segunda área recuperada por el proyecto fue un espacio abierto y cerrado con problemas de contaminación. A pesar de que ya estaba la cancha de fútbol rápido esta se encontraba en mal estado. Así como un módulo de vigilancia, el cual fue construido mediante recursos de seguridad pública. Dicho espacio, jamás fue ocupado por policías, quedando en el abandono.

*Y aquí en las canchas que era antes.*

También estaban las canchas, pero, pues aquí era un basurero de lo peor. Aquí los fines de semana, como dicen los sábados, venían y tiraban su basura.

(...) Toda la basura de toda la gente, o sea popo del perro, incluso, con todo respeto y de verdad disculpe la palabra, se cagaban, se miaban ¿entiende? Ahorita sigue un poco sucio la verdad, usted lo ve muy sucio, pero a comparación de antes, ahí no se podía pasar simplemente por la basura. Ahorita ya casi no hay ratas, pero antes todo ese pedazo de tierra que está allá, de día y de noche las bolsas de basura ahí (...) (ibíd.).

Con los recursos del PCMB, decidieron colocar, en el espacio de la cancha de fútbol, un gimnasio al aire libre, abrir accesos y recuperar y ampliar el módulo de vigilancia, el cual, en la actualidad, se encuentra en funcionamiento el grupo de Alcohólicos Anónimos A.C.

(...) lo que hacemos con Mejoramiento Barrial, esto lo usaban, pues para nada. La verdad es que era un basurero. Aquí a la vuelta hay otro que podemos ir a fotografiar que esta exactamente igual, y así muchos ¿cuál fue el problema de ese programa (seguridad pública)? Bueno, pensaron en los módulos pero nunca pensaron en los policías. No hay policías para esos módulos. Todos se quedaron en espacio de abandono. Nosotros lo que hacemos aquí es recuperar la caseta, ampliar esta caseta, donde estamos ahorita, pusimos el gimnasio al aire libre, y abrimos accesos, y eso sí fue con Mejoramiento Barrial, y de ahí se empieza a modificar, de canchas que eran, ahora ya se les da un uso de deportivo (Gabriela, promotora del PCMB).

Hoy a “la cancha” se le da un uso deportivo (partidos de fútbol, el Hockey sobre ruedas, chavos haciendo ejercicio, eso sí “echándose su toque”).<sup>39</sup> En cuanto a las clases de Hockey sobre ruedas, cabe mencionar que en mis grupos focales participaron tanto el maestro como algunas señoras que llevaban a sus hijos e hijas a tomar las clases.

Las clases de Hockey sobre ruedas se llevan a cabo en las canchas de fútbol rápido, los días lunes, miércoles y viernes a las 17:00 horas. Al preguntarle al maestro acerca del por qué decidieron dar las clases, Alejandro me contestó que era algo que le gustó mucho a los niños y a las niñas. Asimismo, les ayuda hacer más disciplinados. Con respecto a las señoras que llevaban a sus hijos e hijas a las clases de Hockey, ellas me comentaban que las clases motivan a los niños y a las niñas para la escuela y para la casa.

No obstante, una de ellas reconoció que al principio sintió mucha desconfianza cuando su hijo le dijo que iba tomar clase de patines en las canchas de fútbol. Pero, al notar el repentino entusiasmo del niño por el Hockey, decidió acompañarlo para conocer a la gente. Ahora Cinthia lo acompaña a todas las clases, ya que ve la oportunidad de convivir también en familia.

---

<sup>39</sup> Fumando Marihuana.

**Figura 5: La caseta de vigilancia. Actualmente, instalación del grupo de Alcohólicos Anónimos. A lado se puede observar el gimnasio al aire libre.**



**Foto: Tomada el 27 de abril de 2013 por Yuriria Orozco**

**Figura 6: Uso de las canchas de fútbol rápido. Primera exposición de hockey sobre ruedas organizado el 5 de mayo de 2013.**



**Foto: SENDECOMUNIEMP, A.C.**

### **3.4. La percepción de los(as) vecinos(as) sobre los espacios recuperados por el PCMB.**

La percepción que los y las habitantes tienen del parque construido por el PCMB es negativa, ya que es un lugar que les genera miedo, no apto para los(as) niños(as) y las mujeres. Lo consideran un espacio “para el libertinaje”, “para la delincuencia”, en donde a todas horas se vende y se consume droga. Además, los(as) vecinos(as) entrevistados(as) señalan que el parque se encuentra sucio, poco alumbrado e invadido, a su alrededor, de carros que están constantemente arreglando. Asimismo, mencionan que el parque necesita botes de basura y más juegos infantiles. Algunos(as) de los vecinos(as) no entienden que hace ahí el invernadero. Lo encuentran poco funcional o carente de sentido.

Cabe señalar, que el año pasado se creó otro parque en la colonia Carmen Serdán. Este parque —en donde antes se juntaba el “escuadrón de la muerte”—<sup>40</sup> lo construyó la delegación Coyoacán. Al momento de realizar las entrevistas, el parque ya estaba funcionando. La mayoría de los(as) entrevistados(as) me indicaron que de todos los espacios públicos que se encuentran en la Carmen Serdán este es el que más frecuentan. Si bien ahí pueden hacer ejercicio, pueden llevar a sus niños(as) a jugar, pueden caminar o sentarse un rato, también me manifestaron la necesidad de que en su colonia pudieran llevarse a cabo algunos eventos culturales.

En el caso de las canchas de fútbol —en donde también se encuentra el módulo del Grupo de Alcohólicos Anónimos—, los(as) vecinos(as) me indican que es un espacio exclusivo para los jóvenes. Un lugar que al igual que el parque lo consideran inseguro y conflictivo: en él se han cometido algunos asaltos y ha habido pleitos con habitantes de otras colonias por querer hacer uso de las canchas.

Por último, cabe señalar aquí un par de comentarios que consideramos relevantes para posteriormente analizarlos en relación a los diferentes tipos de ciudadanía planteados por Lechner: el primero es el de una vecina que considera que la recuperación del espacio público es un acto innecesario, ya que “las necesidades de su colonia son otras y no el tener un parque”. Para ella, la delegación es la que tiene que estar resolviendo los problemas de su colonia y no los vecinos. El segundo comentario fue el de un vecino que vive cerca del parque, él nos manifiesta que conoce el PCMB porque asistió, el año pasado, a la asamblea

---

<sup>40</sup> Se le llama el “Escuadrón de la Muerte” porque en ese terreno (ubicado a lado del mercado Carmen Serdán) muchas personas se han muerto debido a su alto consumo de drogas y alcohol.

vecinal para la aprobación del proyecto de continuidad.<sup>41</sup> Sin embargo, esto lo encuentra inadecuado debido a que no se explica el motivo de meter a concurso la recuperación de un espacio público cuando esto debe ser no solamente una prioridad, sino también una responsabilidad del gobierno.

**Figura 7: Uso de los juegos infantiles en el Parque Carmen Serdán.**



**Foto: Tomada el 27 de abril de 2013 por Yuriria Orozco.**

---

<sup>41</sup> En la convocatoria del PCMB 2013, se aprobó el proyecto “Iluminemos la Carmen Serdán”, con un monto asignado de \$470,000.00.

## **El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo.**

### **3.5. El proceso de producir vivienda: la colonia Tepetongo.**

La colonia Tepetongo se localiza en la parte central de la delegación Tlalpan, colinda al poniente con las colonias Tepeximilpa y Santísima Trinidad, al oriente con las colonias Miradores y Cumbres de Tepetongo.

De acuerdo a la Información consultada en el Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal 2001-2003, su población, según unidad territorial, es de 1, 876 habitantes, representado el 50.64% de la población femenina y el 49.36% de la población masculina. La población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo es de 363 habitantes, pertenece el 45.55% de la población total. La población de 18 años y más sin instrucción superior corresponde el 59.38% de la población total.

La colonia se constituyó a partir de los años 50 a través de la venta del predio llamado *Tepetongo*. Los terrenos pertenecían al señor Francisco Montes de Oca, pero un grupo de trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) preocupados por no tener en donde vivir, se organizaron y consiguieron que el dueño les vendiera el predio, como el terreno tenía 67000 m<sup>2</sup>, la mitad fue vendida al señor Oscar Cañedo Cañedo y la otra mitad restante a ellos. Además, lograron que el ingeniero Rafael Acosta, apoderado del señor Francisco Montes de Oca, donara dos espacios para beneficio de la comunidad.

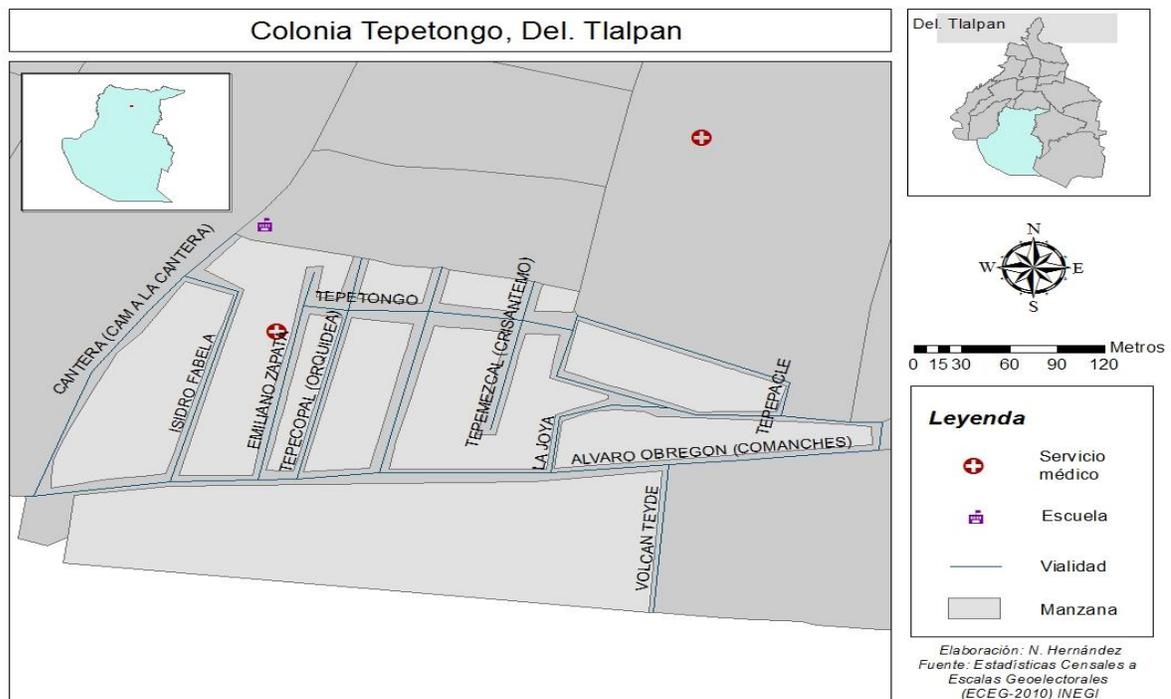
Es necesario señalar que los terrenos se vendieron a los trabajadores de la UNAM sin servicios públicos. Por consiguiente, fue hasta la década de los ochenta y los noventa, que los habitantes empezaron a disponer de agua potable, energía eléctrica y drenaje.

Yo creo que aquí la gente fue muy unida porque fue un espacio que se compró, que no se invadió, y que no teníamos servicios, entonces en aquellos años nos tuvimos que organizar para poder meter los servicios, y así como se fue haciendo el servicio, no sé vereditas, de que nos trajera el agua, se empezó a luchar para que nos metieran los servicios como fue el agua, la luz, el pavimento, el drenaje, y pues tener mejores servicios (Yolanda, promotora del PCMB).

Vale la pena mencionar que los procesos de producción social del hábitat, citando a Guillermo Takano y Juan Tokeshi (2007), pueden medirse en una línea temporal que empieza con el acceso de los servicios básicos de agua, desagüe, luz eléctrica, alumbrado público,

vivienda, educación, salud, vías, y termina con el equipamiento del espacio público. Sin embargo, hay algunos habitantes que desde un principio se encargaron de socializar la idea de la importancia de lo público en sus colonias. Este fue el caso de la colonia Tepetongo que paralelo a la organización para el acceso de los servicios públicos, los(as) vecinos(as) empezaron a equipar los dos espacios donados por el señor Francisco Montes de Oca. Cabe subrayar, que estos espacios no solamente se erigieron de manera precaria, sino que también estuvieron inmersos en situaciones de conflicto. En el primer espacio los(as) vecinos(as) construyeron el Centro Comunitario Tepetongo, en el que durante años había solamente dos pequeños salones con techo de lámina. En el segundo, una parte del terreno fue cedido a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la construcción del kínder *Atenea* y el otro quedó vacío, siendo objeto de conflictos por parte de algunos vecinos que buscaban su privatización.

**Figura 8: Ubicación de la colonia Tepetongo.**



**Fuente: Elaborado por Natalia Hernández.**

### 3.6. La recuperación del espacio público: las experiencias del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo.

<b>PLAN COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO COMUNITARIO TEPETONGO</b>	
<b>Delegación</b>	Tlalpan.
<b>Colonia</b>	Tepetongo.
<b>Índice de marginación<sup>42</sup></b>	Alto.
<b>Promovente del proyecto</b>	María Leonor Yolanda Fernández Martínez.
<b>Año de la convocatoria del proyecto.</b>	2008 (primera etapa).
<b>Continuidad del proyecto</b>	2009 (segunda etapa). 2010 (tercera etapa).
<b>Presupuesto</b>	\$1, 500.000. 00 (primera etapa). \$1, 200. 000.00 (segunda etapa). \$ 500, 000.00 (tercera etapa).

Fuente: Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO)  
<http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>

#### **TIPOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN**

Construcción de centros comunitarios, bibliotecas, salones de usos múltiples y casas de cultura	
Construcción de foros al aire libre	
Construcción de invernaderos	
Continuidad en la construcción de auditorios	
Muros de contención y escaleras (andadores)	
Rehabilitación de camellones	
Rehabilitación de plazas públicas	
Rehabilitación y construcción de canchas deportivas	
Rehabilitación y ampliación de centros comunitarios, bibliotecas y salones de usos múltiples	
Rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes (juegos infantiles, parques y jardines)	
Imagen urbana, luminarias, mobiliario urbano, arreglo de fachadas y puertas al exterior (zaguanes)	

Fuente: Tipología de intervención elaborada por Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda, *Barrio Trabajando. Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en Proyectos de Mejoramiento Barrial*, Centro Cultural de España en México, México, 2010.

<sup>42</sup> Conforme al índice de marginación del Distrito Federal 2003, realizado por la Coordinación de Desarrollo Territorial. Para elaborarlo, por cada colonia, tomaron en cuenta las siguientes variables: Población, educación, empleo, salud, estado civil y fecundidad, vivienda, bienes domésticos y hogares. Véase <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=35>

### 3.6.1. Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial.

(...) Contentos y pues de alguna manera el Programa de Mejoramiento Barrial que lo iniciaron personas como nosotros, con una inquietud, y que se la llevaron al gobierno, y que el gobierno lo aceptó, y que lo difundió, y que arriesgo también a que la gente fuera honesta, pues muchas veces dicen: cómo le voy a dar a tal persona un millón y medio de pesos, y saber que lo van a plasmar en donde debe de ser. Y qué bueno que lo revisen y que lo tengan en cuenta, que bueno que haya gente que sí haga lo que se debe que hacer. Que no lo desvirtúen para otras cosas (...). YOLANDA.

El Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetengo se aprobó en el año 2008. Su ejecución tuvo una duración de tres años con una inversión de 3.2 millones de pesos. De acuerdo al Plan, el objetivo general fue “promover el desarrollo comunitario a través de la ampliación y creación de nuevos espacios que cuenten con la infraestructura necesaria que faciliten el acceso a la cultura, convivencia, recreación, salud comunitaria, aprendizaje y participación de niños jóvenes y adultos mayores y población en general”. Con el fin de lograr este objetivo, propusieron la ampliación del Centro Comunitario Tepetengo, así que construyeron siete salones para brindar diversos talleres, así como la integración de un Salón de Usos Múltiples y de un consultorio médico. Asimismo, la construcción de un comedor comunitario.<sup>43</sup>

La promotora del proyecto fue la señora María Leonor Yolanda Fernández Martínez. “Yoli” tiene 37 años viviendo en Tepetongo. Anteriormente, fue la coordinadora del comité vecinal de su colonia. La razón principal para participar en el PCMB fue el poder involucrarse directamente en la ejecución del proyecto en su colonia.

(...) Yo realmente lo hacía porque sí quería tener un salón de usos múltiples, cuando leí la convocatoria que decía que podíamos meter un proyecto de más de un millón de pesos y menos de 5 millones, ahí fue donde yo pensé: tenemos dos terrenos, entonces podemos meter las dos cosas en el mismo proyecto y pues para mí fue ambicioso, mi mente llegó hasta el cielo, a donde pensaba que sí se podría lograr (ibíd.).

---

<sup>43</sup> En el año 2009, con el objetivo principal de impulsar la creación y desarrollo de microempresas, además de garantizar el derecho a la alimentación en comunidades vulnerables y marginadas, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, implementaron el programa de Comedores Comunitarios, donde se ofrecen comidas completas a bajo costo. Estos Comedores son organizados y operados por los ciudadanos. Véase <http://www.comedorescomunitarios.sds.df.gob.mx/>.

Por otra parte, “Yoli” me comenta que al PCMB lo conoció a través de dos funcionarios de la delegación Tlalpan, los cuales la invitaron a participar en la convocatoria.

(...) me invitaron por parte del Lic. Manuel Carranza de la delegación y del Lic. Llubere,<sup>44</sup> ya que yo con anterioridad había metido muchos documentos para hacer un salón de usos múltiples en este espacio (Centro Comunitario Tepetongo), entonces cuando se abrió el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, me hablaron y me dijeron: tú que tienes esa necesidad ahí siempre, métete a este programa, ya me explicaron, me dieron todos los lineamientos, y pues ya los invite a que ellos vinieran conmigo a hacer una asamblea con la comunidad (...), o sea yo nada más hice la convocatoria con la gente y ellos hicieron una plática (...) (Ibíd.)

En relación a la elaboración del proyecto, llama la atención que Yolanda asumió toda la responsabilidad debido a que nadie la quiso apoyar, ya que los(as) vecinos(as) no creían que realmente les fueran aprobar el proyecto, y sobre todo a darles una fuerte cantidad de dinero. Para realizar el plano arquitectónico, Yolanda fue a pedir ayuda a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además recurrió a una profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social —cuyos estudiantes habían realizado prácticas comunitarias con el grupo de adultos mayores del Centro Comunitario Tepetongo— para que algunos de sus alumnos le ayudaran a redactar el proyecto. Cabe señalar, que si bien Yolanda fue la única que planeó el proyecto, no hay que dejar de lado que ha representado a su colonia durante más de 15 años. Por lo tanto, sabía de las necesidades e intereses de sus vecinos(as).

*Quienes son los que prepararon el proyecto, quienes fueron los que hicieron, bueno los que dijeron vamos hacer aquí un Centro Comunitario o vamos hacer halla el Comedor.*

La verdad es que yo con mucho anterioridad, ya muchos años atrás, yo llevaba siendo representante de la comunidad como 15 años, entonces en todas las ocasiones que yo hacía reuniones con la comunidad me decían el por qué yo no pedía para un salón de usos múltiples, y yo tengo un grupo de la tercera edad aquí (Centro Comunitario), entonces también ellas me decían, es que venían hacer ejercicios en un cuartito, todas estaban amontonadas, entonces la intención es que se hiciera un espacio más grande, y el comedor también porque a mí anteriormente me vinieron a invitar del DIF

---

<sup>44</sup> Adolfo Llubere Sevilla, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tlalpan (2006-2009).

a tener un comedor, pues les pareció muy bien a toda la gente que yo se los platique y que lo comente en las juntas (...)

*Bien, entonces usted preparó sola el proyecto...*

Pues, en realidad en aquel momento, a pesar de que yo era coordinadora de un comité (vecinal), casi lo viene haciendo sola. Pero, yo plasmaba lo que la gente me pedía. De hecho nadie creía, mucha gente me decía: estás loca no te van a dar eso, entonces yo sí decía: pues yo ya vi la convocatoria y sé que me lo van a dar, entonces el proyecto realmente lo hice yo, o sea yo pedí apoyo a la universidad, y yo tenía aquí a una maestra de trabajo social que tenía a alumnos de la universidad y le dije: présteme a sus alumnos para que me agarren la computadora y hagan cosas porque yo no sabía muy bien en la computadora (ibíd.).

Ahora bien, en la ejecución del Plan Comunitario en la colonia, las integrantes de los comités de administración y supervisión se enfrentaron con varios problemas: El primer problema se presentó cuando varias de ellas deciden irse debido a que se dieron cuenta de que era mucho trabajo, y dejaban de lado su trabajo y familia. El segundo problema se tuvo con la asesora técnica. Al principio se llevaban bien con ella, pero la situación cambió en el momento de querer imponerles —cuando tuvieron que modificar el proyecto para ajustarlo al recurso aprobado— otra manera de construir el espacio. Además, se dieron cuenta que la asesora técnica les estaba cobrando 9, 000.00 pesos de más.<sup>45</sup> Otro problema se dio con algunos vecinos de la colonia que las acusaban de mal manejo de recursos.

*¿Cómo fue su relación de trabajo con el asesor técnico?*

Pues el primer año tuvimos una asesora que digamos sí nos llevábamos bien con ella, aunque a veces alegamos porque ella lo quería hacerlo de una forma y nosotros de otra, y la modificación que tuvimos con el espacio porque ellos lo querían hacer diferente, y luego al final tuvimos un problema porque realmente nosotros como nuevos, pues no tuvimos la curiosidad de leer, quizás bien la documentación, entonces no nos dimos cuenta que nos cobró 9, 000. 00 pesos más. Ella alegó que también era nueva y que no sé dio cuenta (...) nosotros decíamos: la verdad si gobierno se pone

---

<sup>45</sup> Con respecto a la relación entre el comité y la asesora técnica, el reporte final del Plan Comunitario Tepetongo establece lo siguiente: “La experiencia con respecto al asesor no fue muy agradable, ya que existieron diversas fallas durante el desarrollo de la obra, entre ellas el incumplimiento de elaboración del proyecto, la falta de apoyo a los comités en la preparación de documentos, el abuso en cuestiones de remuneración por alterar cantidades de cobro, la falta de conocimiento al generar un presupuesto para cobrar los servicios de asesoría y finalmente el abandono del proyecto antes de su término”.

¿cómo te diré? a investigar, van a decir que nosotros nos quedamos con él, entonces le hicimos ver a ella que nos tenía que regresar ese dinero y ahí fue donde tuvimos un poco de conflictos (ibíd.).

En cuanto a la rendición de cuentas, me comentan que lo hicieron el día de la inauguración del Centro Comunitario Tepetongo, ya que algunos vecinos las habían amenazado con que ese día les iban a pedir explicaciones del gasto real de recursos.

*Hubo en algún momento con sus vecinos alguna rendición de cuentas, en los cuales...*

Sí, claro en cada etapa y cuando se inauguró el espacio se puso unas cartulinas con todo lo que se había gastado, lo que se había autorizado, que era lo que se había hecho, y la verdad mucha gente había dicho que venían a exigirme que les dijéramos todo. Pero el día que vino el licenciado Alberto y que estaban las cosas ahí (las cartulinas) nadie dijo nada. Todos pasaban leían y todo, pero nadie dijo: sí fue cierto, no fue cierto, y pues de alguna manera nosotros tenemos bien en carpetas o en documentos como se gastó cada centavo de aquí (...) Además se le invitaba a la gente a que vinieran a ver como se estaba construyendo (...), a que entraran, a que fueran ahora si participes de las construcciones porque fue algo para todos nosotros, fue algo hermoso ¿no? El estar viendo cómo se iba cambiando cada vez más (ibíd.).

Si bien el día de la inauguración del Centro Comunitario no hubo confrontaciones entre vecinos. Esto no sucedió cuando se inauguró el Comedor Comunitario: los vecinos inconformes bloquearon la entrada de acceso a la instalación. Por consiguiente, la inauguración del Comedor Comunitario se tuvo que llevar a cabo en el Centro Comunitario. En la actualidad han disminuido los conflictos vecinales por los espacios. No obstante, la última vez que fui a la colonia Tepetongo —el día 3 de octubre de 2013—, Yolanda me comentó que la delegación Tlalpan le estaba pidiendo un informe de actividades realizadas con el grupo de adultos mayores.

*Entonces tuvieron más problemas en el momento de construir que ahora...*

Pues sí (...). Problemas porque al principio la gente se quiso involucrar y quisieron hacer digamos que nosotros estábamos haciéndolo con otros fines ¿no? Pero ahorita pues digo yo lo poquito que nosotros de alguna manera obtenemos en este espacio, que es muy poco porque realmente tenemos maestros que cobran muy poco, que gana una pequeñísima cantidad. De recuperación del mantenimiento pues apenas nos alcanza para mantenerlo (ibíd.).

### *3.6.2. Los territorios de la intervención.*

Desde sus inicios, como se mencionó al principio de este apartado, la colonia Tepetongo contaba con dos espacios para beneficio de la comunidad. Estos espacios fueron donados, gracias a la organización y pláticas de los colonos, por el señor Francisco Montes de Oca. El primero se ubica en la calle Emiliano Zapata, Mz. 5, Lt. 23, entre Álvaro Obregón y Av. Tepetongo. Al paso de los años, los(as) vecinos(as) se organizaron para construir en él tres cuartos pequeños con techo de lámina, los cuales se empezaron a utilizar para dar clases a los niños del kínder y a los del INEA, así como el ser el punto de reunión del grupo de la tercera edad, llamado *Club Sabiduría*.

Durante años, al convertirse el Centro Comunitario Tepetongo en el único espacio público de la colonia, los colonos buscaron la manera de poder ampliarlo. Pero, a pesar de numerosos oficios a la delegación Tlalpan para la ayuda en la construcción de un salón de usos múltiples, el proyecto no llegó a concretarse hasta la implementación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2008.

*Anteriormente, este espacio estaba ocupado, me había dicho que por una casa, que esto ya se fue mejorando.*

No, este espacio era un terreno que se donó por parte de las personas que vendieron aquí, entonces entre toda la comunidad se construyeron tres cuartitos que eran los que teníamos antes de que estuviera esto (ampliación del Centro Comunitario), entre toda la gente porque no nada más de esta colonia, sino también de las colonias aledañas, como en aquél entonces se tuvo uno que organizar para poder meter servicios y todo, pues también se hicieron estos salones. Después se logró meter por parte de la delegación a que nos apoyaran porque estaban rotas las láminas, estaban mal las puertas, entonces se metió un programa a donde mejoraron el techo, hicieron mejores puertas y lo dividieron, hicieron tres (salones) en lugar de uno porque nada mas era uno largo. Después se empezó a utilizar para INEA, uno de los chiquitos, y los otros eran para ejercicios, aquí incluso dábamos clase de corte, venían los niños del Kínder en la mañana. Pero eso ya fue hace muchos años. Al final ya teníamos lo del grupo de la tercera edad, tiene ahorita como 15 años, que ya fue cuando se utilizó un saloncito para la tercera edad, casi exclusivo, y el otro para que dieran clases. Antes de que entráramos al Programa de Mejoramiento Barrial (ibíd.).

El Centro Comunitario Tepetongo fue la primera área rehabilitada por el Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial. En este espacio decidieron hacer siete salones para

brindar diversos talleres, así como integrar un salón de usos múltiples y un consultorio médico.

En la actualidad, se llevan a cabo un conjunto de actividades culturales, didácticas y recreativas. El centro también está proyectado para los pobladores de las colonias circunvecinas. Esto se observa en el caso del grupo de la tercera edad, en el que se han estado integrando personas de otras colonias.

(...) Pero, en aquellos años como que el grupo (de la tercera edad) era exclusivo de Tepetongo y de aquí del área, no era de más lejos, de la orillita de Tepeximilpa, de aquí de Tepetongo, de Cumbres de Tepetongo, pero no venía más gente (...). Ya ahora ya vienen de Carrasco, de así de otros lugares. Eso fue padre (ibíd.).

**Figura 9: El Centro Comunitario Tepetongo.**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

**Figura 10: El Centro Comunitario Tepetongo**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

**Figura 11: Uso del salón de usos múltiples por parte del grupo de la tercera edad.**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

El segundo espacio donado se localiza en avenida Cantera, esquina Isidro Fabela. Desde un principio, como era un espacio grande, los vecinos planearon ocupar una parte para la construcción de una escuela primaria y la otra para la comunidad. Los(as) habitantes empezaron a edificar tres aulas para la escuela. Sin embargo, se donó un terreno en la colonia Tepeximilpa, en donde finalmente se construyó la escuela primaria *Sostenes Chapa Nieto*; por consiguiente, los colonos decidieron otorgar esa parte del terreno a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la construcción del kínder *Atenea*.

La otra parte del terreno estuvo abandonado por mucho tiempo, es así que este se encontraba en una situación de constante amenaza. Es decir, en varias ocasiones algunos líderes lo vendieron e incluso gente externa a la colonia se hicieron pasar por los dueños del terreno. Pero, los(as) vecinos(as) no permitieron la invasión. Al ser un espacio donado para la comunidad, los habitantes emprendieron la lucha y su defensa.

*Y en donde está el Comedor Comunitario ¿qué era antes?*

Ahí era un espacio que estaba donado para una escuela (...). Fijate que ahí se construyó un salón ¿no sé si estarías tú? (dirigiéndose a Carmen). Pero, se construyó un salón entre toda la comunidad porque era un espacio grande, en donde nosotros queríamos que se hiciera ahí la primaria, entonces se convocó a toda la comunidad. Pero, muy bonito, y se construyeron tres aulas grandísimas para la escuela. Pero, resultó que a poco tiempo donaron el espacio de acá, en donde está la escuela *Sostenes Chapa Nieto* ¿cómo se llama la de Tepeximilpa?, y entonces este espacio se le donó a la SEP para que hicieran el kínder, que es el *Atenea*. Pero desde el momento que se utilizó ya se había quedado de acuerdo que se iba a quedar un espacio para la comunidad porque como eso lo donaron por parte de los terrenos que se vendieron, y siempre lo peleamos porque lo querían invadir, y ahí íbamos, y otra vez ahí íbamos, muchas veces lo vendieron, muchos líderes de los que estaban, incluso gente que no era de aquí nos decían: es que ese es mi terreno, y pues así fue con el convenio que teníamos de donación que era para eso (para la comunidad), este se luchó para que no lo invadieran (ibíd.).

La segunda área intervenida por el PCMB fue precisamente este espacio, que no solamente estaba amenazado por agentes que buscaban su privatización, también era un foco de contaminación debido a que era utilizado como basurero. Con los recursos del PCMB se construyó un inmueble, en donde actualmente opera el Comedor Comunitario.

*¿Por qué decidieron ahí hacer un Comedor Comunitario?*

(...) entonces allá (en donde está actualmente el Comedor Comunitario) teníamos el espacio libre para poderlo construir como uno lo quisiera, la verdad ahí si fue un sueño, entonces por eso fue que el proyecto ya lo metí allá como comedor porque yo lo había metido anteriormente a la delegación como una biblioteca y como la lechería, pero nunca nos dieron recurso, siempre nos decían que no había recurso. De hecho la delegación lo quería poner como parque, siempre me decían te donamos muchos jueguitos para niños. Dije: No, hay muchos, por ejemplo tiene ahí un deportivo chiquito, pero siempre tienen el problema de los borrachos, mariguanos que nada más se van estar drogando ahí (...), teníamos que darle un buen uso a ese espacio que mucha gente luchó para que no los dieran ¿no? Y por eso fue que decidí meter el proyecto así (...) (ibíd.).

**Figura 13: El Comedor Comunitario.**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

**Figura 14: El Comedor Comunitario.**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

### **3.7. La percepción de los(as) vecinos(as) sobre los espacios recuperados por el PCMB.**

Cabe recordar, que paralelo a la organización, en los años ochenta y noventa, para el acceso a los servicios públicos, los(as) vecinos(as) de la colonia Tepetongo se encargaron de construir, de manera precaria, un Centro Comunitario en uno de los dos terrenos donados por el señor Francisco Montes de Oca.

Lo anterior explica la buena recepción que tuvieron los(as) habitantes al momento de ampliar, con recursos del PCMB, el Centro Comunitario Tepetongo. En las entrevistas realizadas a los(as) vecinos(as), comentaron que en algún momento de su vida han hecho uso de sus instalaciones: han ido por la leche, han asistido a algunas de las clases impartidas en el Centro, han ido a la pequeña biblioteca, han llevado algún familiar al grupo de la tercera edad.

En la actualidad, los(as) vecinos(as) encuentran en buenas condiciones tanto el Centro Comunitario como el Comedor Comunitario. No obstante, quisieran que en el Centro Comunitario hubiera otro tipo de actividades como manualidades o clases de yoga. Además, algunos(as) vecinos(as) manifestaron su desacuerdo con la administradora del Centro Comunitario, planteando la posibilidad de que fueran otros(as) vecinos(as) los(as) que estuvieran a cargo de él.

En el caso del Comedor Comunitario, todos(as) los(as) entrevistados(as) me mencionaron que han ido a comer ahí. A partir de las observaciones, así como de los grupos

de enfoque y de las entrevistas, se puede establecer que el Comedor Comunitario tiene una buena aceptación no solamente de los vecinos, sino también de gente externa a la propia comunidad. En el Comedor Comunitario trabajan 7 personas y sirven alrededor de 200 comidas diarias. Durante el desarrollo del grupo de enfoque llegó una mujer y se sentó con nosotras. Al poco tiempo le pregunte su nombre y me dijo que solamente era vecina. Pero, quería comentarme que de todos los comedores de los alrededores, este es el número uno. “Hasta en construcción, en limpieza, atención, todo eso (...). Muy rico, muy limpio, muy buenas cocineras”.

**Figura 15: Uso del salón de usos múltiples por parte del grupo de la tercera edad.**



**Foto: Tomada el 3 de octubre de 2013 por Yuriria Orozco.**

### **3.8. Conclusiones.**

*Los espacios públicos en las colonias populares de la Ciudad de México.*

A lo largo del trabajo se estableció, con Duhau y Giglia, que existen cuatro formas de producción del espacio urbano: el “espacio disputado”, el “espacio homogéneo”, el “espacio colectivizado” y el “espacio negociado”.

El “espacio negociado”, surgido de la informalidad, se refiere a la edificación de viviendas particulares sobre terrenos no urbanizados previamente y donde el proceso de

producción del hábitat se encuentra en manos de los(as) habitantes, quienes para lograrlo recurren a diversas formas de movilización colectiva, así como a la inversión directa (trabajo comunal), para mejoras que serían eventualmente completadas por el Estado. Tal fue el caso de las dos colonias analizadas en este trabajo.

En el caso de la colonia Carmen Serdán, esta se originó aproximadamente en el año de 1966, como producto inicial de la reubicación de que fueron objeto los horneros de tabique. A mediados de la década de los setenta, sus habitantes se empezaron a organizar para no solamente contrarrestar la corrupción de venta de terrenos, al momento de regularizarlos, sino también para mejorar las condiciones de vida de la colonia.

En el caso de la colonia Tepetongo, esta se constituyó a partir de los años 50 a través de la venta del predio llamado *Tepetongo*. Estos terrenos se vendieron a los trabajadores de la UNAM sin servicios públicos. Por consiguiente, fue hasta la década de los ochenta y los noventa, que los(as) habitantes empezaron a disponer de agua potable, energía eléctrica y drenaje.

Ahora bien, en este trabajo también se ha establecido, siguiendo a Takano y Tokeshi (2007), que los procesos de producción social del hábitat pueden medirse en una línea temporal que empieza con el acceso de los servicios básicos de agua, desagüe, luz eléctrica, alumbrado público, vivienda, educación, salud, vías, y termina con el equipamiento del espacio público. Si bien la colonia Carmen Serdán se distinguió en un principio por ser una comunidad comprometida y participativa ante sus problemáticas, con el tiempo sus organizaciones sociales y civiles, que se crearon para el desarrollo de la colonia, se fragmentaron. Para María Rosa Delgado Alba<sup>46</sup> (vecina de la colonia Carmen Serdán) el movimiento vecinal se fue debilitando por consecuencia de una lógica normal: los intereses fueron cambiando (a menos necesidades menos organización), hubo inconformidades, división, de repente se vio a los líderes como dirigentes políticos. Por lo tanto, en la colonia Carmen Serdán el desarrollo del espacio público fue un hecho faltante, no término de ser atendido tanto por los(as) vecinos(as) como por el aparato estatal.

En la colonia Tepetongo, en cambio, el proceso fue diferente, ya que paralelo a la organización para el acceso de los servicios públicos, los(as) vecinos(as) empezaron a

---

<sup>46</sup> Véase Nohemí Ramos Velásquez (2010), *Ser de lo posible, acciones colectivas en Carmen Serdán*, México: CONACULTA.

habilitar los dos terrenos donados por el señor Francisco Montes de Oca. Cabe subrayar, que estos espacios no solamente se erigieron de manera precaria, sino que también estuvieron inmersos en situaciones de conflicto. En el primer espacio los(as) vecinos(as) construyeron el Centro Comunitario Tepetongo. En el segundo, una parte del terreno fue cedido a la SEP y el otro quedó vacío, siendo objeto de conflictos por parte de algunos(as) vecinos(as) que buscaban su privatización.

En vista de lo anterior, reafirmamos que si bien, en la actualidad, muchos de estos barrios y colonias populares han mejorado su calidad de vida gracias al trabajo comunitario y a la capacidad de lucha y gestión de sus organizaciones, continúa persistiendo graves problemas sociales y urbanos, como, por ejemplo, la falta de inversión pública y privada, que contribuye a que en estas colonias no cuenten con espacios públicos o se encuentren deteriorados o abandonados. Es en este sentido que establecemos que la decadencia del espacio público también se expresa en el abandono ciudadano y gubernamental respecto a la creación, preservación y gestión de los espacios públicos que reproducen las condiciones y niveles de calidad de vida de los barrios y las colonias populares.

*Después de la intervención ¿cómo se han ido apropiando los y las habitantes de los espacios públicos?*

*a) Conflictos y apropiación territorial.*

Para algunos autores los espacios públicos tienen un significado político y un simbolismo de poder. Por ello, es común el conflicto entre los diferentes actores involucrados en su creación, transformación y uso. Es decir, el espacio público es un sitio de lucha para ver quién lo controla y quién tiene acceso, quién lo usa, quién determina su constitución y cómo se reproduce (Hernández, 2012).

En la colonia Carmen Serdán, los conflictos surgieron en el momento en que los espacios recuperados por el PCMB, en específico el parque, son ocupados por un grupo de jóvenes que se reúnen diariamente, a todas horas, en la parte de atrás del invernadero a consumir droga. Lo anterior, ha ocasionado 1) el abandono del proyecto de algunos integrantes de los comités de supervisión y administración, 2) generó una discusión entre la asociación civil y los(as) vecinos(as) sobre la posibilidad de enjear el parque para controlar el acceso. La asociación civil se negó a cerrarlo debido a que esto causa discriminación, y su

intención es trabajar con estos jóvenes y 3) es un espacio que, para algunos habitantes de la colonia Carmen Serdán, genera miedo. Por ejemplo, “Gaby” comenta que tenían una profesora de inglés que impartía clases en el Centro Comunitario, pero dejó de ir precisamente por el temor que le ocasionaba la presencia de estos jóvenes.

Otro de los conflictos que enfrentan los espacios recuperados por el PCMB, se dan en la cancha de fútbol, cuando los(as) niños(as) toman su clase de hockey sobre ruedas. Hay un grupo de personas que los insultan por estar ocupando la cancha, ya que durante ese tiempo no los dejan jugar fútbol. Esto ha generado constantes discusiones entre ellos y la asociación civil. Además, en las entrevistas aplicadas a los(as) vecinos(as) de la colonia Carmen Serdán, me comentan que ese grupo de personas también han tenido pleitos con habitantes de otras colonias por querer hacer uso de la cancha.

En la colonia Tepetongo, por otro lado, los conflictos por el espacio público empezaron desde antes de implementar el PCMB, en específico, en donde construyeron el Comedor Comunitario, ya que algunos(as) vecinos(as) querían adueñarse del terreno. Pero, a pesar de este antecedente, no hubo ningún problema al momento de aprobar y ejecutar el Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial. No obstante, los problemas se reavivaron cuando las obras habían concluido: Yolanda me comenta que algunos(as) vecinos(as) la habían amenazado con que el día de la inauguración del Centro Comunitario le iban a pedir explicaciones del gasto real de recursos. Si bien ese día no hubo confrontaciones entre vecinos. Esto no sucedió cuando se inauguró el Comedor Comunitario: los(as) vecinos(as) inconformes bloquearon la entrada de acceso a la instalación, por lo que la inauguración del Comedor Comunitario se tuvo que llevar a cabo en el Centro Comunitario.

En la actualidad han disminuido los conflictos vecinales por los espacios. Sin embargo, en las entrevistas realizadas a los(as) vecino(as) de la colonia Tepetongo, algunos(as) manifestaron su desacuerdo con la administradora del Centro Comunitario (Yolanda), planteando la posibilidad de que fueran otros(as) vecinos(as) los(as) que estuvieran a cargo de él.

*b) Apertura, centralidad, accesibilidad y adaptabilidad.*

En el primer capítulo planteamos que, en su dimensión físico-territorial, el espacio público se caracteriza por su apertura, centralidad, accesibilidad y adaptabilidad. A continuación

analizaremos brevemente cómo se dan estas características en los espacios públicos estudiados en esta investigación.

**Apertura:** Espacio asignado al uso de todos y de todas, en el que se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. Bajo dicho entendido, se establece que los espacios públicos de la colonia Carmen Serdán carecen de apertura. Es decir, no todos los habitantes de la Carmen Serdán hacen uso tanto del parque como de la cancha. Para la mayoría de los(as) vecinos(as) entrevistados(as) se refieren a estos espacios como “el parque de la delincuencia” “el espacio (el parque) para el libertinaje” “los lugares (cancha y parque) para la gente que tiene adicciones”. Hemos visto que inclusive los vecinos(as) han querido cerrar el parque para poder controlar el acceso de los jóvenes. Se recuerda que para Takano y Tokeshi (2007), las discusiones sobre el enrejado de las calles, parques y jardines dan cuenta de que no hay verdaderas intervenciones en el espacio público, que se dirijan a consolidar lo público, o por lo menos a afrontar sus problemas utilizando medios que no sean precisamente los ya establecidos, que acuden a un control básicamente panóptico. Además, indican una medida de desesperación de la población al no contar con ningún apoyo del gobierno local para la gestión del mantenimiento y la seguridad de los espacios.

Ahora bien, los espacios públicos de la colonia Tepetongo son cerrados. No obstante, nadie controla la entrada de acceso, y estos permanecen abiertos a todo el público de lunes a viernes. A través de los grupos de enfoque como de las entrevistas pudimos observar que no solamente hacen uso de los espacios (Centro y Comedor Comunitario) los(as) vecinos(as) de Tepetongo, sino también vecinos(as) de otras colonias. Por lo tanto, podemos concluir que los espacios públicos de la colonia Tepetongo tienen mayor apertura que los espacios de la colonia Carmen Serdán.

**Centralidad:** El espacio público se caracteriza por ser fácilmente reconocible por un grupo de personas, que le asignan un uso irrestricto y cotidiano. En este sentido, cabe señalar que en la colonia Carmen Serdán existen varios espacios vacíos, los cuales se empezaron a desarrollar, en palabras de Gabriela, a partir de que se llevó a cabo el Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial,<sup>47</sup> ya que los(as) vecinos(as) se dieron cuenta de su importancia en términos políticos. La mayoría de estos espacios (todos ellos son parques) se encuentran

---

<sup>47</sup> La colonia Carmen Serdán se caracterizaba por tener varios espacios vacíos, los cuales se han ido transformando paulatinamente.

enrejados, siendo los espacios recuperados por el PCMB y el nuevo espacio construido por la delegación Coyoacán, los únicos espacios abiertos. Sin embargo, el único que cumple con las características de centralidad, es precisamente el parque que creo la delegación Coyoacán. En el caso de Tepetongo, al ser el Centro Comunitario un espacio que siempre fue pensado y habilitado colectivamente, este se caracteriza por ser fácilmente reconocible no solamente por los(as) vecinos(as) de Tepetongo, sino también por los(as) vecinos(as) de otras colonias. **Accesibilidad:** El espacio público supone el libre acceso, donde se presenta como rasgo dominante la copresencia de extraños, y por consiguiente, se está en la predisposición de convivir pacíficamente o de disfrutar la ocurrencia de lo inesperado. Con esta definición se puede argumentar que ningún espacio es completamente accesible por igual a todos y todas. Este es el caso de los espacios públicos en la colonia Carmen Serdán, donde los extraños son identificados, y el conflicto es sobre la inclusión y exclusión de los usuarios directos que viven en la colonia o los usuarios indirectos que viven en otras colonias. La evidencia sugiere que lo “público” es un concepto complejo incrustado en la dialéctica, entre lo privado y lo público, con implicaciones, sociales, culturales y políticas.

**Adaptabilidad:** El espacio público cuenta con una capacidad de apertura para atender múltiples actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos a través del tiempo. En vista de lo anterior, y a partir de nuestros casos de estudio, establecemos que para desarrollar esta capacidad es indispensable contar con recursos para su mantenimiento y funcionamiento, y, en el caso de la Carmen Serdán, con seguridad por parte del gobierno local. No obstante, hay que reconocer el esfuerzo que han hecho los(as) habitantes de ambas colonias por mantener en funcionamiento los espacios construidos y recuperados por el PCMB.

### *Después de la intervención ¿Quién mantiene los espacios públicos?*

Uno de los problemas con los que comúnmente se enfrentan los espacios públicos recuperados o construidos por los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial se relaciona con su mantenimiento. Después de habilitar un espacio público urbano —parque, plaza, centros comunitarios o deportivos— ¿Quién debe mantenerlo?<sup>48</sup> En los espacios públicos

---

<sup>48</sup> Cabe comentar que se ha hecho una investigación sobre la sostenibilidad de los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Véase Nozomi Kobayashi (2013), *Sostenibilidad y capital social en los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.

estudiados en este trabajo, la responsabilidad recae exclusivamente en los(as) vecinos(as) y en los(as) promoventes.

Durante el desarrollo de los grupos de enfoque, era recurrente la mención de la falta de recursos para llevar a cabo las actividades sociales, deportivas y culturales en los espacios públicos. En el caso de la colonia Carmen Serdán, al preguntarles sobre ¿Quién participa en el cuidado o en el mantenimiento de los espacios? “Gaby” me contesta “que con la participación de todos los usuarios”. En cambio Roberto me responde con “lo que se puede, cuando se puede y quien lo puede hacer”. Lo anterior, trae como consecuencia conflictos a lo interno. Tal es el caso de María Teresa que en los grupos focales mostró su malestar al ser ella la única responsable de mantener limpias las instalaciones del grupo de Alcohólicos Anónimos.

En el caso de la colonia Tepetongo, así como se pudo observar con el Plan Comunitario de la colonia Carmen Serdán, su principal problema es con la falta de recursos para su mantenimiento. Las únicas personas que están a cargo del funcionamiento del Centro Comunitario Tepetongo son Yolanda, dos familiares de ella y los profesores que limpian los salones después de cada clase.

En resumen, en los espacios públicos estudiados en la presente investigación, la responsabilidad de su funcionamiento y mantenimiento recae exclusivamente en los(as) vecinos(as) y en los(as) promoventes. Por otro lado, la delegación u otras instancias del gobierno local (hay que recordar que en las entrevistas realizadas a algunas organizaciones sociales y civiles, así como al coordinador del PCMB, planteaban la falta de coordinación interinstitucional) dejaron toda la responsabilidad en la población soslayando su verdadera responsabilidad. En el caso de las delegaciones, estas no tienen interés en asumir compromisos que fueron iniciados por los(as) vecinos(as) y de la que se sienten operativa y políticamente desconfiados y ajenos.

## **CONCLUSIONES GENERALES.**

*¿Qué significa hoy y aquí la importancia del espacio público?*

A lo largo de este trabajo constantemente hemos establecido que el espacio público es un concepto cargado de expectativas y ambigüedades. Algunos teóricos de la política diagnosticaron su pérdida. Otros dicen *que ya no es lo que era* y quienes afirman *que nunca fue*. Unos lo encuentran debilitado. Varios auspician su fortalecimiento.

En América Latina se ha vuelto frecuente, en la última década, el interés por el fortalecimiento o constitución del espacio público. De este modo, se reafirma que pese a los gritos de alarma y a las indudables señales de crisis del espacio público, éste no ha dejado de preocupar y ocupar, de ser renovado y desarrollado. En otras palabras, lejos de adoptar un escenario catastrófico que anuncia la muerte del espacio público, se advierte una notoria exigencia de construcción y mejoramiento del espacio público, en particular en los barrios y colonias populares, que al estar siempre excluidos de la inversión pública no cuentan con espacios públicos o se encuentran deteriorados o abandonados.

Ahora bien, en la Ciudad de México, en los últimos años, ha habido una mayor preocupación respecto al estado de los espacios públicos. Sin embargo, esta preocupación se presenta con un atraso de dos o tres decenios en relación a muchas ciudades en el mundo (Duhau y Giglia, 2008). Nos estamos refiriendo a un conjunto de iniciativas recientes encaminadas a revalorizar el papel del espacio público, como son: a) El Programa de Parques Públicos de Bolsillo para la Ciudad de México, instrumentado por la Autoridad del Espacio Público (AEP); b) El Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano, implementado por la Delegación Álvaro Obregón y c) El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que como ya se había mencionado está adscrito a la Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC).

En este trabajo se tomó como objeto de estudio el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. El PCMB se caracteriza por promover dinámicas participativas, en las cuales los(as) ciudadanos(as), en su calidad de vecino(a) y también de asesor(a) social, llevan a cabo el proceso de transformación y/o creación del espacio público.

El desarrollo del primer capítulo nos permitió dar una primera respuesta a la pregunta sobre qué significa hoy y aquí revalorar la importancia del espacio público. Con ello, se establece que a pesar de la privatización y especialización de los espacios públicos en las

metrópolis contemporáneas, se advierte también una mayor exigencia de construcción y mejoramiento del espacio público. Así que más allá de anunciar el fin del espacio público, éste lo entendemos como una dialéctica de conflicto constante entre fuerzas hegemónicas y discursos alternativos de resistencia.

Dicho de otra forma, hemos visto con algunos autores que la decadencia del espacio público se expresa en la tendencia a la privatización de las interacciones sociales. No obstante, el presente análisis nos permitió matizar esta postura, y la decadencia del espacio público la hallamos en el abandono ciudadano y gubernamental respecto a la creación, preservación y gestión de los espacios públicos. Si bien el PCMB es un ejercicio de rescate y mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, lo revisado aquí y en otras investigaciones ponen evidencia algunas complejidades propias del programa. Estas condicionantes plantean a la sociedad civil y a las instituciones desafíos que puedan seguir contrarrestando el debilitamiento de lo público-urbano y fortalecer así la capacidad integradora de la ciudad.

*El espacio público ciudadano: Reflexiones desde el PCMB.*

En el capítulo I se estableció que en años recientes el debate sobre el espacio público resurge y se intensifica en relación a la transformación y crisis del Estado. En esta vertiente, se destaca la relevancia del espacio público no estatal articulado con elementos de participación y de gestión, de despliegue y transformación de una cultura política y, sobre todo, tiende a convertirse en el lugar de redefinición de la idea de ciudadanía.

En este enfoque, el ejercicio de la ciudadanía se desplaza de la política institucional a diversas instancias y núcleos de organizaciones sociales, locales y comunitarias con intereses diversificados. Este desplazamiento produce dos tipos de ciudadanía: Una de carácter instrumental que considera a la política como algo ajeno pero que sigue apelando a las instituciones estatales para la búsqueda de soluciones, y otra denominada activa, en el que las actividades de la vida cotidiana y la relación con las instituciones adquieren una dimensión política.

Cabe aclarar que la manera en que se desarrolló el presente trabajo, no es posible responder a la pregunta sobre si el PCMB constituye un avance real hacia una política social contributiva a la construcción de ciudadanía. Es así, que nuestras reflexiones acerca de la

ciudadanía giraran en torno a algunos aspectos mínimos que observamos en el momento de aplicar las entrevistas.

El análisis destacó que la ciudadanía se origina en las ciudades. Y la ciudad no es generadora solamente de solidaridad, sino que también es productora de conflictos políticos y sociales al impulsar expectativas de redistribución de recursos que no se logran satisfacer. Por lo tanto, este problema conduce a establecer que no existe una sola forma de ciudadanía.

Si bien es cierto que el PCMB trata de construir una ciudadanía activa —en el sentido de buscar que los ciudadanos desarrollen su capacidad de asociarse y organizarse con el objeto de que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas—, en las entrevistas también observamos otras formas de expresión de ciudadanía. Por ejemplo, en entrevista a la organización civil Casa y Ciudad, fue interesante un comentario que hizo sobre su experiencia en el barrio Santa María, en donde los integrantes del comité les comentaban que a ellos les estaban pidiendo hacer un trabajo que le correspondía a las autoridades. Asimismo, en entrevista a vecinos(as) de la colonia Carmen Serdán, fue común encontrar comentarios referentes a que la recuperación del espacio público es deber de la delegación y no de los(as) vecinos(as). Ante estos comentarios, nos encontramos con otro tipo de ciudadanía denominada instrumental.

Por otra parte, cabe señalar que para Ramírez la existencia de formas deficitarias de ciudadanía se expresan a través de la disputa por el uso y control del espacio público, así como en las prácticas irregulares e ilegales. Este caso, lo pudimos observar en el Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial de la colonia Carmen Serdán, cuyo conflicto social revela la falta de equilibrio entre intereses, necesidades e identidades.

En resumen, en este trabajo la ciudadanía es un concepto que no responde a atributos estáticos. Más bien significa distintas cosas para distintos actores: es pensada, percibida, anhelada y ejercida de diversas maneras. Estos distintos proyectos expresan a su vez formas plurales de ciudadanía y relaciones de conflicto, de lucha social, entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil; entre las demandas por la expansión de algunos derechos y la supresión de otros; y entre la reglamentación de la participación ciudadana y la ampliación de la democratización.

### *Relación entre gobierno y sociedad civil en el PCMB.*

En el primer capítulo se analizó el espacio público. Con ello, se pudo observar que el espacio público es una categoría de significados múltiples. Por lo tanto, para facilitar su comprensión se decidió exponer sus dimensiones: a) físico-territorial, b) política, c) social, d) económica y e) cultural. Así pues, al establecer la relación entre espacio público y el PCMB, consideramos que esta se explicaba primordialmente en dos de ellas: a) la política y b) la físico-territorial.

En el segundo capítulo nos centramos en desarrollar la dimensión política del espacio público. En esta línea, se destacó la relevancia del espacio público no estatal, el cual ha tenido lugar mediante el proceso de asumir las responsabilidades públicas e intervenir en las políticas públicas. Bajo este marco, enfocamos al PCMB y nos propusimos analizar las relaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales, generadas a partir del diseño e implementación del mismo. A este respecto y de manera general los resultados de esta investigación fueron los siguientes:

El PCMB a diferencia de otros programas, este tiene la particular característica de mantener una interlocución permanente con el gobierno, y en donde las organizaciones civiles y sociales han tenido una incidencia importante en su diseño, implementación y evaluación. No obstante, dichas prácticas colaborativas, tampoco han estado exentas de problemas y contradicciones. Si bien es cierto que en un principio hubo una apertura del gobierno hacia el PCMB, esta fue disminuyendo debido a ciertas coyunturas políticas.

Por otra parte, cabe recordar que en todas mis entrevistas se hizo referencia a la falta de colaboración de los Jefes Delegacionales en la operación de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial. Los cuales representan un obstáculo para los(as) promoventes y comités, ya que al ser estos los que llevan a cabo todo el proceso de intervención de un territorio, los delegados se vieron debilitados en sus funciones.

En el caso de los actores sociales y civiles, algunos pertenecieron al Colectivo del PCMB, otros participaron en distintos espacios como el Consejo Asesor del PCMB o en la ejecución de los proyectos o en la evaluación del programa. El Colectivo, por otro lado, ya no opera como antes pues algunos de ellos se han retirado u ocupado otros espacios. No obstante, sigue teniendo un papel importante de contrapeso frente a las instancias

gubernamentales, ya que permanentemente convoca a actividades, a foros, evaluaciones y pronunciamientos.

En síntesis, durante el tiempo que lleva implementándose el PCMB, éste ha intervenido en más de 650 espacios públicos. Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrenta el programa es la sostenibilidad. Para sobrellevar esto, se plantearon la coordinación interinstitucional. Pero, como se ha visto, todavía está lejos de lograrse. Una real coordinación interinstitucional sería coadyuvante con la comunidad en el mantenimiento de los espacios públicos. Además, evitaría superponer obras (por ejemplo, en la colonia Carmen Serdán: si el PCMB hizo un parque, entonces la delegación hace otro parque) y permitirá ampliar el papel del espacio público, como escenario de otras dinámicas económicas y culturales, y no solamente físicas.

Asimismo, la masificación de los espacios públicos constituye otro problema para el PCMB. Los(as) entrevistados(as) se refieren a la necesidad de disminuir el número de proyectos aprobados anualmente. Esto permitiría aplicar adecuadamente los diseños participativos, y sobre todo evitaría la desconexión entre espacios públicos (al punto de tener espacios abiertos o cerrados, absolutamente desconectados de la dinámica urbana). La idea consiste en constituir la metáfora de coser el tejido de la ciudad a través de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas (Takano y Tokeshi, 2007). De ahí, el concebir el concepto de barrio como un punto de intersección de relaciones sociales en un momento dado, que se extienden a una escala mayor. Es decir, es necesario trascender la visión fragmentaria y entender a cada barrio como parte de la ciudad: La escala de intervención barrial debe estar articulada con la dinámica de ciudad (Fandiño, 2009).

*Después de la intervención ¿cómo se han ido apropiando los y las habitantes de los espacios públicos?*

Para contestar esta pregunta, en el capítulo tres, nos centramos en desarrollar el espacio público en su dimensión físico-territorial. En él destacamos algunos elementos, como son: la apertura, centralidad, accesibilidad y adaptabilidad, los cuales nos permitieron hacer una evaluación con respecto a los espacios públicos recuperados por los(as) habitantes de la colonia Carmen Serdán y de la colonia Tepetongo.

En términos generales podemos establecer que los espacios públicos de la colonia Carmen Serdán carecen de **apertura**. No todos sus habitantes hacen uso tanto del parque como de las canchas de fútbol debido a la constante presencia de los jóvenes en riesgo. En el caso de los espacios públicos de la colonia Tepetongo, se observa que no solamente hacen uso de los espacios públicos (Centro y Comedor Comunitario) los(as) vecinos(as) de Tepetongo, sino también los(as) vecinos(as) de otras colonias. Por lo tanto, podemos concluir que los espacios públicos de la colonia Tepetongo tienen mayor **apertura** que los espacios de la Carmen Serdán.

Por otro lado, cabe hacer notar que en la colonia Carmen Serdán existían varios espacios vacíos, los cuales se empezaron a recuperar y recobrar importancia a partir de que se empezó a implementar el PCMB en la colonia. La mayoría de estos espacios (todos ellos parques) se encuentran enrejados, siendo los espacios recuperados por el PCMB y el nuevo espacio construido por la delegación Coyoacán, los únicos espacios abiertos. Sin embargo, el único que cumple con las características de la **centralidad**, es precisamente el parque que creo la delegación Coyoacán. En lo que respecta a la colonia Tepetongo, al ser el Centro Comunitario un espacio que siempre fue pensado y habilitado colectivamente, este se caracteriza por ser fácilmente reconocible por la comunidad.

En cuanto a la **accesibilidad**, y basándonos en nuestros casos de estudio, se puede argumentar que ningún espacio público es completamente accesible por igual a todos y todas. Este fue el caso de los espacios públicos en la colonia Carmen Serdán, donde los extraños son identificados, y el conflicto es sobre la inclusión y exclusión de los usuarios.

En relación con la **adaptabilidad**, establecemos que para desarrollar esta capacidad es indispensable contar con recursos para su mantenimiento y funcionamiento. Durante el desarrollo de los grupos focales, fue recurrente la mención de la falta de recursos para realizar las actividades sociales, deportivas y culturales en los espacios públicos.

En los espacios públicos estudiados en la presente investigación, la responsabilidad de su funcionamiento y mantenimiento recayó exclusivamente en los(as) vecinos(as) y en los(as) promoventes. En el caso de las delegaciones, estas no tienen interés en asumir compromisos que fueron iniciados por los(as) vecinos(as) y de los que se sienten operativa y políticamente desconfiados y ajenos.

## ANEXO I. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

### a) Elección de los casos de estudios.

Los criterios para la elección de los casos de estudios fueron los siguientes:

**TABLA 1. Lista de criterios utilizados en la selección de los casos de estudio.**

CRITERIOS	ELEMENTOS A DESTACAR
Organización civil y social	Que fueran Planes promovidos por diferentes formas de organización social y civil.
Delegación	Que fueran Planes realizados en diferentes delegaciones del Distrito Federal.
Tipología de la intervención	Que fueran representadas diferentes tipologías de intervención

Fuente: elaboración propia.

Una vez definidos los criterios de selección de los casos se procedió a la revisión de los expedientes de los Planes aprobados e implementados por el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007- 2012. Los expedientes revisados fueron los siguientes:

**TABLA 2. Casos de estudio preseleccionados por Delegación.**

<b>DELEGACIÓN IZTAPALAPA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Casa de Cultura Agrarista.</li><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Miravalle.</li><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.</li></ul>
<b>DELEGACIÓN TLALPAN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Parque la Tortuga.</li><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo.</li></ul>
<b>DELEGACIÓN COYOACÁN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán.</li></ul>
<b>DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Sierra Guadalupe.</li></ul>
<b>DELEGACIÓN MILPA ALTA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Quinta Axayopan.</li></ul>
<b>DELEGACIÓN TLAHUAC</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Participativo Mixquic.</li></ul>

Fuente: elaboración propia.

Después de la revisión de los expedientes, se visitaron los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial de Casa de Cultura Agrarista, Parque la Tortuga, Centro Comunitario Tepetongo y Carmen Serdán. Se realizaron entrevistas informales a los promoventes de los Proyectos y/o habitantes de la colonia para obtener información sobre las características y la situación actual de cada proyecto. Los Planes seleccionados para realizar la investigación fueron los que permitieron abordar los fenómenos estudiados de una manera compleja y la disponibilidad de los actores a participar en la investigación.

Los dos casos de estudio elegidos para el presente trabajo fueron: a) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán, en la Delegación Coyoacán y b) Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo, en la Delegación Tlalpan.

*b) Grupos focales.*

Los grupos focales se aplicaron a los(as) promoventes, a algunos integrantes de los comités de administración o habitantes de la colonia, en los dos casos de estudio seleccionados. El objetivo, en este trabajo, de aplicar los grupos focales consistió en: generar y analizar interacciones entre los(as) promoventes, los comités y los(as) vecinos(as) que me permitiera tener una evidencia directa sobre las similitudes y las diferencias de opinión y de experiencias, en cuanto a la elaboración e implementación, así como los procesos después de la intervención de los Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial.

**TABLA 3. Guía para el desarrollo de los grupos focales.**

TEMA	PREGUNTAS DE ORIENTACIÓN
Inicios del Plan	<p>¿Cómo y cuándo se enteraron de la existencia del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Por qué decidieron participar en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?</p> <p>Antes del proyecto ¿se realizó un diagnóstico socio territorial de la colonia?</p> <p>¿Cómo lo elaboraron y qué elementos consideraron?</p> <p>Antes del proyecto ¿Existían en su colonia organizaciones, asociaciones y/o grupos de vecinos?</p> <p>¿Habían participado antes en procesos de toma de decisiones en relación con su colonia?</p>
Elaboración del Plan	<p>¿En qué consistió el proyecto?</p> <p>¿Quiénes prepararon el proyecto?</p> <p>¿Cómo eligieron el tipo de obra que se iba ejecutar en la colonia?</p> <p>Durante la preparación del proyecto ¿Hubo desacuerdos? ¿De qué tipo? ¿Cómo los solucionaron?</p>

Desarrollo del Plan	¿Cómo fue la relación de trabajo con el asesor técnico? ¿Por qué decidieron participar en los comités? ¿Cómo fue el funcionamiento de los comités? Durante la ejecución de la obra ¿Hubo desacuerdos? ¿De qué tipo? ¿Cómo los solucionaron?
Intensidad de la participación	¿Hubo interés de los vecinos por el proyecto? ¿Cómo participaron los vecinos en el proyecto? ¿Cómo estimularon la participación de los vecinos en el proyecto?
Relación Gobierno-Sociedad	¿De qué manera el gobierno colaboró en la preparación del proyecto? ¿El gobierno intervino en la solución de problemas presentados en la preparación y/o realización del proyecto? ¿Cómo fue la comunicación con el gobierno? Con respecto al proyecto ¿recibieron apoyo de otras instituciones gubernamentales, organizaciones o grupos de vecinos?
Apropiación del Espacio Público	¿Cuál es la mejora más evidente que les ha dejado el proyecto? Con la realización del proyecto ¿Han mejorado las condiciones de convivencia entre vecinos de su colonia? Actualmente ¿la comunidad utiliza el parque o el centro comunitario? ¿Cómo lo utilizan? ¿Cómo eligieron o planearon las actividades socioculturales del parque o del centro comunitario? ¿Los talleres o actividades del parque o del centro comunitario responden a las necesidades y prioridades de los vecinos? ¿Quiénes participan en el cuidado o mantenimiento del parque o del centro comunitario? Actualmente ¿existen conflictos al interior del parque o del centro comunitario?
Evaluación del Plan	¿Cuáles fueron los principales aprendizajes del proyecto? ¿El plan generó nuevas organizaciones, asociaciones y/o grupos de vecinos en la colonia?

Fuente: elaboración propia.

Una vez diseñada la guía se procedió con el desarrollo de los grupos focales de las dos colonias seleccionadas. Estos grupos focales fueron organizados de acuerdo con las exigencias de los actores (con respecto a la hora, fecha y lugar). Los grupos focales tuvieron una duración aproximada de dos horas.

• **Descripción del desarrollo de los grupos de enfoque Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Carmen Serdán.**

Los grupos de enfoque en la colonia Carmen Serdán se realizaron en dos diferentes días. El primero, se llevó a cabo el miércoles, 17 de abril de 2013 a las 17:00 horas, en las instalaciones del Grupo de Alcohólicos Anónimos. En él participaron: Gabriela Belmont (Responsable del proyecto e integrante del comité de administración), Alejandro Flores

(Vecino y profesor de Hockey sobre ruedas), Paulina “Pau” (Beneficiaria), Juan Robles “El Padrino” o “El Guerras” (Vecino y responsable del grupo de Alcohólicos Anónimos), Xóchitl Hernández (Beneficiaria), Víctor (Maestro de Zumba) y Cynthia Salazar (Beneficiaria).

El segundo grupo de enfoque se realizó el miércoles 24 de abril de 2013 a las 17:00 horas, nuevamente en las instalaciones del Grupo de Alcohólicos Anónimos. En él participaron: Gabriela Belmont (Responsable del proyecto e integrante del comité de administración), Roberto Lozano (Coadyuvo a la elaboración del proyecto e integrante del comité de administración), Carlos Aguirre “El Tarzán” (Vecino), Juan Robles “El Padrino” o “El Guerras” (Vecino y responsable del grupo de Alcohólicos Anónimos) y María Teresa Ferrer (Vecina y encargada del área de literatura de Alcohólicos Anónimos).

**•Descripción del desarrollo de los grupos de enfoque Plan Comunitario de Mejoramiento Barrial Ampliación de los Servicios del Centro Comunitario Tepetongo.**

El grupo de enfoque en la colonia Tepetongo se realizó en un solo día. El grupo se llevó a cabo el jueves, 18 de abril de 2013, en las instalaciones del Centro Comunitario Tepetongo. En él participaron: Yolanda Fernández “Yoli” (Promovente del proyecto e integrante del comité de administración) Carmen (Integrante del comité administración) e Inés (Integrante del comité administración).

*c) Observación directa.*

Con el objetivo de evaluar el ambiente físico del lugar, así como la densidad de uso, apropiación e interacción del espacio por parte de los habitantes, se llevaron a cabo las **observaciones directas** en los espacios recuperados o construidos por los dos Planes Comunitarios a estudiar. A continuación se presenta la guía de observación:

**TABLA 4. Guía de observación.**

ELEMENTOS A EXPLORAR	PREGUNTAS
a) Ambiente físico-material (entorno)	¿Cómo es la distribución del espacio público recuperado o construido? ¿Cuál es su grado de mantenimiento? ¿Cuál es el grado de afluencia al lugar? ¿Cuenta con mobiliario suficiente y con buen funcionamiento?
b) Uso social-cultural del espacio público	¿Quiénes usan el espacio público? ¿Qué tipo de actividades y/o talleres se desarrollan en el espacio público recuperado o construido? ¿Quiénes participan en las actividades y/o talleres?

	¿Los usuarios cambian a lo largo del día y la semana? Y ¿Qué significados tienen para ellos los talleres o actividades?
c) Apropriación del espacio público	¿Cuál es la percepción de los vecinos del espacio público recuperado o construido? ¿Se preocupan por sus problemas generales? ¿Hay convivencia, unidad y respeto entre usuarios y hacia los nuevos usuarios? ¿Hay conflictos entre usuarios? Si es así ¿De qué tipo? ¿El espacio público es seguro?

Fuente: elaboración propia.

Después de elaborar la Guía, se dio paso a la realización de las observaciones. En la colonia Carmen Serdán, las observaciones se hicieron en dos diferentes días. La primera se realizó en el parque Carmen Serdán, el martes 19 de marzo de 2013 de 12:00 a 13:30. La segunda, el viernes 22 de marzo de 2013 de 11:00 a 13:00 y de 3:30 a 4:30 Asimismo, se asistió a un evento realizado, por la organización Sendecomuniemp A.C, con motivo del día del niño, en las mismas instalaciones del parque, el día 27 de abril de 2013, a las 12: 00 pm.

Para el caso de la colonia Tepetengo, las observaciones se hicieron también en dos diferentes días. La primera se realizó en el Centro Comunitario, el martes 12 de marzo de 2013 de 4:00 a 5:00. La segunda, el jueves 21 de marzo de 2013 de 8:15 a 11:20.

*d) Entrevistas estructuradas y abiertas.*

*Entrevistas estructuradas:* Para ampliar la información producida en los grupos focales y en la observación dirigida, pero sobre todo para profundizar en la percepción de los vecinos(as) sobre los espacios públicos recuperados y construidos por los planes, se realizaron 10 entrevistas estructuradas en cada uno de los casos de estudio elegidos para esta investigación.

**TABLA 5. Preguntas para las entrevistas estructuradas a los vecinos(as) de los dos casos de estudio elegidos.**

TEMA	PREGUNTAS
A. Datos de control.	1.- Colonia: 2.- Edad: 3.- Género: (H) (M). 4.- Años viviendo en la colonia: a) 1 a 9 años. b) 10 a 19 años. c) 20 a 29 años. d) 29 a más años.

<p>B. Frecuencia de uso del espacio público.</p>	<p>5.- Alguna vez ¿ha asistido a los espacios públicos recuperados o construidos por el PCMB (parque, canchas de fútbol, centro comunitario o comedor comunitario)?</p> <p>a) Sí. b) No <b>(en caso de la respuesta b) pase a la pregunta 6).</b></p> <p>6.- ¿Por qué?</p> <p>7.- ¿Con qué frecuencia asiste a los espacios públicos recuperados o construidos por el PCMB?</p> <p>a) Diariamente. b) Entre 3 o 2 días a la semana c) 1 día a la semana. d) Ocasionalmente.</p> <p>8.- ¿Qué lo/la motiva hacer uso de este espacio público?</p>
<p>C. Percepción sobre el espacio público.</p>	<p>9.- ¿En qué estado general considera que se encuentra el espacio público?</p> <p>a) Bueno. b) Regular. c) Malo.</p> <p>10.- ¿Qué mejoraría usted?</p> <p>11.- ¿Ha percibido conflictos en el espacio público?</p> <p>a) Sí <b>(en caso de la respuesta a) pase a la pregunta 12).</b> b) No.</p> <p>12.- ¿Qué clase de conflictos ha percibido?</p> <p>13.- ¿Considera que el espacio público es seguro?</p> <p>a) Sí. b) No.</p> <p>14.- ¿Sabe quién estuvo a cargo de la construcción o recuperación del espacio público?</p> <p>a) Sí <b>(en caso de la respuesta a) pase a la pregunta 15).</b> b) No.</p> <p>15.- Me podría dar el nombre de quién estuvo a cargo de la construcción o recuperación del espacio público:</p>

	<p>16.- ¿Conoce el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial?</p> <p>a) Sí (<b>en caso de la respuesta a) pase a la pregunta 17).</b> b) No.</p> <p>17.- ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?</p>
--	--

Fuente: elaboración propia.

*Entrevistas abiertas:* Con el objetivo de acercarnos al papel que juega el gobierno y la sociedad civil en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano y la recuperación de los espacios públicos, se realizaron entrevistas abiertas no solamente a algunas organizaciones sociales y civiles que han estado participando en el diseño, ejecución y evaluación del PCMB, sino también al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012.

**TABLA 6. Preguntas para las entrevistas abiertas con algunas organizaciones civiles y sociales.**

TEMA	PREGUNTAS
Perfil de la organización	<p>¿Cuál es el nombre de la organización de la cual forma parte?</p> <p>¿En qué año fue creada la organización?</p> <p>¿Cuál es su cargo dentro de la organización (presidente, director, coordinador, tesorero)?</p> <p>¿Qué temas trabaja comúnmente la organización?</p> <p>¿Qué acciones lleva a cabo la organización?</p>
Antecedentes del Colectivo de Mejoramiento Barrial	<p>¿Cómo define al Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Podría hablarnos brevemente de los antecedentes del Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué motivó a la organización unirse al Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué papel juega actualmente el Colectivo de Mejoramiento Barrial?</p> <p>¿Qué tipo de actividades realizan actualmente?</p>
Participación en el PCMB	<p>¿La organización ha participado como asesores técnicos en algún proyecto comunitario de mejoramiento barrial?</p>

	<p>¿La organización ha formado parte del Consejo Asesor del PCMB?</p> <p>¿La organización ha asistido a los encuentros de evaluación del PCMB?</p>
Espacio público y ciudadanía	<p>Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña <b>las organizaciones sociales y civiles</b> en el mejoramiento de las condiciones de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México?</p> <p>Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña <b>las organizaciones sociales y civiles</b> en el rescate del espacio público?</p> <p>En su opinión ¿Qué papel desempeña <b>el gobierno</b> en el mejoramiento de la calidad de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México?</p> <p>En su opinión ¿Qué papel desempeña <b>el gobierno</b> en el rescate del espacio público?</p> <p>¿Considera que <b>el PCMB</b> motiva la participación ciudadana en los habitantes de la ciudad de México?</p> <p>¿Considera que <b>el PCMB</b> facilita la capacidad de los vecinos de asociarse y organizarse para ejercer una influencia directa en el mejoramiento de los espacios públicos?</p> <p>¿Considera que <b>el PCMB</b> genera entornos urbanos amigables y seguros?</p> <p>¿Considera que <b>el PCMB</b> fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones civiles y sociales?</p> <p>¿Considera que <b>el PCMB</b> contribuye a reactivar la vida comunitaria de las colonias, pueblos y barrios de la ciudad de México?</p>
Cierre de la entrevista	<p>¿Cuáles considera que son los principales beneficios del PCMB en las colonias, barrios o pueblos de la ciudad de México?</p> <p>¿Cuáles considera que son las principales dificultades operativas del programa?</p>

	<p>¿Cómo evaluaría el papel del gobierno en la operación del PCMB?</p> <p>¿Cómo evaluaría el papel de los vecinos y de las organizaciones civiles y sociales en la operación del PCMB?</p> <p>Con respecto al PCMB ¿Qué expectativas tienen las organizaciones del gobierno de Miguel Ángel Mancera?</p> <p>Desde su experiencia y de manera general ¿Cuál es su evaluación del PCMB?</p>
--	---

Fuente: elaboración propia.

**TABLA 7. Preguntas para la entrevista abierta al Coordinador de Mejoramiento de Barrios 2007-2012.**

<b>PREGUNTAS:</b>
1.- ¿En qué momento o cómo se integra al PCMB?
2.- Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el mejoramiento de las condiciones de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México? ¿Qué papel debería de desempeñar?
3.- Desde su experiencia ¿Qué papel desempeña las organizaciones sociales y civiles en el rescate del espacio público? ¿Qué papel debería de desempeñar?
4.- En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de las colonias, barrios y pueblos de la ciudad de México? ¿Qué papel debería de desempeñar?
5.- En su opinión ¿Qué papel desempeña el gobierno en el rescate del espacio público? ¿Qué papel debería de desempeñar?
6.- ¿Considera que el PCMB motiva la participación ciudadana en los habitantes de la ciudad de México?
7.- ¿Considera que el PCMB facilita la capacidad de los vecinos de asociarse y organizarse para ejercer una influencia directa en el mejoramiento de los espacios públicos?
8.- ¿Considera que el PCMB fortalece el liderazgo y la capacidad de acción de las organizaciones civiles y sociales?
9.- ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del PCMB en las colonias, barrios o pueblos de la ciudad de México?
10.- ¿Cuál es su evaluación del diseño del PCMB?
11.- ¿Cuáles son las dificultades operativas del PCMB?

12.- ¿Cómo evaluaría su papel en la operación del PCMB?

Fuente: elaboración propia.

- La primera entrevista se aplicó el 15 de junio del año pasado. Se entrevistó a Jaime García Rosas, representante de la organización social **Barzón Ciudad de México**.
- La segunda entrevista se llevó a cabo el 18 de junio. Se entrevistaron a Jaime Rello, Martha Belaujo y Elvia Flores, pertenecientes a la organización social **la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)**.
- La tercera entrevista se realizó el 20 de junio. Se entrevistó a Josef Schulte-Sasse, representante de la organización civil **Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI A.C)**.
- La cuarta entrevista se aplicó el 21 de junio. Se entrevistó a Raúl Bautista González, en un principio perteneciente a la **Asamblea de Barrios de la Ciudad de México**. En la actualidad es el **Coordinador de Mejoramiento de Barrios**.
- La quinta entrevista se llevó a cabo el 28 de junio. Se entrevistó a José Atenco Vidal, representante de la organización civil **Unión Vicente Guerrero**.
- La sexta entrevista se realizó el 22 de noviembre. Se entrevistaron a Georgina Sandoval y Fernando Alfaro, pertenecientes a la organización civil **Casa y Ciudad**.
- La séptima entrevista se aplicó el 27 de noviembre. Se entrevistó a Alberto Martínez Flores, quien estuvo a cargo de la **Coordinación de Mejoramiento de Barrios 2007-2012**.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR, Rubén (2012). *La sociedad civil en México*, Porrúa: México.
- ALGUACIL, Julio (2008). “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación”, en *POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 7, N° 20, Editorial de la Universidad Bolivariana: Chile. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682008000100011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682008000100011&script=sci_arttext).
- ÁLVAREZ, Lucía (2003). “Espacio público y sociedad civil en la ciudad de México. Intervención ciudadana en la política de salud”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Porrúa: México.
- ARENDRT, Hannah (1998). *La Condición Humana*, Paidós: Barcelona.
- BAZZACO, Edoardo y SEPÚLVEDA, Sebastián (2010). *Barrio Trabajando. Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en Proyectos de Mejoramiento Barrial*, Centro Cultural de España en México: México.
- BORJA, Jordi y ZAIDA, Muxi (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona. Disponible en: <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>.
- \_\_\_\_ (2002). “Ciudadanía y globalización”, en *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, N° 22, febrero, Caracas.
- BRAKARZ, J; GREENE, M Y ROJAS, E (2002). *Ciudades para todos. La experiencia reciente en Programas de Mejoramiento de barrios*, Banco Interamericano de Desarrollo: Washington, D.C. Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Ciudades\\_para\\_todos.pdf](http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Ciudades_para_todos.pdf).
- BRESSER, L y CUNILL, N (1998). “Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal”, en Luis Bresser y Nuria Cunill (eds.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Paidós: Venezuela.
- CABRERO, Enrique (2005). *Acción Pública y Desarrollo Local*, Fondo de Cultura Económica: México
- CALDEIRA, Teresa (2007). *Ciudad de Muros*, Gedisa: Barcelona.
- CASA Y CIUDAD, A.C (2008). *Los habitantes, el espacio público y el mejoramiento barrial. Colonia primero de mayo*, Casa y Ciudad, A.C: México. Disponible en: <http://www.casayciudad.org.mx/publicaciones/LOSHABESPACIO.pdf>.
- \_\_\_\_ (2012). *El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México y la necesidad de evaluarlo*, Casa y Ciudad, A.C: México.
- COHEN, J y ARATO, A (2002). *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica: México.
- DAGNINO, E; OLVERA, A y PANFICHI, A (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS): México.
- DUHAU, Emilio y GIGLIA Ángela (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, mayo-agosto, número 056.
- \_\_\_\_ (2004). “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México”, en *Papeles de Población*, vol. 10, núm. 41, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México.
- \_\_\_\_ (2008). *Las Reglas del Desorden: Habitar la Metrópoli*, Siglo XXI: México.

- \_\_\_\_\_ (2010). *El espacio público en la ciudad de México. De las teorías a las prácticas*, en Gustavo Garza y Martha Schteingart (coord.), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo Urbano y Regional*, el Colegio de México: México.
- DELGADO, Manuel (2008). *El animal público*, ANAGRAMA: Barcelona.
- DASCAL, Guillermo (2007). “Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social”, en Olga Segovia (ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Ediciones Sur: Chile.
- FANDIÑO, Sonia (2009). “Participación y sostenibilidad del mejoramiento de barrios”, en Eduardo Rojas (ed.), *Construir Ciudades. Mejoramiento de Barrios y Calidad de Vida Urbana*, BID: Washington, DC.
- FERNÁNDEZ, Raúl (2003). *Los programas de Mejoramiento Barrial en América Latina*. Disponible en: <http://www.fhcm.org.ar/art/Programas%20de%20Mejora%20Barrial%20en%20America%20-%20R.Fernandez.PDF>.
- FRUTOS, Moisés (2002). *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, FLACSO-México.
- GARCÍA, de Lourdes María (2010). “El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial: Historia, características y perspectivas”, en Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda, *Barrio Trabajando, Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en Proyectos de Mejoramiento Barrial*, Centro Cultural de España en México: México.
- HANSEN, Rodrigo (2002). “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, en *Revista Eure*, Vol. XXVIII, núm. 84, septiembre, Santiago-Chile.
- HERNÁNDEZ, R; FERNÁNDEZ, C y BAPTISTA, P (2010). *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill: Perú.
- HERNÁNDEZ, Jaime (2012). *Espacios públicos en barrios informales. Producción y uso , entre los público y lo privado*, INFONAVIT: México.
- IZCARA, S y ANDRADE, K (2003). *El grupo de discusión: Teoría y Práctica*, PROMEP: México.
- KOBAYASHI, Nozomi (2013). *Sostenibilidad y capital social en los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- LECHNER, Norbert (1994). *La (problemática) invocación de la sociedad civil*, Ponencia presentada al VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales en el marco de la Feria Internacional del Libro, Guadalajara. Disponible en: <http://publicaciones.flacso.edu.mx/images/Perfiles/perfiles5/5Lechner.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2000). “Nuevas ciudadanía”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 5, Bogotá, Fundación social.
- LOMNITZ, Claudio (2000). “La construcción de la ciudadanía en México”, en *Metapolítica*, Vol. 4, núm. 15, México.
- LONDOÑO, Diego (2001). “El barrio... ¿Una dimensión incomprendida?”, en *Revista Páginas de la UCP*, Universidad Católica de Pereira: Colombia. Disponible en: <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/paginas/article/view/417>
- LOPEZ, S y MENESES, R (2010). “Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México”, en Mauricio Merino (coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, Fondo de Cultura Económica: México.

- NAJERA, Martín (2009). *Participación ciudadana y mejoramiento barrial. Los planes comunitarios de mejoramiento barrial en la ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- OLVERA, Alberto (2002). “Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas”, en *Comercio Exterior*, Vol. 52, Núm. 5, Mayo.
- \_\_\_\_\_. (2010). “Espacio público, sociedad civil y democratización en el México contemporáneo”, en Mauricio Merino (coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, Fondo de Cultura Económica: México
- OVIDEO, E y ABOGABIR, X (2000). “Participación ciudadana y espacio público”, en Olga Segovia y Guillermo Dascal (ed.), *Espacio público, participación y ciudadanía*, Ediciones Sur: Chile.
- RABOTNIKOF, Nora (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea* UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas: México.
- \_\_\_\_\_. (2010). “Discutiendo lo público en México”, en Mauricio Merino (coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, Fondo de Cultura Económica: México.
- RAMIREZ, Patricia (2007). “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”, en *Revista Enfoques*, segundo semestre, número 007, Universidad Central de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, Porrúa: México.
- RAMOS, Nohemí (2010). *Ser de lo posible, acciones colectivas en Carmen Serdán*, CONACULTA: México.
- RELLO, Humberto. “Talleres de habitabilidad: Una experiencia”, en Casa y Ciudad, A.C, *Programa de Mejoramiento de Vivienda. Una experiencia exitosa de producción social de vivienda*, Casa y Ciudad, A.C: México. Disponible en: <http://www.casayciudad.org.mx/publicaciones/PMVUNAEXP.pdf>.
- RIVERA, Marco Antonio (2011). *Participación Ciudadana en el Espacio Público: El Caso del PCMB en el Barrio Santiago*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- ROJAS, Eduardo (ed.) (2009). *Construir Ciudades. Mejoramiento de Barrios y Calidad de Vida Urbana*, BID: Washington, DC.
- SÁNCHEZ-MEJORADA, C y NÁJERA, M (2012). “Espacio público y ciudadanía. La participación ciudadana en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal”, en María Soledad Cruz Rodríguez (coord.), *Periferias metropolitanas, políticas públicas y medio ambiente*, UAM-Azcapotzalco: México.
- \_\_\_\_\_; ÁLVAREZ, L Y FERNIZA, M (2011). *Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Distrito Federal*, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal: México. Disponible en: [http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones\\_finales/ev\\_part\\_ciudad.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/ev_part_ciudad.pdf).
- \_\_\_\_\_; FERNIZA, M y GARCÍA, M.L (2009). “Evaluación externa del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, México”, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal: México. Disponible en: [http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones\\_finales/mejoramamiento.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/mejoramamiento.pdf).

- SANTIAGO, Rodrigo (2009). “La ciudadanía en el pensamiento liberal”, en *Derechos y Libertades*, Número 21, Época II, junio.
- SEGOVIA, Olga (2007). “Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia”, en Olga Segovia (ed.), *Espacios públicos y construcción. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Ediciones Sur: Chile.
- \_\_\_\_\_ y OVIEDO, Enrique (2000). “Espacios públicos en la ciudad y el barrio”, en Olga Segovia y Guillermo Dascal (ed.), *Espacio público, participación y ciudadanía*, Ediciones Sur: Chile.
- SENNETT, Richard (2011). *El declive del hombre público*, ANAGRAMA: Barcelona.
- SEPULVEDA Rubén y FERNÁNDEZ Raúl (2006). *Un análisis crítico de las políticas de vivienda en América Latina*, Centro Cooperativo Sueco: Costa Rica.
- SORJ, Bernardo (2012). “Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina”, en *Working Paper*, N° 8, noviembre. Disponible en: [http://www.centroedelstein.org.br/PDF/WP\\_8\\_Espanhol.pdf](http://www.centroedelstein.org.br/PDF/WP_8_Espanhol.pdf).
- TAKANO, Guillermo y TOKESHI, Juan (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el sur*, DESCO: Lima.
- TAMAYO, Sergio (2004). “Espacios ciudadanos”, en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Los últimos cien años. Los próximos cien*, México: UAM-Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_ (2006). “Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto”, en *Sociológica*, año 21, número 61, mayo-agosto.
- TAPIA, Ricardo (2006). “Políticas habitacionales en América Latina y su relación con programas que contemplan evolutividad del hábitat”, en *Jornadas Iberoamericanas sobre Hábitat evolutivo y producción social del hábitat: tecnologías y herramientas de apoyo*, Colombia.
- TAPIA, Verónica (2013). “El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica”, en *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales y Urbanos*, número 12, Otoño. Disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/2013/03/el-concepto-de-barrio-y-el-problema-de-su-delimitacion/>
- TURNER, S (1993). “Contemporary problems in the theory of citizenship”, en Bryan S. Turner (ed.), *Citizenship and social theory*, Sage Publications: Londres.
- VÁZQUEZ, Gabriela (2012). *La participación ciudadana en el barrio. El análisis de dos experiencias del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en la Delegación Azcapotzalco*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco.
- VERDUZCO, Gustavo (2003). *Organizaciones de la sociedad civil en México*, El Colegio de México-Cemefi: México.
- WINOCUR, Rosalía (2003). “La invención mediática de la ciudadanía”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México: Porrúa.
- YANEZ, Pablo (2012). “El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial: hacia un círculo virtuoso de fines y medios”, en *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, México. Ganador, Premio Mundial del Hábitat*. Disponible en: [http://casayciudad.org.mx/publicaciones/Informe\\_PCMB\\_WEB\\_BSHF.pdf](http://casayciudad.org.mx/publicaciones/Informe_PCMB_WEB_BSHF.pdf).
- ZICCARDI, Alicia. “Espacio Público y Nuevas Formas de Participación Ciudadana. El Caso del Programa Comunitario de Mejoramiento de Barrios de la Ciudad de México”. Disponible en: <http://ebookbrowse.com/ziccardi-alicia-pdf-d299728036>.

## **DOCUMENTOS.**

- Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2012.
- Lineamientos y Mecanismo de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2013.
- Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, México. Ganador, Premio Mundial del Hábitat, 2012.